TOMO — Núm. 11684 [illegible] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, martes 21 de septiembre de 1920

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envían, debiendo los autores guardén copia de los.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Redacción 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3327 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 28.

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 10. Semestre 18. Año 32.

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El señor Sonnino elogia la actitud de la Argentina durante la guerra

La cuestión presidencial francesa

NUEVOS EXITOS DEL EJERCITO POLACO

Los sucesos de Irlanda

La neutralidad de la Argentina y Chile

Palabras de Sonnino

ROMA, septiembre 21 (United Press). — En una conversación privada, el honorable Sonnino dijo ayer que había admirado grandemente la actitud de la Argentina durante la guerra, no vacilando en pedir inmediatas explicaciones a Alemania en ocasión del buque argentino torpedeado.

También aplaudió las palabras del ministro chileno, señor Villegas, comentando la actitud de Lloyd George que había agradecido a Chile su "muy útil neutralidad".

Añadió al señor Sonnino que Chile y la Argentina habían escrito magníficas páginas en la historia de la civilización y que la "entente" no olvidaría esto en las relaciones entre Europa y Sud América.

La agitación obrera en Italia

ROMA, septiembre 21. (Agencia Havas). — Después de una conferencia celebrada con el ministro del interior, los delegados de los industriales y de los obreros, firmaron un proceso verbal, fijando la entrada en vigor de los nuevos salarios, pero exigiendo toda retribución por los días que duró la ocupación de los establecimientos por los obreros.

"Il Messaggero" dice que la Confederación General del Trabajo ordenó a los obreros que abandonen [illegible] normalmente

WASHINGTON, septiembre 21. (Agencia Havas). — El gobierno ha dado orden para que sea deportado el señor Alfredo Nagel, representante de la república letona.

Los socialistas en la legislatura de Nueva York

NUEVA YORK, septiembre 21. (Agencia Havas). — Comunican de Albany, que los socialistas que fueron expulsados de la cámara de diputados, fueron electos nuevamente, habiendo prestado ya juramento. Hoy a medio día ocuparán sus bancas.

Exigencia de los aliados a Alemania

BERLIN, septiembre 21. (Agencia Havas). — El "Tages Zeitung" dice, que de acuerdo con el tratado de paz, los aliados exigen a Alemania, un total de 600.000 cabezas de ganado vacuno y 150.000 caballos.

La bubónica en Fiume

LONDRES, septiembre 21. Agencia Havas). — "The Daily Express" publica un despacho de Miesan anunciando que cuatro soldados que días pasados descargaron un barco procedente del Mar Negro, fueron atacados por la peste bubónica en Fiume, agregando que D'Annunzio los visitó en el hospital, donde desde el primer momento fueron internados.

El estado del alcalde de Cok

LONDRES, setiembre 21 (United Press). — No ha habido cambio material en el estado de Mc Sweeney, durante la noche última. El boletín sinnfeinista, dice: "Mc Sweeney se halla todavía consciente y mucho más despejado esta mañana".

El conflicto lituano-polaco

LONDRES, septiembre 21 (United Press) — Informan de Riga que el príncipe Sapieha, ministro polaco de relaciones exteriores envió un mensaje al ministro letón de relaciones, manifestándole que la conferencia lituano-polaca se trasladaría de Kalvaria a Riga.

HOVNO, septiembre 21 (Agencia Havas). — Una noticia de fuente oficiosa anuncia que la delegación polaca puso como condición para reanudar las negociaciones, que los lituanos retirasen sus tropas detrás de la línea Foch, pero estos últimos propusieron la línea Curzon, que no fué aceptada por los polacos, originando esto la ruptura de las negociaciones.

El terrorismo en Barcelona

DETENCION DE DOS SOSPECHOSOS

BARCELONA, septiembre 21 (United Press) — La policía arrestó a los sujetos Peret y Dalmau, presuntos autores del atentado de la bomba de Pompeya. Los aludidos fueron reconocidos por un mozo de café. Una requisa efectuada en el domicilio de los detenidos dió como resultado el hallazgo de libros y documentos anarquistas.

Presidencia de Francia

PARIS, septiembre 21 (U. Press) —El anuncio del primer ministro Millerand, de que aceptaba la candidatura para la presidencia fué seguido por una explicación. Se dijo que M. Millerand había rehusado aceptar el cargo, debido a que creía en que la tarea de primer ministro le ofrecía mayores oportunidades para poder desarrollar una amplia política interna y externa.

"Sin embargo — dijo Millerand— si la mayoría de la cámara prefiere mi presencia en el Eliseo, he de continuar allí con la política nacional. El presidente no debe serlo para ningún partido y debe ser un espíritu que se incline hacia una política definitiva y dinámica, en estrecha colaboración con sus ministros. En ese caso, no puedo rechazar el ofrecimiento".

PARIS, septiembre 21 (United Press). — En los círculos políticos se mencionan los nombres de M. Briand y M. Poincaré como posibles jefes de gabinete si M. Millerand es elegido presidente de la república.

En los círculos oficiales se anticipa que el presidente del consejo será M. Briand.

El 20 de septiembre

ROMA, septiembre 21 (U. Press) —Durante las celebraciones patrióticas habidas ayer, un aeroplano efectuó vuelos arrojando folletos de D'Annunzio en que se saludaba al pueblo. El saludo decía: "La bandera tricolor, obsequio de Roma, está [illegible] del 20 de septiembre.

A la ceremonia asistieron el rey, el alcalde de esta ciudad, el hon. Tittoni, altos funcionarios y una enorme muchedumbre, que no cesó de ovacionar al soberano, tanto a su llegada como a su partida del Capitolio y durante el trayecto hasta el citado palacio.

A la tarde, una grandiosa manifestación de más de cien mil personas pertenecientes a todas las clases, llevando bandas de música, centenares de banderas y encabezada por el alcalde, los regidores, autoridades y consejeros municipales, se dirigió hacia la Porta Pia.

Los alcaldes de Sara, Estrasburgo, Metz y el senador francés señor Rivet, cambiaron telegramas con el rey.

El rey y toda su familia fueron ovacionados durante las ceremonias a que asistieron, pronunciándose entusiastas y patrióticos discursos.

Por la noche, una compacta muchedumbre desfiló ante los palacios y edificios del Estado, que estaban profusamente iluminados. Numerosos manifestantes se dirigieron al Quirinal, aclamando al rey.

Todas las ciudades han sido embanderadas y numerosas bandas de música recorren sus calles, tocando himnos patrióticos.

La explosión de Wall Street

NUEVA YORK, septiembre 21 (A. Havas) — Varios detectives buscan actualmente los explosivos que podrían hallarse ocultos en Plumbeach Island, Sheeps Head Bay, donde hace varios meses fué encontrada en un navío abandonado, una gran cantidad de éstos.

El señor Fisher llegó a esta capital y al ser interrogado, la policía dedujo de sus declaraciones, algunas pistas útiles.

NUEVA YORK, septiembre 21. (Agencia Havas). — Durante el interrogatorio de Fisher, se comprobó que éste había enviado en julio de 1916, varias cartas al presidente Wilson, pidiéndole que pusiese fin a la guerra.

Nuevo ministro checoeslovaco

PRAGA, septiembre 21. (Agencia Havas). — Se anuncia que el coronel Sneidrakek, ha sido nombrado ministro en reemplazo del señor Micurd.

El ministro uruguayo en Londres

LONDRES, septiembre 21 (United Press) — Oficialmente se ha anunciado que el ministro del Uruguay regresó anoche de los Vosgos y que en breve se ausentará para Montevideo en uso de licencia.

Huelga de mineros en Bélgica

BRUSELAS, septiembre 21 (Agencia Havas). — "La Nation Belga" anuncia que tres mil mineros se declararon en huelga en varias minas del centro y que se teme que el movimiento se extienda a otras minas.

La guerra ruso-polaca

LONDRES, septiembre 21 (United Press). — El comunicado polaco dado a conocer ayer dice así:

"Ocupamos Dubno después de una lucha desesperada. Mantenemos la línea que corre a través de Zebrugz, Pussiaryn, Trembowla, Olejow, Tarnopol y Brody".

Muerte de un obispo

SANTANDER, septiembre 21 (United Press) — A la edad de 79 años ha muerto el obispo de Castro a consecuencia de un ataque al corazón. El extinto era obispo de ésta desde el año 1884.

Él señor Dato en viaje

VICTORIA, septiembre 21 (United Press) — El señor Dato partió ayer por la mañana en automóvil para la residencia del marqués de Urquijo en Dlodio, donde se encontrará con el rey. En los círculos políticos reina gran expectativa.

La situación irlandesa

LONDRES, septiembre 21 (United Press). — El corresponsal del "Morning Post" en Dublin, anuncia que en la lucha de ayer en King Street, hubo 54 particulares heridos, pero otros corresponsales no confirman tales datos, conviniendo, sin embargo, en que dos soldados fueron muertos y cuatro heridos.

Los sinnfeinistas prepararon una emboscada a los soldados, haciendo fuego desde una panadería.

Desmovilización polaca

LONDRES, septiembre 21 (United Press) — Infórmase de fuentes polacas que Polonia ha ordenado una desmovilización parcial.

El estado del alcalde de Cork

LONDRES, septiembre 21 (United Press) — Anoche a las 21 el estado de salud del alcalde de Cork, Mac Sweeney, no había cambiado.

Información local de última hora

El proyecto sobre expropiación de azúcar

La sanción del Senado

El senado ha insistido esta tarde en su anterior sanción sobre el proyecto [illegible] sobre tablas, no teniendo la deferencia de esperar a los representantes del P. E.

El calificativo que tan desconsiderada actitud merece, ha de darlo la opinión pública que ve en aquel alto cuerpo el último baluarte del "régimen" y de sus hombres.

La prisa en despachar aquel proyecto en la forma sospechosa en que lo hizo es merecedora de las más acres censuras.

Los certámenes ganaderos

Nota del ministro Demarchi al presidente de la Sociedad Rural

El ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, ha remitido hoy la siguiente nota al presidente de la Sociedad Rural Argentina:

"Los certámenes que anualmente viene realizando esa institución, de forma que han tomado un carácter normal en la vida de las exteriorizaciones del trabajo del país, son, independiente de otros puntos de vista, de importancia esencialmente instructiva, por las enseñanzas de carácter agrícola-ganadera que representan y que es conveniente hacer conocer en el mayor grado posible.

Para difundir los conocimientos que de esos espectáculos se derivan, me complazo en dirigirme a Vd., y por su intermedio a esa Sociedad Rural, para sugerirle la conveniencia de la supresión en determinados días y reducción hasta el límite posible del valor de las entradas al local general de la exposición y a los locales especiales de la misma, con lo cual se lograrían doblemente los fines que se persiguen.

Esas exposiciones son propiamente verdaderas constituciones nacionales y por tanto, justo es que estén al alcance de todos los habitantes del país, de los ricos como de los pobres, para que a todos lleguen los beneficios de sus estímulos, en una de las esferas más importantes de la producción múltiple de la nación.

Bastarán estas breves consideraciones para que esa sociedad aprecie su alto y noble significado.

Saludo a. — **Alfredo Demarchi.**"

DIPLOMATICAS

Recepción semanal en la cancillería

Mañana, de las 10 a las 12 horas se llevará a cabo la acostumbrada recepción semanal de diplomáticos en la cancillería.

El ministro de relaciones exteriores recibirá a los miembros de representaciones extranjeras que concurran.

Condecoración al ministro de relaciones—

Su majestad el rey de Suecia, ha conferido al señor ministro de relaciones exteriores doctor Honorio Pueyrredón, la gran cruz de la orden de la Estrella Polar, cuyas insignias le fueron entregadas ayer, por el ministro de ese país en la república, señor Hultgren.

Nuevo secretario de la legación de España—

La embajada de España ha comunicado a la cancillería que, el señor Enrique González Amezúa, ha sido designado tercer secretario de la misma y que llegará a esta capital dentro de pocos días a bordo del vapor "Reina Victoria Eugenia".

Delegado francés—

En audiencia que le fuera concedida al encargado de negocios de Francia, señor Bernard, por el ministro de relaciones exteriores y culto, presentó al jefe de la cancillería al señor Henry Alluchón, delegado en la República Argentina del aprovisionamiento francés.

[illegible] general del ejército inglés señor Livingston quien se encuentra en la capital por asuntos relativos al establecimiento de líneas de navegación aérea en la costa sur de la república.

Tierras fiscales

Posesión de lotes

Contratos de arrendamiento

Por resolución del ministerio de agricultura no se ha hecho lugar al pedido de reconsideración formulado por don Julio Rivero, de la resolución de 24 de noviembre ppdo., que desestimó el pedido de arrendamiento del lote 99, zona norte del río Santa Cruz; y el formulado por Enrique Rivero, por el lote 100 de la misma zona.

—Se ha dispuesto que la dirección de agricultura y defensa agrícola, ponga en posesión del señor Matías Piedrabuena, la superficie de 10.000 hectáreas en la sección segunda al oeste de la fracción B, en el territorio del Chaco.

—Se ha ordenado a la dirección general de tierras, que proceda a formular contratos de arrendamiento con:

José Suárez, por el lote 7 y legua A. del lote 13, fracción D., colonia Presidente Luis Sáenz Peña; con Ramón Gaspar por la superficie de 10.000 hectáreas, ubicada en la mitad norte del lote número 17, sección A, de la zona de San Julián; con Anciro Erasmo Jones, por las 20.000 hectáreas de los lotes 8 y 9, fracción A, colonia presidente Luis Sáenz Peña; y con Antonio y Manuel Gausaña, por el lote 18, sección A, zona de San Julián; con Enrique Sturzembaum, por el lote 38, misma sección y zona; con Andrés 10.000 hectáreas, ubicada en la mitad este del lote A, reserva de San Julián y con Alejandro O'Connor por 10.000 hectáreas, mitad sur del lote 39, sección A, de la misma zona.

Desde Tucumán

Voto de adhesión al presidente de la república

En la presidencia de la república se ha recibido hoy el telegrama siguiente:

TUCUMAN, septiembre 21. — Señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Capital Federal. — La convención de la provincia de la U. Cívica Radical, formada por delegados conspicuos del radicalismo tucumano de los departamentos aclamados por el pueblo en masa, de pie, aclaman su nombre como digno mandatario, enviándole su voto de adhesión a su alta política de justicia y democracia. Saludamos a V. E. con consideración distinguida.—S. Dearco, Antonio B. Toledo, Emilio Catalán, Gaspar López, D. de Aguayo (hijo), Adolfo P. Antoni, José Colombres, S. Grande, Alurralde, M. C. Astorga, J. C. Ramasco (hijo), Santiago Aráoz, Octaviano Barrera, Julio N. Nieva, Francisco Cerusico, Pomplio Ríos (hijo), Francisco M. Adami, Jacinto Ríos, Juan P. Moreno, Ernesto Gramajo, C. Aybar Lencinas, Alejandro Nerver, José M. Avila, G. Zelarrayán, C. Almirón (hijo), Juan B. Gutiérrez Zárate, Emilio M. Ibáñez, Pantaleón Correa, Santiago Cardoso, Ramón Lencinas, Manuel Costilla, Vicente Zelaya, F. N. Domínguez Molina, Rufino A. Lencinas, Jorge F. López, Juan F. C. Brizuela, Bartolomé Torres, J. N. Díaz, J. Cuitiño, M. L. Tartalo, D. Zalazar Pérez, Francisco Barber, O. Guria (hijo), Alfredo Colombres, José A. Solozano, Santiago Cardozo, David Aráoz, Esteban Vera, Juan C. Terán, F. Ponce, Manuel Gramajo, Mauricio Paz, Juan B. Cardozo, W. Santos, C. Gutiérrez, Martín Aparicio, Crisanto Norri, Carlos Gramajo, Marreto Gómez, A. Ledesma, Gabriel Díaz Lobo, Nicolás Ovejero, A. Garraona Funes, Francisco Mora Missart, Pablo Cazón, Luis Canche, Fidel Montenegro, M. Vera, Abdón Taratalo, Francisco R. Cordillo, Benjamín D. Moyano, C. Romera.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la nación.

Concedió audiencia a varias personas y despachó diversos expedientes de la capital por asuntos relativos al establecimiento de líneas de navegación aérea en la costa sur de la república.

Tierras fiscales

Posesión de lotes

Contratos de arrendamiento

Por resolución del ministerio de agricultura no se ha hecho lugar al pedido de reconsideración formulado por don Julio Rivero, de la resolución de 24 de noviembre ppdo., que desestimó el pedido de arrendamiento del lote 99, zona norte del río Santa Cruz; y el formulado por Enrique Rivero, por el lote 100 de la misma zona.

—Se ha dispuesto que la dirección de agricultura y defensa agrícola, ponga en posesión del señor Matías Piedrabuena, la superficie de 10.000 hectáreas en la sección segunda al oeste de la fracción B, en el territorio del Chaco.

—Se ha ordenado a la dirección general de tierras, que proceda a formular contratos de arrendamiento con:

José Suárez, por el lote 7 y legua A. del lote 13, fracción D., colonia Presidente Luis Sáenz Peña; con Ramón Gaspar por la superficie de 10.000 hectáreas, ubicada en la mitad norte del lote número 17, sección A, de la zona de San Julián; con Anciro Erasmo Jones, por las 20.000 hectáreas de los lotes 8 y 9, fracción A, colonia presidente Luis Sáenz Peña; y con Antonio y Manuel Gausaña, por el lote 18, sección A, zona de San Julián; con Enrique Sturzembaum, por el lote 38, misma sección y zona; con Andrés 10.000 hectáreas, ubicada en la mitad este del lote A, reserva de San Julián y con Alejandro O'Connor por 10.000 hectáreas, mitad sur del lote 39, sección A, de la misma zona.

Desde Tucumán

Voto de adhesión al presidente de la república

En la presidencia de la república se ha recibido hoy el telegrama siguiente:

TUCUMAN, septiembre 21. — Señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Capital Federal. — La convención de la provincia de la U. Cívica Radical, formada por delegados conspicuos del radicalismo tucumano de los departamentos aclamados por el pueblo en masa, de pie, aclaman su nombre como digno mandatario, enviándole su voto de adhesión a su alta política de justicia y democracia. Saludamos a V. E. con consideración distinguida.—S. Dearco, Antonio B. Toledo, Emilio Catalán, Gaspar López, D. de Aguayo (hijo), Adolfo P. Antoni, José Colombres, S. Grande, Alurralde, M. C. Astorga, J. C. Ramasco (hijo), Santiago Aráoz, Octaviano Barrera, Julio N. Nieva, Francisco Cerusico, Pomplio Ríos (hijo), Francisco M. Adami, Jacinto Ríos, Juan P. Moreno, Ernesto Gramajo, C. Aybar Lencinas, Alejandro Nerver, José M. Avila, G. Zelarrayán, C. Almirón (hijo), Juan B. Gutiérrez Zárate, Emilio M. Ibáñez, Pantaleón Correa, Santiago Cardoso, Ramón Lencinas, Manuel Costilla, Vicente Zelaya, F. N. Domínguez Molina, Rufino A. Lencinas, Jorge F. López, Juan F. C. Brizuela, Bartolomé Torres, J. N. Díaz, J. Cuitiño, M. L. Tartalo, D. Zalazar Pérez, Francisco Barber, O. Guria (hijo), Alfredo Colombres, José A. Solozano, Santiago Cardozo, David Aráoz, Esteban Vera, Juan C. Terán, F. Ponce, Manuel Gramajo, Mauricio Paz, Juan B. Cardozo, W. Santos, C. Gutiérrez, Martín Aparicio, Crisanto Norri, Carlos Gramajo, Marreto Gómez, A. Ledesma, Gabriel Díaz Lobo, Nicolás Ovejero, A. Garraona Funes, Francisco Mora Missart, Pablo Cazón, Luis Canche, Fidel Montenegro, M. Vera, Abdón Taratalo, Francisco R. Cordillo, Benjamín D. Moyano, C. Romera.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la nación.

Concedió audiencia a varias personas y despachó diversos expedientes de la capital por asuntos relativos al establecimiento de líneas de navegación aérea en la costa sur de la república.

El general Livingston que había solicitado esa entrevista para despedirse del primer magistrado, pues en estos días regresará a Londres, informó al doctor Yrigoyen del proyecto de la Royal Air Force Club, referente a la implantación de servicios aéreos entre los puertos de la costa Sur, solicitando el apoyo del gobierno.

El presidente prometió a su distinguido visitante estudiar el proyecto de referencia, despachado favorablemente ya por la comisión respectiva de la cámara.

Después el doctor Yrigoyen se reunió con sus minstros en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación ha pagado hoy la suma de 838.000 pesos, a las siguientes reparticiones: Obras públicas, jornales, $ 8.762; intendencia de guerra, gastos, pesos 100.000; Consejo Nacional de Educación, $ 450.000; pago de adquisición de leña, $ 50.000; caja nacional de jubilaciones, $ 47.228; intendencia de marina, gastos, $ 50.000; letras, $ 100.000.

El vapor "Indiana"

Este trasatlántico que efectúa el viaje Génova-Buenos Aires y escalas, zarpó ayer del puerto de Dakar.

Consejo Nacional de Educación

Con la entrega efectuada hoy de 450.000 $, por la tesorería general de la nación, al Consejo Nacional de Educación, han quedado pagos todos los maestros de instrucción primaria de la república.

El total de lo entregado para este fin, ascendió a 2.986.698 $.

Obras de riego en Salta

El diputado nacional señor Usandivaras, se entrevistó hoy con el ministro de obras públicas, doctor Torello, interesándose por la realización de obras de limpieza del cauce del Río Chucha, que han sido solicitados por la municipalidad de Cafayate.

El titular de la cartera de obras públicas manifestó que ya se había ocupado con interés de esas obras y que, en atención a los intereses de aquella región salteña, arbitraría las medidas conducentes a su realización, dentro del menor tiempo posible.

Estafas a los colonos de Pellegrini

Conforme a la información que adelantamos en nuestra primera edición de ayer, el ministerio de agricultura ha designado al empleado José María Bonorino, para que se traslade a Pellegrini, provincia de Buenos Aires, e investigue los hechos denunciados en un telegrama, dirigido al presidente de la república, —que también publicamos ayer—por algunos colonos de ese partido.

Según esa denuncia, personas que se titulaban empleados nacionales, iniciaron embargos contra agricultores de Pellegrini, utilizando para ello pagarés que les hicieron firmar so pretexto del levantamiento de una estadística oficial de cultivos.

Nuevo puerto de la capital

El señor C. Hay Walker, presidente del directorio en Londres de la empresa constructora del nuevo puerto de la capital, acompañado del señor Simpson, representante en Buenos Aires de la misma entidad, concurrió esta tarde al ministerio de obras públicas, para efectuar una visita de cortesía al doctor Torello.

El señor Walker, que ha llegado ayer de Europa en misión relacionada con los intereses de la empresa de que forma parte, pasará una temporada en nuestro país.

Nuevo ministro de Colombia

Dr. Carlos Cuervo Márquez

Por informaciones recibidas de Bogotá, se sabe que el doctor Carlos Cuervo Márquez, ha sido nombrado ministro de Colombia en nuestra capital.

El nuevo ministro colombiano es una personalidad destacada de larga y meritoria actuación en la vida pública de su patria.

Hombre de vasta cultura y de gran inteligencia, miembro de una de las familias más ilustres de Colombia, el doctor Cuervo Márquez sabrá continuar entre nosotros la obra iniciada por el doctor Roberto Ancízar, recientemente fallecido.

El doctor Cuervo Márquez pertenece a una familia que ha dado muchos hombres notables a su patria. Es sobrino de Rufino José Cuervo, el eminente filólogo. A esa circunstancia une sus méritos personales, que son muchos.

Entrega de níquel

La Casa de Moneda en ejecución del acuerdo de mayo 10 de 1918 entregó en la fecha a la Caja de Conversión, las siguientes monedas de níquel:

210.000 piezas de 10 centavos con valor de $ 21.000 moneda nacional y 125.000 piezas de 20 centavos con valor de $ 25 m/n.

CONGRESO

Ferrocarril transcordillerano—

Los diputados Agüero Vera, Aráoz (M. A.), Carol, Martínez y Yolde, han recibido esta tarde el siguiente telegrama fechado en Tinogasta el 17 del mes en curso:

"Cumplimos un deber en presentar a ustedes nuestras sinceras felicitaciones y agradecimiento por el proyecto de construcción del ferrocarril transcordillerano, que será para esta región hoy sin horizontes, su porvenir tantos años anhelado. Es incalculable el progreso que significa esta sanción para este pueblo y circunvención cuya riqueza permanece ignorado.

Esperamos que esta plausible iniciativa no quede en proyecto como tantos otros recordados por el señor miembro informante doctor Agüero Vera en su luminoso discurso.

Saludámosle muy atentamente. — Firmado: Carlos J. Navarro, G. Villarroel, E. A. Galíndez, Oviedo Rivas, L. Saleme, M. Brizuela, Simón Quintar, Arturo W. Tula, J. L. Chanlc, R. Guevalden, L. Linch, Alfonso Borras, Majín Quintar, Simón S. Quintar, F. N. Ovejero, Mario Kral, J. Vivanco, R. Dermi-

2a. EDICION

dio, R. Oviedo, Julio Oviedo, Baragán M. Hado, Jose Mitre, Ninoles Joaquín Llanos, Sebastián Robira, Blanco Yáñez, Jesús Morquera, Wáshington Correa, José L. Bastos, T. Chanampa, G. ello, J. Baramiello, G. Julián Aybar, Eugenio Alvarez y Aníbal J. Sicheri."

Control de impuesto a los alcoholes

Se halla a la firma del presidente un decreto modificando las disposiciones sobre control de impuestos a los alcoholes que emplea el comercio minorista.

La mencionada modificación tiende a abreviar los trámites empleados.

Aniversario del natalicio de Mariano Moreno

Homenaje a realizarse

El jueves próximo a las 10 h. se efectuará al pie del monumento a Mariano Moreno, un homenaje a su memoria, con motivo del aniversario de su natalicio.

El acto se realizará bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento de la Educación, de Balvanera, y concurrirán los alumnos de las escuelas del consejo escolar 7o., los miembros del mismo consejo, y el cuerpo de profesores y estudiantes del colegio nacional Mariano Moreno.

Han prometido asistir a la ceremonia el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas; el intendente municipal, señor José Luis Cantilo; el señor jefe de policía doctor Elpidio González, y otras altas personalidades.

Universidad del Litoral

Designación de profesores

El P. E. por decreto expedido en la fecha nombró en la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines de la Universidad Nacional del Litoral, que funciona en la ciudad de Corrientes, el siguiente personal: Profesor de agricultura y director de trabajos prácticos, al ingeniero agrónomo don Joaquín Barneda; profesor de anatomía y director de trabajos prácticos, al doctor Felipe Martínez; profesor de química, al doctor en química don Antonio P. Asello; profesor [illegible], al profesor [illegible] Fernando López; profesor de horticultura y jardinería, al ingeniero agrónomo don Francisco Escalada.

Explotación de bosques fiscales

Por una resolución del ministerio de agricultura, aparecida hoy se ordena dar posesión al señor Carlos Cabrera, con carácter de depositario, de los productos forestales embargados por la dirección de bosques, en los lotes 26, 27 y 28, de la zona A del territorio del Chaco.

Deberá formularse el respectivo inventario, quedando el concesionario responsable de las mencionadas existencias.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Las ventas de esta tarde

Con asitencia de un regular número de compradores, continuaron esta tarde en la Exposición Rural las ventas de reproductores Shorthorn, presentados al gran certamen ganadero, organizado por la Sociedad Rural Argentina.

Los precios obtenidos son los siguientes:

Box 958 — "Golden Magnet", de Pedro T. Pagés, en $ 6.000 a Ernesto Gómez.

Box 957. — "Hero's Star", de Pedro T. Pagés, en $ 3.400 a Juan J. Oriozabala.

Box 960. — "Full Blue 19", de Diehl Hnos., en $ 7.100 a Pedro Kihlberg.

Box 962. — "Quilmes Bletchley Fame", de Leonardo Pereyra, en pesos 7.800 a Alberto E. Castex.

Box 963. — "Lord Castleton", de Domingo, Pablo y Adolfo Olivera Ltda., en $ 2.100 a Juan P. Etchegaray.

Box 964 — "Las Palmas Best Duke 16", del coronel Urquiza e hijos, en $ 2.400 a Juan Cubila.

Box 968. — "Pound Jack", de Agustina Luro de Sansinena, en pesos 5.200 a José Ratti.

Box 989 — "El Dorado Merchant of Venice 49", de Alberto E. Castex, en $ 5800, a Estancias Argentinas.

Box 971 — "Winifred's Pride of Goldicote", de José N. Drysdale, en $ 14.000, a C. E. y B. Duggan.

Box 972 — "Christmas Mint", de sucesión de Narciso Vivot, en $ 6800, al doctor Muñoz.

Box 1004 — "La Guardia Silver King 1", de Teodoro de Bary, en pesos 9000, a Alejandro Bonadeo.

Box 986—"Dunshah's Governer", de Ramos Mexía y Bengolea, en pesos 7700, a José Posse.

Box 973 — "Cruickshank of Espartillar 52", de Alberto de Bary, a $ 1600, a J. E. Merlo.

Box 974 — "Cruickshank of Espartillar 53", de Alberto de Bary, en $ 1700, a Agustina Luro de Sansinena.

Box 976 — "Ascott Ranger 90", de Duggan Hnos., en $ 1600, a Agustina Luro de Sansinena.

Box 977. — "Chacabuco Golden Goods", de María Tedín de Chapar, en pesos 6.100 a Toribio Molina.

Box 978. — "Bachelor", de María Tedín de Chapar, en pesos 1.500 a Manuel Candía.

Box 979. — "Botafogo" de María Tedín de Chapar, en pesos 1.100, a Manuel Candía.

Box 985. — "Mell-Cura", de Co-

... en pesos 1.800, a ... Box 987 — "El Dorado Royal ... 55", de Alberto E. Castex, en pesos 2.200, a Javier Lauren.
Box 988. — "El Dorado Dora-... Pride 4", de Alberto E. Castex, en pesos 2.100, a Félix J. Li-...
Box 992. — "Quality Comet", de ... G. Hughes, en pesos 3.000, a ... Elizagaray.
Box 991, "Hawds Up", de P. y G. Hughes, en $ 2700, a Julio Miró.
Box 993, "Tatay Augustus", de Samuel B. Hale Compañía Limitada, en $ 2700, a Ricardo Sarmiento ...
Box 994, "Gay Baron", de Lacau ..., en $ 2600, a Juan Echega-...
Box 995, "Aurelian Ready", de Bartolomé Ginocchic e hijos Ltda., en $ 2500, a J. S. Merlo.
Box 996, "Ayacucho Pierrepont 116", de Silvano Bouson, en $ 2100, al coronel Urquiza.
Box 997 — "Superb Moster 1", de Mario y Oscar Casas, en $ 1500 a Modestino Vargas.
Box 998 — "Dale Conqueror 40", de Mario y Oscar Casas, en $ 1200 a Agustina Luro de Sansinena.
Box 999 — "Sittyton Ally 3", de C. E. y B. Duggan, en $ 3800 a Casares (en comisión).
Box 1000 — "Ulric", de José A. Newton, en $ 2900 a Guido Signoratti.
Box 1001 — "San Ramón Prince Seal", de la sucesión de Ramón A. López Lecube, en $ 2900 a Pedro Jaurena.
Box 1003 — Pull Blue 20", de Diehl Hnos.s en $ 3000 a Ricardo Cabral Costa.

Sesión en diputados

Discutiendo las mociones de preferencia

El estudio de los proyectos sobre represión del alcoholismo

Los términos "irrespetuosos" que emplean los socialistas

La presidencia llama al orden al diputado Muzio, después de un vivo desorden

Obras en el balneario de Mar del Plata

Se inicia la discusión de las leyes agrarias

A las 15 y 15 inicia su sesión esta cámara con asistencia de 90 diputados en el recinto.

Preside el señor Goyeneche.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, se da cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

El señor Agüero Vera presenta un proyecto de ley sobre estudios de yacimientos de carbón mineral. (Industrias y comercio).

El señor Guido y otros presentan un proyecto de ley sobre intendencia general de suministros. (Legislación general).

El señor Rodríguez (C. J.) y otros, presentan un proyecto de resolución sobre nombramiento de una comisión especial para estudiar la reglamentación del comercio de alcoholes. (Peticiones).

El señor del Valle presenta un proyecto de ley acordando subsidio a la biblioteca y museo popular "Juan N. Madero", de San Fernando, provincia de Buenos Aires. (Presupuesto y hacienda).

El mismo diputado presenta un proyecto de ley sobre construcción de un edificio para la escuela normal mixta de San Fernando, provincia de Buenos Aires. (Obras públicas).

Los diputados Agesta y Garat presentan un proyecto de ley acordando un subsidio de $ 350.000 m|n. a la provincia de Entre Ríos para la construcción de diversos puentes. (Presupuesto y hacienda).

—Varios colonos de diversos puntos de la república solicitan pronta sanción de las leyes agrarias (a sus antecedentes. Legislación agraria.)

—La señora Lucila I. de Cané solicita ser incluída en los beneficios de los beneficios de la ley 4707 (Guerra y marina).

—La Biblioteca Popular José Enrique Rodó solicita un subsidio de ... (Presupuesto y ... licencia para faltar a las sesiones del presente mes, y a tres sesiones los señores Tierney, Costanti y Albarracín.

Se acuerdan todas ellas con goce de dieta.

Mociones de preferencia—

El señor Miñones pide en seguida la palabra para hacer moción en el sentido de que sean tratados sobre tablas los despachos de la comisión de presupuesto y hacienda que figuran en las órdenes del día número 81 y 83 por los cuales se acuerdan 350.000 $ m|n para reforzar la partida destinada a la publicación del "Diario de Sesiones", y 150.000 $ a la comisión pro fomento de Mar del Plata para las obras de reparación del balneario.

El señor Maidana propone que se amplíe esta moción en el sentido de que se trate después, el despacho de la comisión respectiva que figura en la orden del día número 57 que se refiere a la prórroga del plazo de la concesión al Jockey Club para correr carreras los días jueves no feriados.

A su vez el señor Isnardi pide que se fije la sesión del próximo lunes para tratar el dictamen consignado en la orden del día número 36 sobre el concursado civil.

Sometida a votación la moción del señor Miñones resulta aprobada.

Represión del alcoholismo—

Al darse cuenta por secretaría de un proyecto de resolución por el cual se nombra una comisión especial de 7 miembros para que estudien los proyectos sobre represión del alcoholismo el señor Rodríguez (C. J.) que lo suscribe junto con el señor Bunge lo funda brevemente expresando que la comisión de presupuesto y hacienda que tiene a estudio el proyecto del P. E. sobre represión del alcoholismo, ha convenido en la necesidad de abarcar también la consideración de las demás iniciativas semejantes que están a estudio conjunto de varias comisiones.

Por lo tanto para hacer un estudio completo e integral del asunto, es necesario constituir una comisión especial como propone.

Por su parte, el señor Rodeyro manifiesta que las comisiones que estudian los proyectos mencionados han nombrado subcomisiones especiales para que estudien únicamente esas iniciativas.

Como estas subcomisiones están por producir despacho considera innecesaria la constitución de una nueva comisión.

El señor Bunge funda su voto a favor del proyecto de resolución del señor Rodríguez (J. R.) y pide que sea tratado sobre tablas.

En cuanto a las objeciones formuladas por el señor Rodeyro entiende que agregando dos miembros a la comisión especial quedarían comprendidos todos los que actualmente estudian dichos proyectos.

El señor Molina funda enseguida su voto en contra de la moción del señor Bunge quién de nuevo con la palabra apoya el proyecto de resolución exponiendo los motivos que inducen a simplificar el estudio de una cuestión tan interesante.

Por su parte, el señor Ortiz expresa que el estudio conjunto de las comisiones permanentes con criterio también permanente, llega con mayor autoridad a la cámara.

Los términos "irrespetuosos" — Una aclaración personal.

Sr. Frugoni — Quiero hablar de un asunto personal, que atañe a mi honor.

—Después de hablar nuevamente el señor Rodríguez C. J., vuelve a decir el

Sr. Frugoni — Yo creo que cuando se trata del honor de un diputado, la cuestión es fundamental, y le ruego al señor diputado (refiriéndose al señor Rodeyro) me haga el obsequio de permitirme unos minutos.

Son breves palabras y las pronuncio muy serenamente, porque es calidad del hombre, del que es varón, ser sereno cuando se tratan cuestiones de honestidad y cuando se está frente al peligro.

He aprendido en mi hogar, de labios de mis padres — estas cosas se aprenden únicamente en el hogar — que cuando yo agraviara era un deber elemental adelantarme a dar todas las satisfacciones por ese agravio, y que cuando me sintiera agraviado, antes de perder los derechos y el atributo del hombre, perdiera la vida.

Unicamente me exalto en la cámara cuando se tratan cuestiones vinculadas con el partido al cual pertenezco desde niño, si bien, como idealista, no tengo por qué sentirme agraviado, porque los servicios que he prestado a la causa me ponen a cubierto de toda duda.

Ese principio fundamental, norma todos los actos de mi existencia. No es que el agravio que aparece en el "Diario de Sesiones" me alcance y me sienta lesionado por él, porque decirme a mí "charlatán e irresponsable" es como decirme "bonito y millonario"... No me siento yo ni bonito ni millonario, absolutamente. (Risas). Pero es por el decoro de este recinto, porque el "Diario de Sesiones" recorre los países de Sud América, y es necesario que se sepa que las convenciones o los colegios electorales de los partidos que hacen sus asambleas plenarias no designan candidatos para que los puestos los vo... ... cualquier parte, manifestar en el...

Las palabras que yo he pronunciado en la sesión de ayer son estas (se refiere a ellas) y el señor Muzio me contestó: "Es un charlatán, irresponsable".

Sr. Maidana. — Yo no las he oído.

Sr. Frugoni. — Figuran en el Diario de Sesiones.

Sr. Maidana. — El señor diputado ha debido tirarle con una banca...

Sr. Frugoni. — El diputado que había no podía haber hecho eso, porque entonces se lo hubiera acusado de loco impulsivo. (Risas).

El diputado que habla contestó al señor diputado por la capital que había hecho su autobiografía, creyendo, por su parte, que el miembro de la cámara que presidía en ese momento, habría de testar lo que pudiera haber de agravio en mis palabras y los agravios que encerraban las del señor diputado, a las que no se qué calificativo darles... No quiero incurrir en el insulto.

Si el señor diputado se hiciera eco de sus palabras y asumiere las responsabilidades de ellas en el terreno en que se miden los hombres, yo, tal vez llevado por una impulsividad de hombre joven y fogoso, contestaría con los mismos términos a esa irreflexión.

Quiero, señor presidente, dejar constancia de esto: que no soy un charlatán ni un irresponsable y quiero dejar esta constancia por nuestro decoro, por mi propia dignidad y por la cordura que debe regir todos los actos, por entusiastas que sean, del congreso argentino, que en estos momentos es una honra, no ya para el país, sino para Sud America.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Presidente (Goyeneche). —La presidencia cree que sería satisfactoria la terminación de este incidente, porque espera que el señor diputado por la capital no ha de tener inconveniente en retirar los términos aludidos.

—El señor Muzio pretende hacer una claración respecto al alcance del término empleado. Dice que lo empleó por haber sido motivo de una interrupción impertinente.

—Como se suscitara un vivo desorden, oyéndose voces de protesta de todos los sectores, pide la palabra para decir el

Sr. Repetto — El señor Muzio ha explicado ya el carácter impersonal de su alusión...

(Grandes gritos y protestas).

Suena la campana de alarma.

Sr. Justo. — Pido la palabra.

Sr. Méndez Casariego. — No se la debe dar la presidencia.

Varios diputados — No, no. (Protestas.

Una voz de la barra (refiriéndose al señor Muzio). — Echen a ese atorrante!!

Sr. González Iramain. — Es inconcebible que se toleren desde la barra estas expresiones irrespetuosas.

Sr. presidente (Goyeneche) — La presidencia solo tiene el recurso de la sanción moral, y es desgracia para la nación argentina que haya un señor diputado a quien no le afecte ni le alcance esa sanción moral. Llamo al orden al señor diputado. (Aplausos).

Ordeno asimismo a la policía para que detenga a la persona que ha faltado al respeto a la cámara.

—Como el señor Repetto pretendiera volver a hablar, dice el

Sr. Rodeyro. — ¡Otra farsa más!

Varios señores diputados. — Que se pase a la orden del día.

Sr. Repetto — Pido la palabra.

Sr. presidente (Goyeneche) — No se la concedo, señor diputado.

Sr. Justo — Quiero proponer una indicación. Se trata de una cuestión de privilegio. Hay que quitar de la versión taquigráfica del "Diario de Sesiones" todas las interrupciones que no se hagan de acuerdo con el reglamento. Debe cumplirse con las prescripciones reglamentarias.

Sr. Maidana — Hago moción de que se cierre el debate.

—Así se resuelve por votación.

—Se rechaza en seguida la indicación hecha por el señor Justo; asimismo la moción del señor Bunge, de tratarse sobre tablas el proyecto de resolución presentado por el señor Rodríguez (C. J.).

Las carreras en los días jueves—

Sometida a consideración la moción de preferencia del señor Maidana, el señor González Iramain funda su voto en contra, manifestando que no es cierto que se proteja a la clase pobre con las entradas del Jockey Club, y menos que las carreras tienda al mejoramiento de la raza caballar.

El señor Maidana insiste en su moción haciendo notar que el proyecto a que se ha referido está reclamado ingentemente por el país.

Por su parte el señor Núñez pregunta por qué razón la comisión de presupuesto y hacienda no ha tenido en cuenta sus iniciativas presentadas con el mismo fin.

Contesta el señor González, expresando que la comisión ha tenido en cuenta también ese proyecto y que ... dictamen está redactado a base ... dos.

De nuevo con la palabra dice el señor Núñez que le extraña entonces que no figuren sus proyectos en los antecedentes del despacho.

—El señor Maidana insiste en que se vote su moción.

Nuevamente el señor Núñez con el uso de la palabra hace notar las deficiencias que existen entre su proyecto y el despacho de la comisión por lo que varios diputados socialistas le interrumpen diciéndole que está fuera de la cuestión.

—La presidencia hace sonar por largo rato la campana de alarma del recinto y restablecido el orden el señor Núñez termina su discurso.

A moción del señor Maidana se cierra el debate y al someterse a votación la moción de preferencia, el señor Dickmann pide que se haga nominalmente.

Al anotar los votos la secretaría, los señores Anastasi y Arana solicitan se les aclare el sentido de la preferencia a votarse y si con ella se postergaría la consideración de las leyes agrarias.

La presidencia hace notar que se está votando y que nadie puede hacer uso de la palabra.

—Varios diputados hablan simultáneamente y suena de nuevo la campana de alarma del recinto.

Restablecido el orden se toma la votación nominal y resulta negativa de 45 votos contra 34. (Aplausos).

Concursado civil—

A continuación la presidencia somete a consideración la moción del señor Isnardi que consiste en que se fije la sesión del lunes próximo para tratar como primer asunto el despacho que figura en la orden del día 36 sobre concursado civil.

El señor Bas propone que se modifique esta moción en el sentido de que ese asunto sea tratado inmediatamente después de las leyes obreras que quedaron pendientes.

El señor Isnardi acepta esta modificación que luego se vota afirmativamente.

El impuesto a los cigarrillos—

El señor González propone entonces que inmediatamente después de que se trate la preferencia que acaba de votarse, se considere el dictamen de la comisión de presupuesto y hacienda en el veto del P. E. sobre los impuestos a plicarse a los cigarrillos.

Hace notar que con motivo de dicho veto, se ha creado una situación de incertidumbre que conviene despejar y que actualmente perjudica a la renta fiscal.

Además la comisión debe iniciar el estudio de las leyes impositivas para el año próximo y necesita conocer el criterio del congreso en esta interesante ley.

Sin observaciones así se resuelve previa votación.

La investigación del azúcar—

A moción del señor Ferrarotti se concedió un nuevo plazo a la comisión especial investigadora de los permisos de exportación de azúcar, para que presente su dictamen.

Impresiones de la cámara—

Sin discusión se aprobó en seguida el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda por el cual se amplía a pesos 350.000 moneda nacional, la partida del ítem 9, inciso 2o., del anexo A, del presupuesto, destinada al pago de la impresión del "Diario de Sesiones" y órdenes del día.

Defensa y conservación del balneario de Mar del Plata—

A continuación fué igualmente aprobado sin observaciones el dictamen de la misma comisión en el proyecto de ley en revisión de la otra cámara por el cual se acuerda la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional a la comisión pro fomento de Mar del Plata, con destino a las obras de defensa y conservación de la rambla, playa y explanada del balneario.

—Quedó por lo tanto convertido en ley.

Legislación agraria—

Al pasarse a la orden del día se entra a considerar el despacho de la comisión de legislación agraria relativo al régimen contractual agrícola.

Informa el presidente de la comisión señor Francioni.

Homenaje al ilustre cubano José Martí

Colocación de una placa

El acto se realizará el sábado

La placa que se colocará en homenaje a la memoria de José Martí

De acuerdo con una resolución del concejo deliberante, del año ppdo., el sábado próximo, a las 16, se realizará en la actual calle San Ramón y Rivadavia, el acto de la colocación de una placa de bronce del insigne publicista cubano don José Martí. En adelante la calle San Ramón llevará el nombre del ilustre hombre público en razón del homenaje que le rindiera la corporación edilicia.

La placa que ha de perpetuar la memoria del hijo predilecto de Cuba, es análoga a las que ya se han colocado en diversas oportunidades en homenaje a otros prohombres.

Lleva grabada su figura y la siguiente inscripción: "José Martí, publicista y orador, insigne hijo de Cuba y gloria de América".

Al acto han sido invitadas las autoridades nacionales y municipales, como asimismo, especialmente, el ministro plenipotenciario de Cuba en esta república.

El intendente municipal concurrirá con sus secretarios, haciendo uso de la palabra en el acto de descubrirse la placa en nombre del D. E., el secretario de obras públicas, doctor Pedro Veronelli.

GUERRA Y MARINA

REGLAMENTACION DE LA LEY 9675

Dictóse una resolución declarando el alcance del N.o 126 de la reglamentación de la ley 9675, en el sentido de que dicha disposición no comprende a los oficiales que tuvieron por lo menos un período completo de mando de tropas en su último grado.

EL ANIVERSARIO CHILENO

En contestación al despacho de salutación del ministro Moreno, su colega de Chile, doctor Ladislao Errázuriz, le ha contestado en los términos siguientes:

"Retribuyo a V. E. profundamente ... cordial saludo que en el día de nuestro aniversario patrio se sirve trasmitirme en nombre del ejército argentino.

Formulo mis mejores votos para la felicidad personal de V. E. y por el progreso de las instituciones militares de la nación amiga que comparte con nosotros el recuerdo glorioso de nuestra independencia".

JEFE ENFERMO

Ha sido operado en el hospital militar Central, con éxito, el mayor Franklin Olmos.

ESCUADRA DE MAR

Concurrió esta mañana al ministerio de guerra, entrevistándose con el doctor Moreno, el comandante de la escuadra de mar, vicealmirante O'Connor.

Este jefe dió cuenta al ministro de los ejercicios realizados por las unidades de la escuadra, y el próximo período de experiencias que llevarán a cabo.

COMANDANTE JUAN J. BORRAJO

En el ministerio de guerra se ha recibido la noticia del deceso, acaecido en Gualeguaychú (Entre Ríos), del teniente coronel retirado Juan José Borrajo.

El extinto era un jefe laborioso y abnegado, que tuvo en las filas una destacada actuación.

En la actualidad dirigía el stand de tiro de la ciudad donde ha dejado de existir.

Sesión del Senado

Acuerdo para los gobernadores de los territorios

Insistencia en el proyecto sobre expropiación del azúcar

La cámara en tribunal

En sesión secreta el senado prestó acuerdo favorable a los dos pliegos del P. E. proponiendo los siguientes nombramientos de gobernadores en los territorios nacionales:

De Tierra del Fuego, teniente coronel Carlos Molina; de Río Negro, Víctor Molina (hijo); de Santa Cruz, Angel Iza; del Chaco, Orestes Arbo y Blanco.

Comisión integrada—

Se pasó, después, a sesión pública, bajo la presidencia del señor Villanueva. Comenzó a las 16.45.

Entre los asuntos entrados de que se da cuenta figura la nota enviada por el Museo Social Argentino en nombre del congreso de la Habitación, pidiendo el pronto despacho de los proyectos sobre los alquileres.

El señor del Valle Iberlucea expresa que la comisión de códigos no ha podido expedirse sobre el particular debido a la ausencia del señor González.

Propone que esos proyectos sean tratados por la cámara en comisión el jueves próximo.

Como esta sufre rechazo el señor Roca hace indicación, a su vez, para que sea integrada la comisión de códigos mientras dure la ausencia del señor González, aprobándose.

Inserción en el Diario de Sesiones—

El señor Zabala propone se inserte en el Diario de Sesiones las notas provenientes de la legislatura de Tucumán y de la confederación argentina que se refieren a los proyectos sobre expropiación del azúcar.

—Asentimiento general.

La jubilación de empleados y obreros—

Mociona entonces el señor Gallo para que en la sesión del jueves próximo o en la subsiguiente, se considere el despacho de la comisión de legislación referente a las jubilaciones y pensiones de empleados obreros de empresas particulares que prestan servicio público.

Fué aprobado.

Insistencia en el azúcar—

La cámara de diputados comunica su insistencia en el proyecto de expropiación del azúcar y por moción del señor del Valle Iberlucea se resuelve tratar esta comunicanión sobre tablas.

Se vota si el senado insiste en su sanción anterior y resulta afirmativa por 16 votos.

A moción del señor Zabala esta sanción será comunicada inmediatamente a la otra cámara.

La cámara en tribunal—

El señor del Valle Iberlucea mociona después para que el senado se instituya en tribunal a fin de escuchar la acusación contra el juez letrado de La Pampa, doctor Allende.

Se vota y resulta afirmativa.

La presidencia toma el juramento a los señores senadores que no se encontraron presentes en la sesión anterior del tribunal y al secretario Ocampo.

Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada.

Acto continuo se informa de la nota enviada por el acusado en la que comunica que la cámara federal de La Plata ha resuelto que las funciones que venía desempeñando como juez letrado de La Pampa, sean asumidas por el juez de crimen del mismo territorio hasta tanto el senado dicte el fallo que considere conveniente.

Se pasa entonces a cuarto intermedio.

SUD AMERICA

BRASIL

La visita de los reyes belgas

Discurso de confraternidad

RIO DE JANEIRO, septiembre 21. —En el banquete oficial que se efectuó ayer en el palacio de Catette, el rey Alberto pronunció un elocuente discurso en el cual dijo, más o menos:

"Señor presidente: Ansiaba realmente expresar mi gratitud por el exquisito acogimiento que se nos ha hecho a la reina y a mí en esta maravillosa ciudad. ¿Cómo podré expresar los múltiples sentimientos que experimento? El esplendor de una decoración sin igual, el entusiasmo de una multitud vibrante de elocuente cordialidad, vuestras palabras, todo, contribuye para que yo haga los mejores recuerdos de estas fiestas.

Tuvisteis la gentileza, señor presidente, de enviar al otro lado del Atlántico, para que me sirviera de hospedaje, a una de las más poderosas unidades de la marina brasileña. Desde que en el puerto de Bélgica entré a bordo del "Sao Paulo" pude darme cuenta del encanto de la hospitalidad brasileña. Larga y penosa la travesía; nada faltó sin embargo en ella, para que el viaje se hiciera encantador debido a las grandes cualidades de los oficiales, suboficiales, marineros y soldados del soberbio navío, que continúan después de cinco siglos la tradición de los más osados navegantes ... la república de los Estados Unidos del Brasil el fraternal saludo de Bélgica, nación que, como la vuestra está impregnada de cultura latina. Bélgica sigue con viva simpatía el desenvolvimiento moral y político de este país, intelectualmente tan próximo a su modo de pensar. Ella admira vuestro patriotismo, vuestros sentimientos, vuestra dedicación a la perfección literaria, vuestro concepto del honor, vuestra insuperable cortesía, vuestro espíritu caballeresco. Bélgica agradece íntimamente el concurso moral que el Brasil le prestó durante la guerra; sabe bien cuanto hicieron por la causa común los oficiales aviadores brasileños en los servicios de abastecimiento.

Vuestra visita, señor presidente, a Bruselas, Lieja y Lovaina, a mediados del año pasado, ha quedado profundamente grabada en el alma de los belgas. El interés que demostrasteis entonces por el renacimiento económico de Bélgica, del cual nos dan nuevo testimonio vuestras cálidas y elocuentes palabras de esta tarde constituyen para nosotros el poderoso reconfortante.

Mi país es fiel a la amistad y he venido a renovar aquí esos sentimientos de amistosa solidaridad. Levanto mi copa, señor presidente, por la prosperidad del Brasil, bebo a vuestra salud y no puedo prescindir de asociar estas salutaciones a vuestra encantadora esposa y a vuestra gentil hija".

Después del discurso del rey continuó la recepción haciendo las presentaciones el presidente Pessoa y su esposa. Los soberanos se retiraron a las once.

La fiesta transcurrió en el mayor brillo.

—El rey Alberto condecoró con cruces y órdenes a numerosas personalidades del poder ejecutivo, del judicial, del legislativo y a autoridades de la armada, del ejército y a varios oficiales y marineros.

En la visita que harán los soberanos a San Paulo irán hasta Santos. No tienen aún fijado el día de su regreso, el que se efectuará a bordo del acorazado "Sao Paulo".

Barros Moreyra dice que el rey se mostró satisfechísimo durante la travesía a bordo del acorazado de su mando y admirado de su oficielidad, a la que califica de superior. También está contentísimo de la recepción que se le hizo en tierra y de las espontáneas manifestaciones de que es objeto por parte de la población.

Los reyes están deseosos de conocer el interior del Brasil y de observar detalladamente nuestra situación económica e industrial.

Apreciaciones de un diario — El príncipe Aimone — Postergación de una fiesta.

RIO DE JANEIRO, septiembre 21 — "Correo da Manha" elogia la actitud del gobierno del Uruguay, al prevenirse contra la fiebre aftosa, que, dice, existe en forma grave en el ganado argentino. Indica además que el gobierno brasileño debería seguir el ejemplo del de Uruguay, debido a la aproximación a la Argentina que tiene el ganado de los estados del sur de la República.

—Continúan en San Paulo las manifestaciones al príncipe Aimone, y al comandante del acorazado Roma, quienes fueron recibidos por el gobierno de aquél estado. Visitaron el cementerio donde están enterrados los italianos muertos en la guerra depositando en las tumbas coronas de flores. Concurrieron a las sesiones de las sociedades italianas efectuadas en celebración del aniversario de 20 de setembre.

—Debido al mal estado del tiempo se postergaron hasta el 29 las sesiones que deberían efectuarse en homenaje de los reyes, en las academias científicas.

URUGUAY

El XX de septiembre — Buque encallado — Raid Buenos Aires-Río de Janeiro — Otras.

MONTEVIDEO, septiembre 21.— La colectividad italiana festejó ayer con diversos actos el 20 de septiembre.

—En Banco Inglés encalló el vapor rumano "Milcovul".

—Esta noche se realizará en el teatro 18 de Julio la fiesta que los estudiantes de odontología ofrecen a los delegados y congresales estudiantiles.

—El aviador Casamayor realizará varios vuelos en ésta con pasajeros. Luego partirá para ésa a efectuar después el raid Buenos Aires-Río de Janeiro.

—El directorio del Banco de la República ha resuelto autorizar al gerente de la sucursal del Salto para otorgar préstamos especiales con destino a la adquisición de productos en la exposición ganadera a inaugurarse el próximo domingo en la referida localidad.

CHILE

La colectividad francesa. — Las declaraciones del agente boliviano.— Telegrama de felicitación del ministro argentino.

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 21. — El sábado próximo la colectividad francesa dará una baile de beneficencia en los salones del Club Hípico.

—En los círculos políticos de esta capital son muy comentadas las declaraciones formuladas por el agente confidencial boliviano a su paso por Arequipa, diciendo que Bolivia y Perú son naciones idénticas por su historia, agregando que en caso de guerra el ejército peruano obtendría la victoria.

—El gobierno chileno recibió un telegrama de felicitación que el ministro de guerra argentino le envió con motivo de la celebración del aniversario de la independencia chilena.

BOLIVIA

Las próximas elecciones

LA PAZ, septiembre 21. — La dirección del partido radical dirigió una nota al gobierno pidiéndole que autorice el voto proporcional a fin de que las minorías puedan tener representación parlamentaria. Se cree que el gobierno no accederá a este pedido en vista de la circular enviada por el ministro de relaciones exteriores señor Escalier, pidiendo que el pueblo elija sus representantes en el seno del partido republicano.

PERU

El señor Durand. — Por la ley de divorcio

LIMA, septiembre 21. — El señor Durand continúa a bordo del "Santa Luisa".

Se insiste en asegurar que no podrá desembarcar.

—Con motivo de la realización de una manifestación de protesta contra la sanción de la ley del divorcio, se efectuó una contramanifestación a favor de dicha ley.

El día del árbol

Su celebración en el Parque de los Patricios

La comisión de damas y señoritas protectoras de árboles y plantas de la parroquia de San Antonio, organiza una gran fiesta para celebrar el "día del árbol".

El acto se realizará el domingo próximo a las 16 horas en el Parque de los Patricios. El programa preparado es muy interesante y la comisión organizadora no escatima esfuerzos, para que la fiesta alcance brillantes proporciones.

En la Rusia sovietista

El matrimonio

Por informaciones recientes podemos conocer cuáles son las nuevas condiciones legales del matrimonio en el Soviet.

Según el actual código ruso, la mujer está obligada a mantener a su marido, si ella está en condición de hacerlo y él no puede trabajar y tiene necesidad de ayuda, estableciendo la regla de que las personas casadas están obligadas a mantenerse una a otra. Si una de ella rehusa hacerlo, y la otra prueba que es indigente, incapaz para el trabajo, ésta tiene el derecho de concurrir al Departamento de Seguridad Social para obligar al marido o a la mujer, según los casos, a pagar su sostenimiento.

El mutuo consentimiento de marido o mujer, o simplemente el deseo de uno de ellos de libertarse del otro, puede considerarse como base para el divorcio, cuyo juicio se sigue ante los tribunales locales, siendo sus sentencias apelables.

Para poder contraer matrimonio se fija la edad de 18 años, para el hombre y de 16 para la mujer. Sólo se les exige que tengan obligatoriamente, capacidad mental suficiente y mutuo deseo de casarse; no son impedimento, ni las diferencias de religión, ni los votos de celibato. Las personas casadas, pueden usar, al escoger, ya sea el apellido de la novia, ya del novio, ya ambos unidos. Los matrimonios contraídos de acuerdo con las formas religiosas no son válidos, a menos que la unión sea inscrita bajo las formas prescriptas del matrimonio sovietista o civil, pero las viejas fórmulas de la ley matrimonial de que es "una unión legal indisoluble de un hombre y una mujer", ha quedado irremediablemente abolida.

Bajo las leyes de sucesión del Código del Soviet, sólo los necesitados y el Estado pueden heredar la propiedad. Los bienes de los emigrantes y de los rebeldes están sujetos a confiscación.

PROVINCIAS

CORRIENTES

Descubrimiento de un robo

ESQUINA, setiembre 21. — Descubrióse a los autores de los robos efectuados en las casas de los comerciantes José Baleiron y Gati hermanos. Resultaron ser individuos venidos en bote de Rosario. Se comenta la desairada actuación del pesquisa Valverde, venido de corrientes cuando efectuaron los robos y quien detuvo como presunto autor al joven Castor Baleiron (hijo).

CRONICA SOCIAL

Ha repercutido dolorosamente entre sus vastas relaciones la noticia del fallecimiento del señor Oscar ... larín San Salvador, acaecido ayer en San Salvador, provincia de Entre Ríos.

Entregado desde su juventud a las faenas agrarias, había el extinto impulsado la vida de la colonia San

Salvador en forma tan destacada que hoy podía ver sobre el no ... mucho solitario solar de sus mayores, la floreciente y próspera villa que lo contaba entre sus fundadores.

Una bondad ingénita, espíritu amplio, generoso y siempre conciliador, eran constituyentes de su personalidad moral, a la que unía su actividad incansable.

Sus exequias dieron margen a una verdadera manifestación de duelo.

* * *

El próximo lunes tendrá lugar en el teatro Coliseo una función extraordinaria con fines de beneficencia organizada por la siguiente comisión de señoras:

Ernestina L. C. de Wappers, Leonor Q. C. de Terry, María Elejalde, Carolina B. de Anchorena, Fernanda U. de la Torre, Matilde A. de T. de Díaz Vélez, Clementina R. L. de Real de Azúa, Mercedes A. de Dellepiane, Ernestina Mendonça Paz, Sara Girado de Domecq García, Sara Q. C. de Paz, Fernando B. de Urdinarrain, Sara S. de Frederking, María E. Soria de Bouquet Roldán, Emilia F. de Agote, María Luisa T. de Lazina, Silvina L. de Estrada, Luisa L. de Portela, María Elena L. de Jurado, Laura Carlés de Guerrico, Adela M. de Frederking, Adela S. V. de Grondona, Minie W. de Bibiloni, Esther E. de Pearson, Atalia S. de Fresco, Clelia G. de Gallo, Lola V. de Vela, María C. de Basavilbaso, Celia S. de Luro, Ema B. de Benítez, María Carolina P. de Ramayón, María Luisa M. de Almeyra, Valentina K. de Beltrán, María M. P. de Vallée, Cecilia P. de Pourtalé, Lorenza U. de Ramos Mejía, Rosario G. de Peralta Ramos, Ercilia C. de Blaquier, Silvia S. L. de Pueyrredón, Esther C. de Campos, Sara V. de Gilardi, Luisa de Apellániz, María E. Domecq García, María Rodríguez Leonor de Apellániz, María del Carmen Victorica, Adela A. de Gramajo, Susana ... de Elía, Lola Pirán de Flores, María R. L. de Agote, Laura G. A. de C...no, Corina ... dal, Silvina L. de Estrada, Sara L. Aguirre Paz, Raquel H. de Blaye, Amalia A. de Terry.

BIBLIOGRAFIA

"GUERRA EN PLENA PAZ"

Kurt Klemm, ha editado por la empresa Germania "Guerra en plena paz" en el que se comentan sucesos de la pasada contienda europea y se aclaran conceptos respectó a procedimientos militares.

LA VIDA DEL LENGUAJE

Con este título acaba de aparecer un elegante folleto del señor José Cantarrell Dart, donde el talentoso autor con abundante y erudito acopio de antecedentes, hace de su acervo personal atinadas reflexiones acerca de los elementos que constituyen el estudio de la vida del lenguaje.

Precedido de un esbelto y galano prólogo del señor José Antonio Saldías, es el folleto de referencia una sólida contribución a la historia del lenguaje.

Con tiempo nos hemos de ocupar más extensamente del trabajo del señor Cantarell Dart, con la dedicación que su esfuerzo merece.

Unión Cívica Radical

HOMENAJE A LA MEMORIA DE ALFREDO P. MOYANO

Con motivo del aniversario de la muerte de Alfredo P. Moyano, inolvidable correligionario de la sección 8a., mañana a las 10 h. se congregarán alrededor de su tumba en la necrópolis del Oeste, a fin de rendir un homenaje a su memoria.

En este acto harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Juan José Frugoni y los señores Juan José de la Torre, doctor Juan Monteagudo y Antonio de Lorenzo.

Liga Patriótica Argentina

Eficacia de su acción en el interior

Espontánea adhesión de chacareros y colonos

De los puntos más lejanos de la república llegan continuamente a la junta de gobierno de la Liga Patriótica notas alentadoras que revelan la eficacia de su propaganda nacionalista, tendiente a destruir las ideas de subversión que propalan por la campaña los elementos extraños al medio y que viven explotando la buena fe de los colonos y agricultores.

Desde Trenel, lejana población agrícola de la zona oeste de la república, un núcleo de vecinos de arraigo, que no se encontraban hasta la fecha incorporados a la Liga Patriótica, se ha dirigido a sus autoridades centrales en demanda de los informes necesarios para constituir de aquel punto la correspondiente brigada.

La simpatía y entusiasmo — dice la nota— que nos inspiran las ideas que con tanto fervor y nobleza difunde la Liga Patriótica, motiva nuestra modesta pero absoluta adhesión, de viejos y jóvenes argentinos que hemos visto con dolor el comienzo de una propaganda subversiva hecha por los agitadores de oficio, que hallan lucro en tan cobarde y funesta acción.

Los colonos nos vemos a ...

[illegible] unión, obligados a so[illegible] las fuerzas colectivas que [illegible] las sociedades gremialis[illegible] en ese caso no ostentan más [illegible] que las imposiciones injustas [illegible] amparados por la esca[illegible].

[illegible] a su colmo nuestra si[illegible] nosotros los colonos no po[illegible] tratar directamente con carre[illegible]. Para hacerlo se pretende [illegible] dirijamos a la sociedad Ca[illegible]; los bolseros y estiba[illegible] solicitaren la jornada de ocho [illegible] como sin discusión y por ser [illegible], la concediéramos, ahora, [illegible] ver a diario, al finalizar [illegible] carros a medio descargar, [illegible] para dar término, sumas [illegible] entre ocho y doce pesos [illegible].

[illegible] decidido, pues, organizar [illegible] y pedimos la auto[illegible] para constituír nuestra bri[illegible] de que nos sea posible [illegible] de paz, sin la intervención [illegible] extraña, que ha tomado por [illegible] tranquilo y laborioso ve[illegible]. Queremos mandar en nues[illegible], sin que supuestos emisarios [illegible] vividores que se pasan el [illegible] en la fonda, tengan ingerencia [illegible] de nuestros intereses. Pedi[illegible] en consecuencia, se nos envíe [illegible] brevedad posible, todos los ele[illegible] de propaganda necesarios pa[illegible] mejor éxito de nuestra empre[illegible] seguros de poder organizar una [illegible] modelo que hará honor a [illegible] Patriótica Argetina".

[illegible] presidente doctor Carlés, ha [illegible] al mayor Jacinto José [illegible] para que en representación [illegible] la junta se traslade a Trenel y [illegible] la brigada local de la Li[illegible] Patriótica.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS CIVILES

Falló hoy el juez de lo civil doctor Fernando Colombres, por la secretaría Rocha, el juicio que sigue don Lucas Luciardi y otros contra don Benito Viglino, sobre indemnización de daños y perjuicios, condenando al demandado, sin costas.

—Dictó sentencia el juez doctor M. Mackinlay Zapiola, por la secretaría Paz, en los autos promovidos por doña Isabel Dolores Plater de Falcón contra doña Tomasa Ibarra de Oliver, sobre reducción de un legado, haciendo lugar a la demanda, con las costas en el orden causado.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Carlos M. Martínez, condenó a tres años de prisión a Antonio Rivellese, argentino, de 30 años, casado, comisionista, procesado por estafa.

—En el proceso por infanticidio instruído contra Eusebia Acevedo, argentina, de 24 años, soltera, mucama, el juez doctor Ramos Mejía, promovió sentencia condenando a la prevenida a seis años y medio de penitenciaría.

—Dictaminó hoy el fiscal doctor Victorino Ortega en el proceso seguido contra Manuel Padín, español, de 20 años, soltero, fundidor, por hurto, pidiendo dos años de prisión.

—En la causa por hurto seguida contra Joaquín Barreiro, argentino, de 24 años, soltero, jornalero, el fiscal doctor Valdez solicitó la pena de ocho meses de prisión.

MUNICIPALES

ENSAYOS CON ESQUISTOS DE MENDOZA

En el local de la casa Dotal de Obreras se realizó esta mañana un ensayo privado con esquistos de Mendoza, utilizándoselo como combustible de las cocinas de dicho establecimiento.

Los resultados obtenidos fueron excelentes, resolviéndose que el jueves próximo se repita la misma operación ante el público que la desee presenciar.

El intendente municipal hizo acto de presencia con el fin de poder constatar las ventajas del mencionado combustible a fin de poder tomar las providencias del caso en beneficio de la gente necesitada, a la que con tanto interés ha dedicado sus energías el jefe de nuestra comuna.

UNIVERSITARIAS

ESCUELA PREPARATORIA DE CIENCIAS MEDICAS DE LA PLATA.

A pedido del Centro de estudiantes de medicina, se ha resuelto postergar para el 1o. de octubre próximo los exámenes de parasitología en la escuela preparatoria de ciencias médicas.

Conferencias

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Bajo los auspicios de esta sociedad, mañana a las 21 horas, el profesor Francisco L. Menza dará una conferencia sobre "El cálculo vertorial y las formaciones geométricas de Grassmann".

La reunión tendrá lugar en el salón de la sociedad mencionada, calle Cevallos 269.

1ª EDICION

21 DE SEPTIEMBRE DE 1920

EL AZUCAR

Hoy debe abordar el senado nuevamente, en tercera revisión, el proyecto de requisa del azúcar. Se ha hablado, como de un arma obstruccionista, del aplazamiento sin voto, es decir, de un plan que se consumaría eludiendo el "quorum" hasta [illegible] de mes, época de la clausura de sesiones ordinarias. No podemos [illegible] supuesto que [illegible] que han de ser con[illegible] extraordinario, y le [illegible] dicho asunto en la convocatoria para que hubiera sobre él un pronunciamiento definitivo.

La cuestión está resuelta y no cabe sino llenar la última formalidad. De cómo debe conducirse el senado sería el capítulo final, y esta idea no es más que una, perteneciendo ya al dominio de las cosas acabadamente establecidas. Podría insistir en el proyecto, y alargar el proceso, más no está en esa actitud la orientación que sin duda adoptó cuando quiso evitar el rechazo del concepto fundamental de la expropiación. Si ha de colocar su posición en el sitio que le corresponde, tiene que ceder lisa y llanamente a la presión del sentimiento público, consagrando el voto de la cámara de diputados.

Se ha pretendido en los últimos días la creación de un ambiente contrario a la ley en las provincias septentrionales del país, y mediante ese arbitrio aparecerían en divergencia con tan alta medida de gobierno Tucumán, Salta y Jujuy. Descartando, desde luego, el artificio de que se ha hechado mano para producir el efecto consabido, y que se denuncia solo apenas en él se repara, no cabe inferir a las poblaciones sindicadas de protestantes el agravio de incurrir en un craso desconocimiento de sus intereses primarios, referidos como están al equilibrio racional de los precios de consumo. Que la voracidad del "trust" finja una situación de ruina apelando a los subterfugios de los balances impresionantes, merced a su pericia en el arte de barajar números, es algo que no puede merecer ni un principio de preocupación siquiera [illegible] social y de la época para solidarizarse con los problemáticos quebrantos de los industriales del privilegio, es una suposición peregrina, que ni al mero enunciado resiste, ya se trate de la región litoral o mediterránea como del mismo campo azucarero, donde la realidad es la misma cuando se encaran las subsistencias en la única faz posible, que es su aspecto material.

Nó, la existencia colectiva tiene sus derechos primordiales, y porque los ha penetrado y ha sabido encontrar su fórmula de solución, el poder ejecutivo ha escuchado el veredicto nacional que consagra el acierto de su iniciativa fundamental. Nada más insidioso que confundir este juicio con una demostración de orden político, si se aprecia el vocablo en su torpe significado electoral, pero como es un acto de gobierno basado en el interés común; obra de las necesidades consultadas en el terreno mismo, resulta por su naturaleza una expresión política en la más eminente acepción del término. De ahí que suscitara el pronunciamiento de que hemos dejado una celosa constancia informativa, cuyos efectos reforzaron de inmediato el ambiente del primer día hasta convertirlo en un consenso general de la república. El partidismo no ha actuado ni por un momento en tan delicada materia, y cabalmente el hecho se singularizó en tal forma por la ausencia de ese factor, del todo extraño, en lo demás, a su privativa esfera, que ni la opisición violenta pudo esgrimir en contra una acusación fundada. Y esos son los títulos mediante los cuales se puede exigir un criterio superior en la dilucidación final del proyecto pendiente. Es obra constructiva, sincera y vasta, de concepción social y efecto renovador, porque es obra de equilibrio, con horizontes de concordia y libertad.

La ley debe, entonces, surgir del parlamento, en su último trámite, con los prestigios de la intención que le diera origen y con la eficacia incontestable de su arraigo popular. La opinión ha emitido su fallo y el instrumento que lo ha traducido representa substancialmente a la nación. El senado tiene un resorte en sus manos todavía para tocarlo en forma definitiva. Puede dar hoy un remate a la expectativa púbiica y puede también a su arbitrio prolongarla. En este caso no habrá impuesto una decisión reaccionaria, ciertamente, pero habrá hecho abandono de la posición airosa que le viene atribuyendo el concepto general, y se hará indispensable una palabra más de la cámara del pueblo, que cierre el proceso con la imposición enérgica de la voluntad nacional y la desautorización condigna de un cuerpo sin autoridad, sin perspicacia y sin la noción de las horas que se viven. Si el sentimiento del deber rige, en cambio, el gesto que se aguarda, — nosotros todavía queremos esperarlo—la nota tónica que lo produzca será el mejor timbre de una entidad que tanto necesita del auspicio político-social para dignificar su existencia. Y borraría también la sospecha que se cierne sobre el motivo de sus vacilaciones y retardos. Es urgente definir la situación.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 555. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 4051. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Gran compañía lírica del teatro municipal de Río de Janeiro. — Hoy a las 21, 15a. función de abono: Andrea Chenier.

ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy, a las 20.45, función extraordinaria fuera de abono: L'Animateur.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — El eterno Don Juan.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — A las 20.30, gran festival de beneficio en conmemoración del Día del Estudiante, patrocinado por el Centro Estudiantes Industriales: Actos de concierto y Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; La bengali.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — La cartera de guerra; La cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21: Festival organizado por la Sociedad de Bachilleres C. N. B. A. Voluntad, conmemorando el Día del Estudiante: La madrecita y actos de concierto.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...

NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; Palabra de casamiento; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; Un pleito sensacional; La gran revista.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — La dama del Plaza Hotel; Pompas de jabón; La dama del Plaza Hotel.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La mecanógrafa; La madrina; Pepe Conde.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas española. — A las 21: Gran velada extraordinaria en conmemoración del segundo aniversario de la Casa de Galicia: Actos de concierto y La casa de la Troya.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Hoy, a las 21: Tosca.

MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — A las 21: La alegre trompetería; El oro y el moro; El amor obligatorio.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Don Juan de Afuera; La hora mundial; Las D'Enfrente.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — El loco Ruiz; Qué querés con tu elegancia; Teléfono para tumbas.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown. — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

¡Palabras, palabras y palabras!

Duele, en verdad, tener que insistir, pero no hay otro remedio. La acción parlamentaria se resentirá una vez más este año de la esterilidad desesperante que la viene caracterizando. Siquiera por la nueva composición de la rama joven, que tan genuina como directamente asume la representación del pueblo, se esperaba una labor intensa, metódica y suficiente, dentro de los grandes vacíos que ofrece la legislación nacional. No se han realizado esas esperanzas, que fueron también legítimos augurios, y, por el contrario, parece que la cámara de diputados, en una desorientación inexplicable, obra de una tolerancia que no tiene justificación para con los planes desembozadamente obstruccionistas de la oposición sistemática, se hubiera empeñado en demostrar que la homogeneidad lograda en su seno ha carecido de fuerza para imponerse y de nervio para destacar prácticamente el significado de su nueva fisonomía. Los efectos están a la vista, lamentables ellos en su elocuencia muda, después de tanto derroche de palabra inútil. Una que otra tentativa para poner en la consideración de los asuntos pendientes, a base de una previa selección necesaria, fracasó apenas formalizado el plan que se debía someter como pauta de trabajo.

Se han perdido cuatro meses largos en divagaciones reiteradas, con efervescencia de espuma: difícil resulta una enmienda que sería casi póstuma, aunque fuera de existencia posible, a esta altura del período. Saludaríamos el intento a manera de síntoma por el auspicio de mejores días. Y es que esta situación no puede repetirse más, si el [illegible] del país. Porque el caso no tiene vuelta de hoja. La nación quiere la vida constitucional de sus poderes y no un remedo de acción infecunda, desarticulada y baldía. Es un imperativo categórico de los tiempos.

El monstruo lírico

"Una vez más — ritmo eterno — Primavera inicia en la naturaleza su ronda de sol tibio y claro..."
("La Prensa", de hoy.)

Siempre fueron los monstruos aficionados a ciertas manifestaciones estéticas. Sobran en la literatura clásica ejemplos que llevan la persuasión al ánimo de los más excépticos. Desde la dramática aventura del sátiro Marsías hasta el episodio del elefante enloquecido en Nueva York durante una audición musical, se repite invariablemente la prueba de que algunas organizaciones animales, como algunos entes teratológicos, son extremadamente sensibles, a tales o cuales expresiones artísticas. A mayor abundamiento, el centauro Quirón, ese lejano y fabuloso precursor de "La Prensa" en lo pedantesco y en lo dogmático, no ocultó jamás cierta irresistible afición por las bellezas del arte musical.

De modo, entonces, que no hemos de quedar sorprendidos por el ímpetu lírico con que "La Prensa" alza y barrita un lírico canto a la primavera. Es la influencia capitosa de la estación. Bajo el mismo influjo en las lejanas selvas tropicales — si no miente Rudyar Kipling — sus congéneres los proboscídeos y otros paquidermos se incorporan al coro con que la jungle acoge los primeros soplos de la tibia brisa primaveral. Retoza "La Prensa" con la gracia sabia de un rinoceronte educado por Isidora Duncan. Por que su salutación de primavera acusa una técnica concienzuda que la distingue de las expresiones naturales y bárbaras de sus consanguíneos salvajes. "La Prensa" es un monstruo de salón; de ahí que su apéndice edulcore y melifique el aullido estridente de su bocina. Quiere cantar dulcemente, como "el pájaro en el árbol que se ve", del consabido Verlaine. Y el ensayo le resulta, a fe. Es como una égloga escrita en un papel de envolver jabón.

El radicalismo en las provincias y la influencia presidencial

La oposición entre sus múltiples argumentos sofísticos emplea en su prédica con frecuencia, que ya abruma, la ingerencia del presidente de la república en las actividades y orientaciones del radicalismo en las provincias. Y es así que el caso de Salta da tema otra vez a "La Nación" para despacharse sobre la influencia presidencial en la marcha partidista y especialmente en aquellas provincias donde el radicalismo mantiene disidencias con los gobernadores que surgieron de su seno.

Eso es una solemne mistificación. El doctor Yrigoyen no patrocina tendencias ni banderías en ninguna parte; y cuando en el choque de las pasiones sus amigos políticos de ayer y personales de siempre le consultan su palabra jamás se expresa en otros términos que no implique patrióticas exhortaciones a la unión de todos los grupos, al concepto nacional del radicalismo y a la defensa de esa gran influencia moral que el partido ejerce en la nación entera y que ha de conservarse viva y triunfante en honor de la solidaridad en las responsabilidades contraídas ante la opinión. Poner en labios del presidente otros conceptos, implica una violencia de la verdad que sólo una oposición sin virtud moral y sin fuerza de proselitismo puede esgrimir como sistema de la lucha.

Empeñarse en probar el absurdo que "La Nación" recoge, es obra de insensatos, y nosotros no tenemos por qué desmentirlo diariamente, cuando en las provincias y aun en el congreso, dentro de la misma representación radical, se agitan con toda libertad, ideas, hechos y hombres, sin que jamás gravite en su juego el influjo del presidente, perfecta, definidamente ajeno e imparcial a los problemas en debate, ya que ha de confiar—con lógica innegable—en la robusta vitalidad del partido y en la inteligencia y el patriotismo de sus hombres.

La colocación de las lanas

La cámara de diputados ha tenido ayer un día feliz, sancionando leyes de verdadera utilidad pública, sin perder el tiempo en discusiones estériles. Una de sus sanciones, de alta importancia, es la aprobación del proyecto que enviara el poder ejecutivo para facilitar las ventas de las lanas, que como es sabido se encuentra estancada, produciendo graves perjuicios a la economía nacional, en uno de los renglones más salientes de su producción.

La cámara con muy buen sentido y contra la oposición del grupo socialista votó por gran mayoría el proyecto despachado por la comisión de presupuesto.

Cabe esperar que el senado lo trate sin pérdida de tiempo, llenándose así una necesidad impostergable, si no se quiere malograr parte de la riqueza pública que representan las lanas.

La venta de alcaloides

Una ley reclamada

Aprobada por la cámara de diputados, se encuentra a estudio del senado el proyecto de ley que prohibe y pena la venta de morfina, cocaina y otros alcaloides. Razones obvias indican la necesidad de sancionar esa ley que responde a necesidades de higiene social y de salud pública.

La campaña emprendida en contra de los expendedores de venenos ha tropezado contra la falta de una legislación suficientemente severa. De ahí que el departamento nacional de higiene, pese a sus esfuerzos, se vea casi impotente ante la venta clandestina de alcaloides por gentes inexcrupulosas que realizan pingües lucros a expensas de la salud de las personas y de la infelicidad de muchos hogares. Y, entre tanto, el culpable comercio se acrecienta y sus dañosos efectos se dejan sentir cada día más.

Conviene, pues, que el senado conceda al asunto la importancia que realmente tiene. No exige aquél mayor estudio, desde que su necesidad es evidente. Por otra parte, el proyecto ha sido fundado con un caudal de información que exime de la necesidad de recurrir a nuevos antecedentes.

El árbol

Hace nueve o diez días la intendencia municipal de San Isidro dió orden de "despojar" los árboles de la localidad. Esta operación se llevó a cabo en tal forma [illegible] vista de esto, los vecinos de Martínez se dirigieron al intendente pidiéndole la reconsideración de la medida, a lo cual accedió la nombrada autoridad municipal, que dispuso que se suspendiera provisionalmente la operación iniciada. Dicho vecindario elevará una nota a la intendencia solicitando que la suspensión sea definitiva, lo que seguramente será atendido.

La actitud de los vecinos de Martínez se inspira en un noble sentimiento: el amor al árbol. En el árbol se encuentra ese otro sentimiento más vasto, más grande, más completo: el amor a la naturaleza. Este sentimiento, que hoy se cultiva con tanto esmero en el hogar y en la escuela, es relativamente moderno. Según sabios helenistas, entre los griegos no era muy profundo el amor a la naturaleza. Tampoco lo ha sido en el alma de muchos grandes hombres de letras. Entre éstos puede citarse a Shakespeare, a quien sólo interesaba el conocimiento del espíritu humano.

El culto del árbol se ha intensificado en nuestros tiempos en razón de sus beneficios. El árbol es un noble amigo del hombre. Ejerce dos funciones esenciales: purifica el aire y embellece. Desde luego, no aludimos a los árboles frutales, porque con estos no se acostumbra a poblar las avenidas. Si fuéramos poetas, entonaríamos un canto a los árboles, cuya sombra tiene encantos casi maternales cuando nos libra de la crueldad de los rayos solares en las terribles tardes de verano. Como no somos más que rudos prosistas, nos limitamos a hablar de los grandes beneficios que a la humanidad reporta el árbol, ese amable compañero.

Al decir que el árbol es un noble amigo del hombre hemos hecho su mejor elogio. ¿Qué amigo hay más desinteresado y más sereno? Y es teniendo eso en cuenta que los vecinos de Martínez, quizás un poco amargados con los hombres, pidieron al intendente la reconsideración de su medida.

Las sesiones de hoy

Las dos cámaras deberán celebrar sesión esta tarde.

La de diputados tiene preferencia acordada para ocuparse de los despachos de la comisión de legislación agraria sobre el régimen contractual agrícola, construcción de graneros y emisión de warrants. Este asunto fué promovido por el señor González Zimmerman y la moción correspondiente propuesta por el señor Justo.

Quedan esperando el turno de sanción los proyectos relativos a la legislación del trabajo.

En cuanto al senado, tendrá que avocarse el proyecto en segunda revisión sobre la expropiación del azúcar, sobre el cual hizo recaer su segunda votación de insistencia la otra cámara hace ya una semana. Deberán prestarse los acuerdos para los ascensos militares.

En la orden del día figuran además varios asuntos de importancia con despacho de comisión.

Reconocimiento del gobierno de Hungría

Telegrama al presidente Yrigoyen

Hace algunos días el gobierno argentino reconoció el estado independiente de Hungría. Esta medida, como es natural, ha llenado de júbilo a los húngaros, especialmente a los residentes en nuestro país.

La comisión directiva del Círculo Húngaro, en su última sesión resolvió enviar al doctor Yrigoyen un telegrama haciéndole presente su gratitud por el reconocimiento de referencia. He aquí ese telegrama:

"Excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina, don Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires — En nombre del Círculo Húngaro Sudamericano tengo el honor de agradecer a su excelencia el reconocimiento de la independencia de Hungría. — Kalman Brunner, presidente".

El día del estudiante

El voto unánime del congreso universitario reunido en Montevideo en 1908, declarando día del estudiante el 21 de setiembre, ha sido ya consagrado en nuestras costumbres. Esa simpática fiesta es celebrada, con entusiasmo y regocijo, por todos los estudiantes que se aprestan a disfrutar libremente del asueto oficial, en la fecha festivalmente solemne de su día.

La coincidencia de éste con el día inicial de la primavera, tiene un significado sugerente y simbólico. Ella implica el reconocimiento simpático de la estrecha relación existente entre la estación de las flores y la alegría de la juventud, asociación que trae a la memoria la invocación del viejo verso:

"O primavera, gioventú dell'anno, Gioventú primavera della vita..."

Ningún día mejor, en verdad, para una fiesta de juventud que esté en que la naturaleza, pletórica de savias, despierta también a una vida renaciente. El cielo diáfano, el aire suave, la garrulera parlería de los pájaros, el júbilo de las primeras golondrinas, festoneando las cornisas con sus vuelos cortantes, todas las gracias, en fin con que sonríe la naturaleza, en la eclosión de sus savias renovadoras, suscitan el gozo de vivir, el sano optimismo de las ilusiones y esperanzas. Y si ante esta nueva y generosa vida circundante el hombre siente como una renovación de savias internas, de energías orgánicas y hasta de actitudes morales, cómo no han de sentirse en plena comunión con la naturaleza los jóvenes que rinden culto a sus propios ardimientos y entusiasmos en el culto a la resurrección primaveral que asoma triunfalmente en el trote de los árboles y en la alegría de los corazones.

El significado de esta fiesta de los estudiantes, recuerda las grandes consagraciones nacionales celebradas en la edad dorada del paganismo. Aquella religión de la belleza y de la fuerza, asoció también la juventud a su devoción ferviente y sagrada por todas las bellas manifestaciones de la naturaleza. Pero hoy, la alegre festividad no se exterioriza solo en las justas y diversiones de la gente moza para exhibir los triunfos de la fuerza de la salud y del vigor.

En ella, en cambio, nuestros jóvenes de hoy, interrumpiendo la diaria labor del estudio y del laboratorio, se dedican festivalmente a las alegres expansiones... y no son pocos los que, renunciando a las ruidosas manifestaciones callejeras, y demás festejos habituales de la ciudad, prefiriendo alejarse en este día, en excursiones campestres, para gravar algunos momentos en plena comunión con la naturaleza. Y si no han de encontrar, siempre como en la edad pagana, el escenario de los prados verdeantes juntos al arroyo cuya mansa quietud vela silenciosamente alguna ninfa, encontrarán por lo menos un lugar para admirar el espectáculo espléndido de la naturaleza [illegible] que brota de las savias primaverales en un desbordamiento de fecundidad, de color y de luz.

El personal ferroviario

Patrióticas gestiones del ministro de obras públicas

Armonía entre el capital y el trabajo

Terminado satisfactoriamente — y para siempre — el eterno conflicto entre los maquinistas y fogoneros con las empresas ferroviarias, con la aceptación, por ambas partes del escalafón y reglamento auspiciado por el doctor Torello, éste, de acuerdo con los humanitarios y patrióticos deseos del presidente de la república, está dispuesto a que cesen las "hostilidades" entre los patrones y sus obreros, a cuyo efecto tiene terminado, en vías de ejecución, un arreglo de las compañías ferroviarias con su personal de guardas, que suma millares de trabajadores.

Este arreglo se hace de acuerdo con las bases aceptadas por las empresas y los maquinistas y fogoneros, es decir, con la base del contrato colectivo, que es una conquista que solamente este gobierno ha logrado alcanzar en el país.

Demás está decir que estos resultados satisfactorios para la buena armonía del trabajo nacional han sido recibidos con singular simpatía en los círculos comerciales e industriales, donde se comenta en forma entusiasta la acción del P. E., que tiende, y esto es obvio decirlo, a la más perfecta armonía entre el capital y el trabajo.

Los sueldos menores de los empleados postales

Una información inexacta

Contrariamente a lo manifestado por un núcleo de empleados de correos y telégrafos, la dirección general de esa repartición viene realizando activas y diversas gestiones, desde hace meses, para que al personal que percibe haberes menores de $ 125 se les devuelva el descuento del 5 o|o que ingresa en la caja de jubilaciones y pensiones.

La declaración de que esa devolución ha sido decretada para los empleados de correos y telégrafos de la nación, no tiene fundamento alguno.

Hasta la fecha no se ha producido el reintegro en forma oficial y por consecuencia no han podido ser liquidadas esas devoluciones.

Por lo demás, como dejamos claramente establecido, la dirección general ha iniciado y continúa realizando las gestiones para satisfacer esa aspiración de los empleados que disfrutan sueldos menores.

Radicación de capitales

Las empresas extranjeras vienen hacia nosotros

Cada pocos días, por cada vapor, llegan al país emisarios de capitalistas y de empresas extranjeras que vienen a la Argentina atraídos por la justa fama de que gozamos ahora, para colocar dinero en negocios de toda naturaleza.

Nuestro país ofrece amplio campo para esas inversiones. Castigado en forma que podríamos llamar brutal, por los fuertes impuestos, el dinero busca su colocación en naciones donde se le respeta, donde no se le persigue, cuando es noble, y donde las leyes y la justicia como base de gobierno permiten que todos desenvuelvan sus actividades sin temores para el presente o para un futuro inmediato.

Y es por esto — es por virtud de la confianza — que el actual gobierno ha sabido inspirar a propios y extraños que la Argentina es hoy el centro obligado del capital extranjero, que nos busca, que simpatiza con nosotros y que ansía invertirse en nuestro suelo...

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Declaración de Mr. Mc. Ready sobre la situación en Irlanda

La cuestión presidencial francesa

Crisis de gabinete en Alemania

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, setiembre 21 (U. Press) —Mc Ready, manifestó en una entrevista: "En caso de un revuelta general, estamos perfectamente listos para detener a una pequeña banda conocida por su terrorismo. Tenemos los nombres de aquéllos que están causando todas las dificultades y ha de llegar el día en que hagamos una limpieza completa de ellos".

Presidencia de Francia

PARIS, setiembre 21 (U. Press). —Los políticos admiten que el anuncio de Millerand ha hecho surgir la cuestión de un cambio radical en las tradiciones de la administración anterior y que la aceptación implica un aumento de las prerrogativas presidenciales. Se admite generalmente que Briand prometió un cambio de tal política antes de que Millerand consintiera en hacerse cargo de la presidencia.

La crisis ministerial alemana

BERLIN, setiembre 21 (United Press). — En los círculos oficiales se espera que el ministro de finanzas Wirth, ha de permanecer en su puesto a pesar de que presentó su renuncia.

Se habla de grandes cambios en el gabinete. Se entiende que el vicecanciller Heinze, puede ser nombrado ministro en Bucarest y que Scholz será nombrado vice canciller.

Existe también la posibilidad de que se pretenda inducir a los socialistas mayoritarios a plegarse al gobierno.

La explosión de Wall Street

NUEVA YORK, setiembre 21 (U. Press). — Las autoridades han pedido a Fischer que declare donde obtuvo informaciones respecto a la explosión y éste contestó:

"Del cielo, del aire; Dios me lo hizo saber".

Cuando se le dijo que empleara los mismos medios para dar con el perpetrador del crimen, Fischer, dijo: "Nada puede hacer". Fischer ha sido sometido a observación en el hospital de Bellevue.

Los investigadores han encontrado una cantidad de explosivos en una cueva distante y desierta, cosa que no ha podido ser explicada.

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña

LONDRES, setiembre 21 (A. Havas)—Durante la conferencia que tuvo ayer con los representantes de los mineros, el ministros de Trabajo, Mr. Horne, trató de persuadirlos para que aceptaran el fallo de un tribunal imparcial, en la cuestión de los salarios. Los delegados mineros persistieron en su negativa, declarando que el gobierno se halla en condiciones de decidir por sí mismo ese asunto y añadieron, que si no recibían satisfacción en la cuestión salarios, les sería imposible proponer, en la conferencia que celebrarán hoy los delegados de los mineros, la continuación del trabajo.

Los polacos ocupan la frontera de Dantzig.

VARSOVIA, setiembre 21 (A. Havas). — Las tropas polacas y las guardias de la frontera de Dantzig, ocuparon el 15 del corriente mes, la nueva frontera entre Polonia y Dantzig, fijada por la comisión interaliada.

Información desmentida

LONDRES, setiembre 21 (A. Havas)—La legación griega en esta capital, desmiente el radiotelegrama de Moscú, que pretendía que el gobierno griego proporcionaba municiones al general Wrangel.

Subproductos del trigo

Las exportaciones de harina

Todos los países que producen materia prima en grandes cantidades, con especialidad en lo que se refiere a productos de la agricultura, aspiran a exportar aquella transformada por las industrias. Y es este el caso de la harina.

¿Por qué la Argentina ha de exportar cada año de tres a cinco millones de toneladas de trigo y no uno o dos millones de toneladas de harina?

La reciente guerra mundial nos ha traído la evidencia de que nuestro país puede abastecer de harina a las naciones de Europa que piden pan a grito herido.

Hasta el año 1914 solamente enviamos harina para los puertos brasileños; por excepción salían algunos cargamentos destinados a otras partes, y en cambio hoy la harina nacional se ha difundido y es solicitada en todos los países del viejo continente.

Este año, hasta ayer habíamos exportado 200.000 toneladas de harina, con un valor, en plaza de más de 60 millones de pesos.

¡Ojalá la demanda de harina logre acrecentarse cada día más, hasta que llegue el día en que la Argentina en lugar de materia prima, envíe al exterior los subproductos de ésta!

Cuando esto se logre habremos dado mayor valor a nuestra producción y multiplicado en todo el territorio de la nación los establecimientos trasformadores de la riqueza que nos brinda nuestro suelo privilegiado.

La carestía del huevo

La restricción de las exportaciones

De las investigaciones realizadas para encontrar las causas del encarecimiento de los huevos se desprende que son dos: la una que las importaciones de ese producto ha disminuido la otra, que viene a agravar la primera, y que consiste en que el producto se está acaparando para ser exportado.

El siguiente cuadro tomado de las estadísticas aduaneras, dejará plenamente evidenciada la enorme disminución de las importaciones:

Años	Huevos
1910	20.388.400
1911	17.454.256
1912	32.133.488
1913	48.607.160
1914	52.803.504
1915	22.240.672
1916	9.438.608
1917	3.942.816
1918	419.848
1919	160.000

Debemos advertir que las cifras correspondientes a los cuatro últimos años corresponden a la imputación de los nueve primeros meses del año, pero, así y todo marcan un descenso gigantesco en la imputación del producto

¿Causas de esta disminución? La guerra, que concluyó con las exportaciones de Gran Bretaña, Austria Hungría y Rusia. Los huevos que venían en gran cantidad del Uruguay, fueron abastecer plazas donde se cotizaban a más alto precio.

Ahora bien, si fomentar la importación de huevos es difícil, pues se cotizan en mercados extranjeros a subidos precios, no queda otro remedio sino restringir las exportaciones obstaculizar el negocio de los especuladores, impedir el acaparamiento. Impedir, en una palabra, que el huevo salga del país. Y en tal sentido sabemos que se orienta la acción gubernativa y la municipalidad. Ello, si no traerá una gran baja del huevo, por lo menos, impedirse un fuerte encarecimiento.

Comercio franco-argentino

La creación de un consorcio en París

Ha quedado constituído en París un gran consorcio, auspiciado por la banca, el comercio y las industrias, que se propone fomentar en forma eficaz el intercambio comercial entre Francia y la Argentina.

Son propósitos de esta iniciativa, entre otros, los siguientes:

Crear en Buenos Aires un centro permanente para la exposición de productos franceses, y en París otro análogo para la exposición de productos argentinos.

Agrupar en las ciudades citadas, las representaciones de comerciantes e industriales de ambos países, cuya cifra de exportación no les permitiese establecer una representación individual.

En Buenos Aires, lo mismo que en París, se establecerán oficinas de muestrarios para comprar y dar razón de los productos de cada país.

Crear en ambas capitales una oficina comercial y jurídica, que se haría cargo de los intereses franceses en la Argentina y de los intereses argentinos en Francia.

Organizar la propaganda para las casas francesas en la Argentina y las casas argentinas en Francia.

Organizar conferencias, conciertos, representaciones teatrales y exposiciones artísticas, con los elementos franceses en la Argentina y con los argentinos en Francia.

Organizar en ambos países oficinas de turismo.

Crear un Banco Franco-Argentino, con asiento en París.

Como se ve, la iniciativa está bien orientada y no se duda que, llevada a la práctica, ha de contribuir mucho a la mejora de las relaciones comerciales entre los dos países.

La República Argentina goza en la actualidad de gran prestigio, en Francia, lo mismo que en el resto de Europa, y es ésta una de las pruebas más acabadas de la confianza que inspiran el país y el gobierno que preside sus destinos.

Política tucumana

El Sr. Octaviano S. Vera ha sido designado candidato a gobernador

TUCUMAN, setiembre 21. — Bajo la presidencia del señor Salvador de Arco, se reunió la convención radical de esta provincia para designar candidato a gobernador.

Asistieron al acto todos los delegados departamentales.

Por unanimidad, resultó electo el señor Octaviano S. Vera.

Temporada lanera

La exportación de la última esquila

TERMINARA A FIN DE MES

La estadística de las exportaciones de lanas se lleva por períodos anuales que, comenzados el 1.o de octubre, terminan el 30 de septiembre.

El último día de este mes terminará, pues, nuestra última temporada de exportación, que ha de arrojar sin duda cifras satisfactorias.

En efecto, desde el 1.o de octubre de 1919 hasta el 15 del corriente mes, las exportaciones argentinas de lanas sumaron 296.656 fardos. En iguales espacios de tiempo de las dos temporadas anteriores, los embarques alcanzaron a 264.426 y 276.856 fardos, respectivamente, para 1919-1918 y 1918-1917.

Resulta, pues, que las exportaciones de esta temporada han superado en 30.000 y 20.000 fardos a los de los dos últimos.

Esto no quiere decir que los hacendados hayan realizado este año un pingüe negocio con los textiles, debido a que sus cotizaciones estuvieron lejos de alcanzar los altos tipos de 1917 y 1918, y menos en lo que se refiere a las lanas gruesas; de las cuales quedan aun importantes partidas por exportar.

Felizmente, las industrias europeas y norteamericanas han empezado a trabajar con mayor actividad y no se duda que, con la iniciación de la nueva temporada, los embarques de lanas de todos los tipos se han de intensificar, ayudados por el proyecto enviado por el P. E. al congreso, si fuera convertido en ley.

OJOS EXPRESIVOS

y CUTIS HERMOSO

Es muy común en muchas damas de hermosos ojos, la expresión de melancolía y poca vitalidad que éstos revelan, sin que atinen la inmensa mayoría a descifrar el motivo de este defecto, que reside, exclusivamente, en la falta de cuidado de la piel, que es el fondo sobre el que se destacan los expresivos ojos de la mujer. Una piel áspera y descuidada da el aspecto de una vejez prematura y, naturalmente, los ojos participan de ella. En cambio, la epidermis tersa y bien nutrida da un realce notable a la expresión, contribuyendo notablemente a la belleza de una dama.

Este resultado se consigue fácilmente con una sobria alimentación, sana y sencilla y empleando la siguiente receta: Por la noche lávase el cutis con una solución de una cucharada de Bicarbonato de Sodio en un litro de agua tibia, secándose con un paño de algodón y friccionándose luego con Extracto de Coco, que se obtiene en todas las buenas farmacias. El extracto de coco desprende oxígeno dentro de los poros y elimina cualquier impureza contenida en ellos, blanqueando la piel y proporcionándole el elemento de nutrición por excelencia, que es el oxígeno.

Ecos de la fiesta italiana

ASOCIACION PROGENIE d'ITALIA

El festival de anoche

El festival que organizó esta asociación en conmemoración del XX de setiembre y beneficio de los niños del Fiume que tuvo lugar ayer noche a las 9 alcanzó brillantes contornos.

Todo lo más representativo de la colectividad italiana concurrió al mismo, haciendo acto de presencia a su vez, el intendente municipal, señor Cantilo, los secretarios de hacienda y obras públicas doctores Siri y Verenelli y los secretarios privados doctor Pinto y señor Pedraza, quienes habían sido especialmente invitados.

El intendente municipal fué muy aplaudido y felicitado por la gran concurrencia allí presente.

El selecto programa preparado de antemano fué cumplido sin tropiezo alguno, llamando justamente la atención algunos números líricos cuyos intérpretes fueron calurosamente aplaudidos.

La banda municipal que gentilmente fuera cedida por el intendente municipal hizo oir al auditorio escogidos trozos de su repertorio y algunas canciones populares que fueron coreadas alegremente por la concurrencia.

Terminado que fuera el programa musical, se hizo baile hasta altas horas del día de hoy, participando de él con entusiasmo numerosas parejas.

En resumen un festival que llenó las aspiraciones de los organizadores dado los móviles que lo inspiraron.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 681

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

El Dr. Diogenes Decoud

Desde hace algunos días, se encuentra muy delicado de salud el doctor Diógenes Decoud. Anoche su estado sufrió una ligera agravación.

Con tal motivo, numerosas personas han desfilado por la casa del distinguido enfermo, interesándose por la marcha de la dolencia que le aqueja.

Sucursal del Nuevo Banco Italiano en San Fernando

Ayer se inauguró una sucursal del Nuevo Banco Italiano en San Fernando, habiendo acudido desde las primeras horas de la mañana una nutrida concurrencia de depositantes que aportaron varios cientos de miles de pesos, superando en mucho los cálculos de su dirección.

Ocupa la gerencia del nuevo establecimiento de crédito el señor Nicolás E. Ambrosoni, conocido hombre de negocios, de profundo arraigo en el comercio local, cuyo prestigio e intereses que abarcan particularmente la rica zona de las islas, le auguran el mejor éxito al frente de la institución donde actuará, teniendo como cooperadores de su acción a competentes empleados que pertenecieron por largos años a la casa central, todos vecinos conocidos, cuyos conocimientos serán de la mayor utilidad.

Para comodidad del comercio de las islas, se ha establecido el horario de 8.30 a 15.

Renovación de préstamos a corto plazo

El ministerio de hacienda renovó con instituciones bancarias de la plaza, préstamos que vencían, por un total de 11 millones de pesos moneda nacional.

La operación se realizó a 180 días y a un interés del 5 1|2 o|o.

Ensayo y análisis de papel

Ha sido puesto a la firma del presidente un decreto estableciendo una tarifa de precios para los ensayos y análisis de muestras de papel que se realicen en la Casa de Moneda.

Biblioteca y Escuela Normal de San Fernando

Proyectos del diputado del Valle

Hoy serán presentados por el diputado del Valle a la cámara de que forma parte, los proyectos con sus fundamentos, que en seguida publicamos, acordando un subsidio a la biblioteca "Juan N. Madero", de la ciudad de San Fernando, para que pueda inaugurarse su nuevo edificio y autorizando al poder ejecutivo a construir el edificio de la escuela normal mixta que funciona allí, en terreno donado por suscripción del vecindario.

Subsidio para la biblioteca y museo popular "Juan N. Madero", de San Fernando. — Proyecto de ley.

El senado y cámara de diputados, etc.:

Artículo 1o. — Destínase la suma de cinco mil pesos moneda nacional para terminar las obras de instalación, en el edificio propio de la biblioteca y museo popular "Juan N. Madero", de San Fernando y para la traslación de la biblioteca al mismo edificio.

Art. 2.o — Los gastos que demande la presente ley se harán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3.o — Comuníquese al poder ejecutivo. — **D. del Valle.**

Sr. presidente: El subsidio de 5000 pesos que propongo para la biblioteca y museo de San Fernando, es el mismo que le fué acordado en enero 16 de 1917 al tratar la H. Cámara el presupuesto de dicho año, comprendiéndolo en el anexo L, trabajos públicos, ítem 4, partida 15, con la leyenda: para traslado y terminación de dicha biblioteca.

No fué cobrado este subsidio a causa de que el expediente iniciado por la biblioteca no estuvo en condiciones de despacho, sino cuando ya vencido el año no podían entregarse esos fondos por oponerse disposiciones de la ley de contabilidad.

Por otra parte, en el archivo de la H. Cámara existe constancia de reclamo que ha hecho la biblioteca para que se dictara nueva sanción de la partida.

No se trata, pues, sino de dar sanción nuevamente a lo que ya acordó la honorable cámara en 1917, a moción y en virtud de las razones convincentes que en forma brillante expuso el entonces diputado doctor Horacio B. Oyhanarte y debo agregar, que el hermoso edificio construído para la biblioteca por el esfuerzo de los habitantes de San Fernando sigue aun sin habilitar por la misma razón de antes, es decir, por falta de los recursos necesarios para colocarlo en las condiciones de vida.

Actualmente existe el propósito, en aquel vecindario, de arbitrar esos recursos en los medios comunes y de práctica para estos casos; pero le será indispensable la ayuda del pequeño subsidio que se pide para completar la suma que se necesita.

La biblioteca que se trata de favorecer con este subsidio tiene, entre otros méritos, el de pertenecer al grupo de las que se fundaron en la república cuando Sarmiento, desde el gobierno hizo su conocida y celebrada propaganda por la fundación de bibliotecas populares circulantes; en cuya época, muchas bibliotecas se fundaron y sostuvieron por el entusiasmo del primer momento, y mientras duró la ayuda eficaz que les prestaba el gobierno, pero, muy contadas fueron las que quedaron en pie al cabo de varios años por faltarles, seguramente, a las que cayeron el carácter, e impulso conveniente para conseguir el ambiente popular que requieren estas instituciones para su fomento y sostenimiento.

La de San Fernando, con buena orientación desde el principio se vinculó al pueblo que le tomó cariño como cosa propia, dándole fuerza y estabilidad en su constante progreso: posee más de 34.000 volúmenes y folletos—su sala de lectura es concurrida en horas cómodas por numeroso público, estudiantes y obreros—el préstamo de libros a domicilio excede de 1000 volúmenes mensuales; el museo posee variadas colecciones de animales, vegetales y minerales, objetos varios y curiosos, etc., y un rico monetario, y, además, presta ayuda valiosa a los estudiantes y alumnos de las escuelas locales nacionales y provinciales, proporcionándoles los libros de texto y de consulta que necesitan en sus estudios.

Es, pues, de justicia concurrir con la pequeña ayuda que se destina en el proyecto que someto a la consideración de la honorable cámara, y que permitirá que la institución a que he hecho referencia, preste ampliamente los servicios culturales a que está llamada.

Edificio para la escuela normal mixta en San Fernando. — Proyecto de ley.

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1.o Autorízase al poder ejecutivo para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos ($ 300 mil) moneda nacional en la construcción de un edificio destinado a la escuela normal mixta que funciona en la ciudad de San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Art. 2.o El edificio se levantará en el terreno que la Asociación Cooperadora "Pro edificio Escuela Normal Nacional" ha resuelto donar al gobierno de la nación para dicho objeto, de acuerdo con los planos que proyecte el ministerio de obras públicas.

Art. 3.o Los gastos que demande la presente ley se pagarán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 4.o Comuníquese al poder ejecutivo. — **D. del Valle.**

Fundamentos—

Señor presidente:

El poder ejecutivo convencido de los enormes esfuerzos que demanda en nuestro país la obra de la educación, así como de los múltiples y provechosos beneficios que la escuela pública puede obtener de la cooperación social, bien orientada, cuando secunda la acción del estado, invitó a los padres y vecinos por decreto de fecha 13 de agosto de 1919, a constituir asociaciones con algunos de los fines generales más estrechamente ligados a la vida y obra de la institución y, entre ellos, en primer término, el siguiente: arbitrar los medios necesarios para dotar a cada colegio o escuela de local propio, eligiendo el terreno adecuado y promoviendo la creación del fondo destinado a tal objeto.

El proyecto de ley que hoy someto a la consideración de la honorable cámara tiende, precisamente, a facilitar la realización práctica de este programa de buen gobierno que ha sido adoptado como único propósito de su existencia por la Asociación Cooperadora "Pro Edificio Escuela Normal Nacional de San Fernando" y desarrollado con singular éxito en un lapso de tiempo relativamente breve, sin duda porque se ha considerado que con él se llegará a satisfacer toda una necesidad del progreso sentida en esa ciudad desde hace muchos años.

En efecto, tratándose de un antiguo local de propiedad particular ocupado por una escuela a la que concurren 500 alumnos, no ha de extrañar la manifestación de que no ofrece, en modo alguno, las condiciones de higiene y capacidad y demás comodidades exigidas por la técnica moderna a las construcciones de esta naturaleza, y menos aún, la de que por su alquiler mensual, $ 950, no importa, tampoco, una excepción a la regla general de sacrificios impuestos al erario público en materia de arrendamientos.

En San Fernando, puedo manifestarlo, hay ya opinión hecha al respecto y tan es así que ha bastado que la expresada asociación lanzara la iniciativa de donar al gobierno nacional un terreno de 5.000 metros cuadrados de superficie mínima, con destino a la construcción del edificio que requiere la escuela normal, para que inmediata y conjuntamente 1300 personas subscribiesen la suma total de pesos 30.000 m|n., a pagar en 24 mensualidades. Desde entonces hasta ahora han transcurrido apenas ocho meses, el capital social depositado en las sucursales bancarias alcanza a $ 10.000 m|n., lo que permite asegurar que la cuestión fondos para adquisición del terreno es ya cuestión completamente resuelta.

Y este éxito de cooperación social tampoco puede causar sorpresa si se tiene en cuenta que la escuela a que me refiero es una institución cuyos beneficios no se circunscriben a la población de la ciudad en que ella está situada sino que se extienden con la misma intensidad a toda la vasta región que forman los partidos de Las Conchas, San Fernando, San Isidro y Vicente López, región que alberga a más de cien mil habitantes y cuenta con numerosas escuelas primarias en pleno desenvolvimiento, cada año más frecuentadas y que exigen constante provisión de personal docente, la que se hace a expensas, en gran parte, del elemento profesional que egresa de aquella escuela normal, cuya obra adquiere, así, un marcado carácter regional.

La misma inscripción de alumnos dispuestos a seguir los estudios del magisterio, se encarga, también de acentuar ese carácter propio que acabo de indicar, pues sólo el 36 o|o de los inscriptos reside en San Fernando; el resto procede de las numerosas localidades que se extienden a espaldas de las estaciones que tiene establecidas el F. C. C. A. en sus dos ramales al Tigre, incluso de aquellas que están situadas en territorio de la capital federal, como ser Saavedra, Coghlan, Núñez y Villa Urquiza.

La instalación de una escuela de tal importancia en un edificio propio y adecuado demanda, como es sabido, cuantiosos recursos que no han de obtenerse, seguramente, de la contribución privada y espontánea, por grande que sea la aspiración doctrinaria para lograrlos de esa manera, y más favorable, positiva la acogida que, en la medida de sus fuerzas económicas, preste cada pueblo a las iniciativas de sus mandatarios. Obras así requieren, forzosamente, el concurso de los poderes públicos para ser realizadas en la forma que corresponde, y es por ello que solicito a la honorable cámara preste su aprobación al proyecto que presento.

En honor del Dr. Krause

Banquete en el Club Alemán

El sábado próximo, a las 19.45, será servido en los salones del Club Alemán un banquete en honor del sabio profesor alemán doctor Fedor Krause.

El Club Alemán invita para esta fiesta a la colectividad alemana y a los amigos y colegas del profesor Krause.

Esta demostración promete asumir grandes proporciones, habiendo la comisión organizadora activado todos los preparativos para que resulte muy lucida.

El precio del cubierto sin vino se ha fijado en 15 pesos. Traje de etiqueta.

Los cubiertos pueden retirarse hasta el viernes 24 de septiembre al mediodía, en las siguientes partes: Club Alemán, Córdoba 731; Sociedad Científica Alemana, San Martín 439; "Deutsche La Plata Zeitung", Sarmiento 648; "Argentinich Tageblatt", Tucumán 309; "La Unión", Avenida de Mayo 1084; librería Carlos Heitzer, Maipú 555; Beutelspacher, Sarmiento 815; Van Werden, Esmeralda 613.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 14
(San Nicolás)

Los correligionarios de esta parroquia han resuelto celebrar un gran banquete en honor del presidente que termina su mandato señor Emilio Rimoldi, y del entrante, doctor Leopoldo Bard.

En breve se fijará día y lugar.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

El 25 del corriente quedará clausurado el empadronamiento general que realizan las comisiones empadronadoras presididas por el señor Armando S. Durante y compuestas por las delegaciones siguientes:

Por la Facultad de Medicina: señores Hércules Farioli, Luis A. Vallazza y Francisco A. Turano.

Por la Facultad de Derecho: señores Ricardo Reguera, Ricardo Aimo y César Velázquez.

Por la Facultad de Ingeniería: señores Manuel J. Warnes, Martín Pinto y Emilio Lorenzo.

Por la Facultad de C. Económicas: señores Silenio C. Bravo, Néstor B. Zelaya y Enrique Raffo.

Por la Facultad de Filosofía y Letras: señores Clemente Maradona, Emilio Carranza Oviedo y Natalio Firpo.

Por la Facultad de Agronomía y Veterinaria: señores Jorque Pastor, Emilio S. Gerosa y Manuel Rodríguez.

Estas comisiones se reunirán el jueves 23 a las 18 en el local Lavalle 764.

BELLAS-ARTES

Xo. Salón Nacional de B. Artes

"La robe lamée", por Alejandro Christophersen

Con un entusiasmo cada vez mayor y una conciencia cada vez más exacta de su verdadero significado, se inauguró esta tarde el décimo Salón de Primavera.

Lo que fuera hace diez años una utopía más o menos audaz, se afirma hoy como bella realización. Tal es la vitalidad insospechable de esta tierra, donde todo límite que se traza resulta pequeño para la sorpendente reserva del futuro. Esto no quiere decir, que el arte argentino tenga desde ya esa consistencia propia, que define por completo el carácter y el espíritu de un pueblo.

Tierra como la nuestra, de tan intenso cosmopolitismo, es natural que adolesca, sobre todo espiritualmente, de una orientación definitiva. Hay en el arte nuestro, una extraordinaria inquietud, a la que concurren las más contradictorias influencias extranjeras. Pero, sin embargo, lejos de ser este un peligro para nosotros, constituye por el contrario, una garantía de juventud, una seguridad de renacimiento. No es con un espíritu de cómodo conformismo que debemos encarar en América el problema estétito. Válganos, desde luego, la maravillosa experiencia del mundo viejo; pero busquemos para la vida nueva, esa fórmula nueva que debe estar en el fondo de nosotros mismos. Este es el significado que debe tener para los artistas argentinos el Salón de Primavera.

Veremos en su oportunidad, si a tal símbolo saben ajustarse. Entretanto, bienvenidas sean espiritualmente las ramitas augurales del duraznero florecido.

Los expositores son, en las respectivas secciones de pintura, escultura y arquitectura, los siguientes: Albino, Alice, Astarloa, Bellocq, Benítez, Bermúdez, Bertolé, Bertrand, Brigatti, Biraben y Lacalle Alonso, Botti, Brugola, Camilloni, Cantalamessa, Capurro, Caraffa, Cárdenas, Carnacini, Centurión, Chierico, Christophersen, Cordiviola, Curatella, Daneri, De la Torre, Del Campo, Delgado Roustan, Delucchi, Di Tomas, Dennis, Ducasse, Falcini, Fioravanti, Galfrascoli, Garbarini, Cazzaniga, Gigli, Gismondi, Gramajo Gutiérrez, Grelebini y Pascual, Guido, Guido Angel, Gutiérrez Urquijo, Z. Lanfranconi, Hall, Jarry, Laverdet, Lavecchia, Leguizamón, Pondal, Longarini, Lynch, Malanca, Malinverno, Marteau, Martínez Vásquez, Mathis, Mazza, Merguin, Molinari A., Molinari P., Montini, Moreira, Mórtola, Musto, Nava, Navarro, Oliva Navarro, Palanti, Panozzi, Pedemonte, Pelone, Pelaez, Pereira, Pérez Antón, Petrone, Picabea, Prieto, [illegible] Salerno, Sarniguet, [illegible]re, Siciliano, [illegible]za, Soto Acebal, Soto Avendaño, Spilimbergo, Stenti, Tartaglione, Tenti, Tessandori, Trojani, Vena, Vidal, Vian, Vittoria, Weis, Yrurtia.

"El tributo", por José Fioravanti

Notas policiales

ENAJENADO MENTAL

Joaquín García Basso, empleado de confianza del señor Alberto J. Miras, instalado con escritorio de consignaciones en la calle 11 de Septiembre 1701, sufrió anoche a las 21 y 30 un ataque de enajenación mental.

Durante el ataque le descerrajó un tiro de revólver al señor Miras sin lograr herirlo.

García, quien al ser desarmado por varias personas que estaban presentes, sufrió una contusión en el ojo derecho.

Intervino en el hecho la comisaría 29.

ESTAFAS

A Juan Seltman, en la calle Charcas frente al número 2508, un desconocido le estafó, por medio del cuento del billete premiado, la suma de 1000 pesos.

Hizo la denuncia en la comisaría 17.

—Por medio del cuento del "legado", en la esquina de las calles Azcuénaga y Arenales, un sujeto estafó a Luisa Massy 600 pesos.

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

Folletín de LA EPOCA (3)

Juan C. Guastavino Janét

El hogar y la escuela

MORAL UNICA

A la Srta. María Susana White.

VI.

Para afirmar la verdad es menester no ocultarla. Revelar la placa fotográfica sin un previo retoque es establecer la verdadera identidad de la cosa, tal como resulta, con expresión de detalles precisos y claros, que permiten corregir luego sus vicios o defectos, lo que es camino de perfección. Abre así el expositor un cauce que le permite seguir confiadamente el derrotero dejado por el mal en su trayectoria, hasta darle alcance en su baluarte y destruirlo.

Si dejásemos que cada ser humano, en sus primeros pasos por la vida tuviera que formarse por propia inspiración, sin ejemplo ni guía, una existencia moral, lamentaríamos haberlo detenido en su progreso educativo e irremisiblemente perdido para la sociedad.

Al maestro, que es sincero, le cabe afrontar la consecuencia de toda afirmación que se impone a su conciencia de educador. Le está velado engañarse a si mismo y a los extraños cuando una conciencia clara le muestra la verdad y le obliga a enseñarla sin reatos. Su deber es fijar derroteros eludiendo escollos, que sirvan de estímulo para la realización de actos buenos, balanceando las acciones que la vida pone a su alcance para sacar de ellas la enseñanza positiva que inclina la conciencia de sus educandos hacia el lado de la verdad, sin preocuparse de que algunos, con aparente ceño adusto reconcentrados en su pedantería, con irónica ignorancia puedan contraer sus labios en repliegue de hondo desden como si la verdad fuera imposible practicarse.

No hay que olvidar que en medio del deleite que se experimenta haciendo el bien y hablando claro de las cosas que atañen a la moral; existe siempre, como entre las flores que tanto amamos, dolorosas ponzoñas. Es evidencia de serenidad de espíritu y de fe en la propia obra afirmarse en el camino de la verdad, disipando las sombras que ralean a los descreídos o esquivos, y demostrando que se tienen condiciones para desencadenar el alma y la misma voluntad del angustioso tormento que producen los prejuicios que enervan la acción.

No cabe para el maestro que enseña hacer gala de adulación o pedantería; ha de emitir su juicio con dulzura pero, severamente, podiendo en la expresión una sinceridad no dudosa y una lealtad inquebrantable reveladoras de observación positiva y honesta. Con un propósito tan firme y grande las pequeñas resistencias que pudieran levantarse, como suelen las escaldaduras, que no afectan mayormente a los órganos vitales, desaparecerán con facilidad, y se consigue en conclusión realizar la verdad moral, y por ende, la modificación de la educación mal encausada en el hogar, y de esta manera habrá justamente salud de cuerpo y salud espiritual.

Para hacer obra buena debe pregonarse con el ejemplo, única manera de conseguir rendimiento, principalmente entre las almas tiernas, como las del niño, cuya inclinación, en su inmensa mayoría, tiende hacia el lado de la bondad y templanza, y partiendo del principio innegable de que toda su contextura está hecha a base de observación en los primeros años de su existencia, que son, precisamente, los del hogar y la escuela. En ese período de su vida estampa el niño con caracteres indelebles en su cerebro tierno y no conformado definitivamente aún, los paisajes percibidos, cuyos colores y matices encienden su fantasía. Así archiva las primeras emociones de su vida que es el reflejo de lo que le ofrece su hogar o le afirma la escuela, sobre los hechos exteriores que llegan a sus sentidos en formación.

Tenemos ejemplos: un padre mediocre, con carácter irrascible, cuya única finalidad dentro del hogar parece no fuera otra cosa que hacer resulte lo menos amable, porque carece de un ideal moral por falta de educación, y que por razón de esto ignora lo que importa la templanza y consideración que merece la mujer y el niño, siembra cizaña en el corazón del hijo, que envenenará su trato diario con los demás; no podrá aplicar una moral distinta de aquella que le resulta familiar, como consecuencia del desequilibrio moral de su hogar paterno y que no le revelará el deleite que atesoran cuantos piensan y obran bien.

El comerciante que para acaparar fortuna no se detiene en el límite de lo honesto y que sin cuidarse de la presencia del hijo, cuya curiosidad infantil no pierde un detalle hace mérito de un acto irregular cometido como resultado de una viveza comercial de su espíritu mercantilizado, no ha hecho otra cosa que sembrar en tierra propicia, para que luego coseche él mismo y la sociedad en cuyo seno vive, los frutos de esa moral, toda vez que la planta formose viciosamente por habérsele regado con agua emponzoñada y el fruto llevará, como el cerebro del niño, la tara moral heredada.

Ante tantos productos dañinos la escuela debe obrar en consecuencia y hacer de manera tal que se aminoren sus efectos, cuando le resulte imposible la extirpación en absoluto, y esa necesidad impuesta al maestro como deber ineludible al apostolado que abrazó debe serle su verdadero guía, cotidiano en la marcha progresiva de la educación, sea siquiera para evitarnos los traumatismos morales que a diario nos inquietan y como manera de iluminar lágrimas en el mañana, ahorrando sufrimientos colectivos cuando esos factores dominan en la vida social. La prédica no solo alcanza al educando si que también lleva su acción al hogar, por razón de que, el niño al perfeccionarse moralmente sirve de contrapeso en las luchas domésticas y tiende a que por virtud de su misma inocencia se modifique el medio y éste se eleve hacia el mejoramiento. ¿No existen acaso padres educados por sus hijos? ¡Cuantos hogares han mejorado su situación moral a medida que crecieron sus hijos educados a base de razonada bondad!

Dejar que el niño tarado continue en la escuela manteniéndo como bueno aquello que para el maestro resulta malo, es harto peligroso y evidenciará negligencia morbosa de parte de quién debió bregar por su mejoramiento. Conforme el niño crece dentro del marco moral deficiente que le diera su hogar, su manera de ver las cosas de la vida y de sus semejantes, serán bajo el prisma de esa moral, fijará su regla de conducta sugetando sus actos a la línea invariable trazada desde el hogar, línea que por haber sido corregida a tiempo por el maestro dejará dolosas consecuencias en cada acto de su vida. Por su moral apreciará las actos de sus semejantes, sin que logre torcer esta afirmación el simple hecho de que sea ilustrado, toda vez que la instrucción no significa educación.

VII

Educar, sin omitir sacrificios, es la verdadera función social del maestro y del hogar.

La apatía enjendraría la recriminación de toda una generación entera, y el anatema de la patria caería sobre el maestro, toda vez que esta ría llamada a sufrir en el mañana las consecuencias funestas de actos producidos, al amparo de una desidia incalificable por culpa de quienes les fueron confiadas tan delicadas desciplinas.

Abrazar el magisterio con acendrado cariño es aceptar con anticipación un postulado de sacrificio, en ocasiones no considerado por quienes lo debieran, pero no por eso deja de importar un culto grande y toda vez que un culto importa una virtud. Quién no esté dispuesto a aceptar estos sacrificios escoja otros caminos y deje su lugar a los verdaderos elegidos para la grandes tarea.

La desviación moral es abundante y mueve a pena. Casos numerosos hacen pensar en el abandono sufrido por el hogar y la escuela con el renunciamiento de deberes sagrados como es el de enseñar.

Profesionales existen de notoriedad científica, dedicados al arte de curar, que han hecho de su profesión y de la aplicación de sus conocimientos, un vulgar mostrador, por haberles faltado en su hora un maestro, un buen maestro, a falta de moral originaria imprimida en el hogar, que se hubiese empeñado en combatir sus malas pasiones.

De la pasión desmedida de lucro corre un puente que conduce a la dorada superficialidad; así como se decora la miseria con falsos oropeles, se cubren los cuerpos inocentes con mentidos ropajes que publican la ignominia de un hogar degenerado.

No olvide el maestro que los sabios y los poetas de la antigüedad se sentían inspirados por los dioses, que los cristianos pensaron que su profeta—el hombre Cristo—fué inspirado por el Espíritu Santo y que de consiguiente, ellos que son los conductores de almas puras deben considerarse inspirados por el Santo Espíritu de la perfección y en camino ascendente de la penumbra a la luz.

Por cierto se requiere una gran virtud mucho más en el ambiente moderno de escasas compensaciones para los seres superiores, para levantar el nivel moral del niño, que es lo que más urgentemente necesitamos, una gran voluntad moral, pero no exenta de premio, toda vez que al final del rudo combate, se encuentra el placer, que se experimenta cuando se ha cumplido con su deber.

Y si en los casos sometidos al tratamiento de conformación moral no apareciera confirmada la verdad de su aplicación, consolémonos, pensando que de todos modos habrá resultado muy superior a cualquier cálculo cuando existe voluntad firme y tenaz y soberanamente orientada.

No todo es fracaso en las obras buenas. Observemos que la planta dá sus frutos una vez desarrollada. No debemos esperar que la naturaleza precipite sus energías y nos entregue fruto sazonado acortando el término fijado a su madurez ni cambiar sus inmutables disposiciones por raro capricho. Todo requiere tiempo, método y perseverancia. Obrando así el éxito no es dudoso. No todas las veces las obras buenas corren como las aguas subterráneas por un cauce ignorado!

Meditemos lo que acontece en la clínica médica moderna para corregir las taras ancestrales. No se trata de apurar medicamentos para vencer el organismo rebelde. El tratamiento para luchar con una naturaleza desorganizada debe ser también natural y de no mentida farmacopea. Vigorizar ese organismo, separándolo del ambiente que puede visiralo, nutrirlo de savia nueva, hacerlo aspirar el aire puro de las alturas y poner en practica una larga paciencia para conseguir el fin apetecido: no de otra manera el maestro ha de corregir la naturaleza moral que se muestra rebelde y fruto de sus afanes será que reverdezca el tronco herido de muerte.

Pero en estos desiertos hay sus oasis de frescura!

El niño que llega al aula sano de cuerpo y de espíritu es como el trozo de mármol purísimo que sólo espera el cincel del artífice para convertirse en obra maestra.

Sócrates ha dicho: "La virtud es ciencia y puede enseñarse, que no ha lugar de distinguir el conocimiento de la acción, porque el que conoce verdaderamente el bien comprende que no puede menos que quererlo y sentir deseos de realizarlo", y puede afirmarse que si el malvado hubiera tendido en sus primeros años un hogar ejemplar o un maestro ejemplarmente sujeto al deber que su misión le impone, a la vez que bendeciría a sus antepasados, elevaría un altar de culto fervoroso hacia quien morigeró con su prédica y hombría de bien los impulsos nocivos de su temperamento. Peri si en lugar de tropezar con un hombre que no fué bueno, pero que ha ido modificándose a medida que sintiera los encantos de la vida moral, cuando recibiera de sus propios bríos sanas inspiraciones, habremos cohonestado que la enseñanza de la escuela ha modelado no solo el alma del niño, sino también el alma de todo un hogar. Y esa acción perseverante mas que humana, casi divina, sería a no dudarlo, el más firme baluarte de la sociedad y el cimiento de la patria grandeza.

Los principios de la moral son eternos, pero su aplicación debe ser siempre progresiva. Y la moral no siempre es adusta, ni rechaza los honestos halagos. Porque la fuerza de atracción que estos tienen aplana los senderos del bien y mueven la voluntad con fáciles resortes para no desmayar luego cuando ha de ponerse a prueba su temple y recia contextura.

El acto moral parecerá, por tal manera, elevado a un grado superior de bellezas y hermanándose con ella hará bellas las tendencias o inclinaciones del alma sinceras y será fuente productora de bien, en cuyo medio florecerán todas las humanas virtudes.

El maestro será el conductor de las huestes triunfadoras, en medio de cánticos y solemnes plegarias. Vea que el en la obra inmensa todas sus energías, sin desalientos, ni vacilaciones. De otra manera que no abrace postulado tan sublime ni pretenda orar en holocausto de una [illegible] mentida con perjuicio de la patria que todo de él lo espera y que sería dolorosamente defraudada.

El maestro debe tener de continuo el libro de estas verdades permanentemente abierto sobre el pupitre de enseñanza.

Maestro se dijo de Aquél que abrió sus brazos descarnados y divinos para que los niños ocurrieran en su tránsito de amor: "Sínite párvulos venire ad me". Y es la enseñanza, por cierto, un Evangelio sagrado que enlaza en una sola finalidad de eterno mejoramiento y hacia una felicidad siempre mayor a todos los seres humanos, más allá de la familia, aún más allá de los límites de la patria, en los dominios del mundo entero, cuyo domicilio, como dijera un clásico orador, "compartimos con los dioses".

FIN.

EL DIA DE LA FLOR

Hoy se realiza la colecta en favor de los tuberculosos. La operación se lleva a cabo en forma simpática: una flor a cambio de una limosna. La caridad que ya es noble y bella en sí misma resulta así, debido a un procedimiento ingenioso, más bella y deliciosa. Únase a esto la gracia y la belleza de quien ofrece la flor, pues, [illegible] son damas y damas [illegible] quienes están encargadas [illegible] el caritativo óbolo.

[illegible] calles céntricas de la ciudad [illegible] esta mañana un aspecto risueño y lleno de encantos. [illegible] mujeres, bonitas en su mayoría, recorrían las calles ofreciendo flores a los transeuntes. Este ofrecimiento iba acompañado con una [illegible] y una dulce mirada. ¿Quién resiste tanto hechizo? Para [illegible] dar el óbolo tan graciosamente [illegible], se quedaba más que [illegible] la huída. Pero ¿quién [illegible] voluntad suficiente para perder la oportunidad de ser halagado por una mujer hermosa?

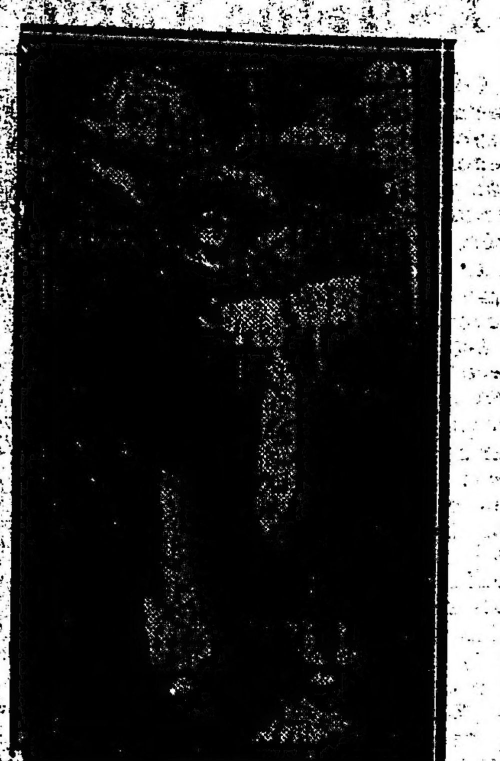

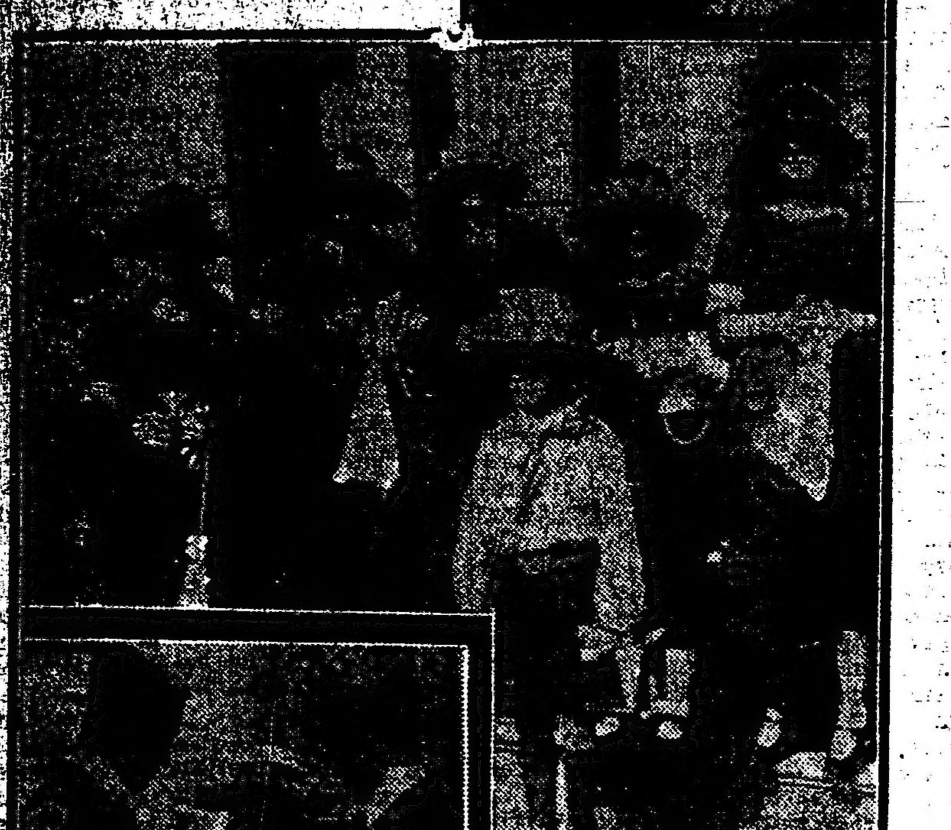

Grupos de señoritas que en el día de hoy efectuaron la colecta popular organizada por la Liga Argentina contra la tuberculosis.

El acto de hoy es sencillamente extraordinario. Una colecta a beneficio de los tuberculosos; una modesta ayuda a cambio de una flor; una flor ofrecida por una joven sonriente. Pocas veces se reunen tantas bellas circunstancias en un solo acto de caridad. No se puede, pues, dudar del éxito de la colecta.

Publicamos varias fotografías representando algunos momentos del acto de esta mañana. La cámara ha sorprendido algunas agradables sonrisas y unas manos suaves colocando la flor — flor de caridad, flor que es como un símbolo — en la solapa de algunos caballeros, vencidos más por la gracia de la dama que por la nobleza del intento.

El aniversario nacional chileno

Telegrama del Dr. Yrigoyen al presidente Sanfuentes

El señor presidente de la república, doctor Yrigoyen, ha dirigido el 18 del actual, el siguiente telegrama al señor presidente de Chile: "Excmo. señor presidente de la República de Chile, doctor Juan Luis Sanfuentes. — Santiago de Chile. — En tal fundamental y glorioso aniversario reciba el ilustre presidente y amigo los fervientes votos del pueblo y gobierno argentinos por el constante engrandecimiento de su patria y la felicidad personal de Vuestra Excelencia. — H. Yrigoyen".

Por su parte el doctor Pueyrredón dirigió al señor ministro de relaciones exteriores de Chile el siguiente mensaje: "En el glorioso día de vuestro aniversario patrio nacional me es honroso trasmitir a Vuestra Excelencia la expresión de mis mejores sentimientos. — H. Pueyrredón".

El ministro de obras públicas

Efectuaron hoy una visita al ministro de obras públicas, los señores Kersent y Flondwis, representantes de la empresa constructora del puerto de Rosario, que acaban de realizar una visita a esa ciudad, para enterarse de todo lo relativo a los intereses confiados a su custodia.

Los visitantes transmitieron al doctor Torello, la excelente impresión que traían de la importante ciudad santafesina, en especial de su movimiento portuario que acrece notablemente.

Al abandonar el despacho ministerial los señores Flondwis y Kersent, expresaron deseos de saludar al presidente de la nación doctor Yrigoyen, antes de su regreso a Europa.

El doctor Yrigoyen les concederá audiencia en el transcurso de la presente semana.

El doctor Torello se trasladó esta tarde al congreso para asistir a una reunión de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

Permisos para exportar azúcar

Pagos de los derechos de exportación

Denuncia que no procede

Ante el juez federal doctor Jantus se ha formulado una denuncia contra dos firmas exportadoras de azúcar por defraudación a la renta, que los denunciantes, mal informados, sin duda, hacen consistir en que aquéllas no pagaron el 15 o|o de los derechos de exportación correspondientes a 19.000 toneladas de azúcar.

Como esto podría atribuirse a negligencia de las autoridades aduaneras al permitir los embarques de azúcar sin cobrar aquel impuesto, creemos necesario hacer presente que en el caso de las exportaciones de aquel artículo hechas en virtud del decreto de 22 de mayo próximo pasado, se trataba de la suspensión o levantamiento de la prohibición de exportar azúcar, dentro del límite de 100.000 toneladas y con la obligación de entregar al gobierno el 30 o|o de lo exportado al precio de 41 centavos el kilo, abonando además el derecho de 2 o|o de acuerdo con la ley general de impuesto a la exportación.

Esa garantía representaba un beneficio para el país muy superior al que se hubiera obtenido cobrando el 15 o|o a los derechos de exportación, que, como dejamos dicho, no correspondían en este caso.

Para mayor convencimiento de que no pasó desapercibido para las autoridades fiscales el cobro del 15 por ciento, cuando correspondía, dejamos constancia de que todos los permisos especiales acordados para exportar azúcar, a los gobiernos de naciones amigas, han abonado el derecho del 15 o|o sobre el valor del producto en el momento del embarque.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan normalmente.

Nombramiento

Se ha nombrado escribiente de la teneduría de libros de la contaduría general, a don Juan B. Pretti.

Notas de aduana

Concedióse al señor Arístides Pescio la devolución de lo pagado por error de aforo sobre dos cajones conteniendo un motor para yatch con sus correspondientes accesorios.

—Han sido desestimadas las observaciones que formularon los agentes de buques a la resolución de 13 de febrero del corriente año relativa a la forma en que ha de cobrarse el derecho de plazoleta, manteniéndose la resolución de referencia.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones: Revista de Educación, órgano del Consejo General de Educación de la provincia de Tucumán (número 9), Avicultura, órgano de la sociedad de avicultura de la provincia de Córdoba, (número 8), La Revista de Chile (número 12), Anales Gráficos (número 6), Israel (números 214 y 215), Anuario de Estadística de la provincia de Tucumán, correspondiente al año 1918; Boletín de Educación de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza (meses de mayo y junio), "Horas Perdidas", folleto por D. F. R. Baño, La mujer y la casa (número 12), La Liga de las Naciones (año 1.o, número 1), Discurso pronunciado por el doctor Carlos M. Coll, en el congreso argentino de la habitación, "Ressorgiment" (número 50), Revista de la cámara de comercio argentino en España, (número 6), Antología de la Juventud (número 31), Revista de la Propiedad (número 3), Boletín del Centro Despachantes de Aduana (número 94).

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Las ventas de esta mañana

El local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, donde actualmente se están realizando las ventas de los reproductores Shorthorn presentados al gran certamen ganadero internacional de este año, continúa siendo muy visitado, no solamente por las personas interesadas en la adquisición de productos, sino también por público que desea admirar los notables ejemplares de bovinos que diariamente se están vendiendo.

Entre los visitantes de esta mañana, tenemos que anotar la concurrencia de varias escuelas, cuyos alumnos recorrieron todas las instalaciones de la exposición, tomando apuntes para luego utilizarlos en sus deberes escolares.

LAS VENTAS

Hasta ahora, las ventas continúan realizándose con muy buen éxito, pues sobre un total aproximado de 800 toros Shorthorn, el promedio obtenido pasa de los 5000 pesos.

Las ventas de hoy estuvieron relativamente animadas, y de ellas damos a continuación un resumen:

Box 925. — "Toppy 3", de Pedro Hita, en $ 7.200 a Pedro Kihlberg.

Box 924. — "Pastoril A. 326", de Juan J. Baurin, en 2.100 a Petroni y Cía.

Box 926. — "Roan Punch", de Federico Seeger, en $ 2.200 a Nicolás Iriarte.

Box 927. — "Pitilvie Boy", de Federico Ceeger, en $ 1.700 a Lorenzo Valdéz.

Box 928. — "Northumberland", de Emilio Solari, en $ 1.700, a Rufino de la Torre.

Box 929. — "Santa Inés Ascott King", de José N. Drysdale, en pesos 5.000 a Diehl Hnos.

Box 930. — "Golden Chief", de la sucesión de Narciso Vivot, en pesos 2.900 a Beltrán Araciaga.

Box 931. — "Cruikshank of Espartillar 51", de Alberto de Bary, en $ 2.100 a Patroni y Cía.

Box 932. — "Clipper Seal", de María Tedín de Chapar, en $ 3.500 a Héctor Cobo.

Box 933. — "Clipper Sunrise", de María Tedín de Chapar, en $ 3.600, a Adolfo Paz.

Box 934. — "Carlota's Windsor Lavender Lord 4", de F. A. Dewney, en $ 1.900, a Luciani.

Box 935: "Carlota's Windsor Lavender Lord 5", de F. A. Dawney, en 1300 $, a Juan Naón.

Box 940: "King 2", de Edelmiro Castro, en 2300 $, a Alfredo Moulins.

Box 942: "Cunning", de Edelmiro Castro, en 3400 $, a Juan C. Dihel.

Box 939: "Hero 2", de Edelmiro Castro, en 1900 $, a Miranda (en comisión).

Box 943: "Colmenero 2", de Cornelio V. Viera, en 10.000 $, a C. E. y B. Duggan.

Box 944: "Golden Emilio I", de Martínez de Hoz y Salamanca, en pesos 1600, al coronel Urquiza.

Box 947: "El Dorado Robles Butterfly 3", de Alberto E. Castex, en 7200 $, a José Bayona.

Box 948: "El Dorado Viscount 56" de Alberto E. Castex, en 2600 $, a F. Muñoz.

Box 949: "Tatay Majestic", de Samuel B. Hale C.a Ltda., en 1800 pesos, a Hipólito Bordenave.

Box 950: "Ayacucho Pierrepont 114", de Silvano Bouson, en 2200 $, a Hipólito Bordenave.

Box 951: "Barón Benedict 1", de Mario y Oscar Casas, en 1200 $, a Casares (a comisión).

Box 952: "First Alexander", de Vicente R. y Justiniano Casares, en 1900 $, a Miranda (en comisión).

Box 953: "Sittyton Signatory", de C. B. y E. Duggan, en 10.700 $, a Javier Laurens.

La sesión inaugural del primer congreso de delegados de la mutualidad antituberculosa del magisterio

Los delegados al primer congreso de mutualidad antituberculosa del magisterio.—En ángulo: la nueva mesa que presidió el acto inaugural y el doctor Guillermo Bosco leyendo su discurso

En el salón de actos de la escuela Presidente Roca, se efectuó esta mañana la sesión inaugural del "Primer congreso de delegados de la mutualidad antituberculosa del magisterio".

Hicieron acto de presencia, el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Angel Gallardo, algunos miembros de los cuerpos escolares, otras personalidades especialmente invitadas, y los siguientes delegados:

Doctores Julio César Arata y Alberto Zwanck, señorita Eloísa Fourouge, señores Rafael Torres Caro, José F. Ferrero, José A. Fernández, Luis B. Picarelli, Pánfilo S. Noriega, señorita Alejandrina Bidart, señor Roberto Rey, señorita María L. Fernández, señores José M. García, Atanasio Rodríguez, Juan J. Rey, Pascual Rosada, señorita Dominga Muñoz, señores Jerónimo Banchi, Dardo A. Ortiz, J. L. Visconti, Emilio Rossi, doctores Antonio Gallotti, Federico S. Fernández, señores Nicolás Ferramola, Ruperto Lorenzo, Rubén Machado, Aldo Banchero, Dionisio Rey, Marcos A. Victoria, Vicente Palma, Marcos Franco, Felipe Harg Hernández, Segundo Linares, Amable Alvarez, Juan M. Boussy, Abraham J. Jofré, Francisco Herrera, Salvador M. Díaz y J. E. Alderete.

El presidente de la mutualidad antituberculosa, doctor Guillermo Bosco, abrió el acto pronunciando un conceptuoso discurso.

Comenzó diciendo:

"Un plausible propósito de solidaridad social genera este acto, el más significativo que haya producido el personal dependiente del H. consejo de educación, por el generoso pensamiento que autoriza, por la importancia que asume al reunir delegados procedentes de todo el país, y por el elevado significado que encierra al pretender resolver, aunque parcialmente fuere, el más grave problema sanitario: la anulación de la tuberculosis".

Más adelante agregó:

"Quince años hace, Fuster decía en el congreso de la tuberculosis reunido en París: "que hablar de tuberculosis, era hablar de solidaridad, y en consecuencia de mutualidad" y las conclusiones sentadas en aquel laborioso congreso, son las mismas que prácticamente van haciendo su avance sistemático, organizado, dentro de cuyas formas hoy nos encontramos nosotros. No de otro modo puede solucionarse el complejo problema de la tuberculosis. Las conquistas de la mutualidad en lo que su doctrina tiene de especulación científica constituyen un movimiento inteligente de opinión que converje voluntades para concretar una fuerza dirigida contra un mal social. Pero lo que tiene de noble y hermoso como preciada conquista de la familia humana es la solidaridad de todos volcándose en el mal de uno para salvarle la vida o mitigar su dolor; aspecto este que seduce y ennoblece, no bien comprendido allí, donde uno solo niegue su adhesión o su concurso".

Penetrado de este concepto, el consejo de administración que me tocó la honra de presidir, no ha trepidado en llamar a todas las puertas, donde una resolución, una influencia o una necesidad de la institución pudieran aportar al acerbo común, una nueva conquista. Y no solicitando para el dolorido o el desamparado, que es caridad que deprime, sino para la finalidad de una institución social que persigue una solución nacional, y donde sus componentes se rigen por deberes y derechos, delimitados con justicia. En este sentido es grato agradecer al H. Concejo de Educación el franco apoyo que le ha dispensado en momentos difíciles de su creación y donde tiene, más que favor, el moderno concepto que informan a los actos de buen gobierno. La obra de esta institución que se pertenece a sus asociados, no está dentro de sí misma, sino en estrecha vinculación con las altas autoridades que dirigen al magisterio y que son las que deben darle su apoyo en la práctica diaria de poner alivio a la desventura.

Es grato mencionar como eficientes colaboradores en la tarea de construcción de nuestra mutualidad a descollantes personalidades del país como los señores Manuel Augusto Montes de Oca, Arturo Goyeneche, José P. Tamborini, Marcial Quiroga, Alfredo Espeche y los doctores Sixto y Cavia, estos últimos en su carácter de médicos directores del cuerpo médico escolar y que contribuyeron con el valor de sus designaciones en la conquista de franquicias que asegurarán el éxito de la campaña antituberculosa.

Luego se extendió en consideraciones de orden tecnico y administrativo, terminando así: "Señores delegados: Tenéis en vuestro poder los elementos de juicio necesarios para resolver sobre la obra realizada, y el consejo de administración al poner en vuestras manos la institución que ha organizado y dirigido, formula votos por el acierto de vuestras deliberaciones."

Acallados los aplausos, con que fueron recibidas las últimas palabras del doctor Bosco, se procedió al nombramiento de las comisiones que han de producir despacho en sus varios asuntos, quedando constituídos en la siguiente forma: Estatutos, señores Juan J. Rey, Emilio Rossi, Rafael Torres Caro, Atanasio Rodríguez, Roberto Rey, Luis B. Picarell, Ruben Machado, Francisco Fernández y Pascual Rosada, representantes de los consejos escolares de la capital; memoria, balance y asuntos varios: señor Vicente Palma, por Santa Fe; Juan M. Boussy, de Mendoza; Marcos Franco, de Catamarca; Abraham J. Jofré, de San Luis; Salvador M. Díaz, de Corrientes; J. E. Alderete, de Salta y los doctores Antonio Gallotti y Alberto Zwack, delegados del consejo nacional de educación. Estas comisiones se reunirán hoy a las cinco de la tarde en el mismo local, quedando citado el congreso para mañana a las 10.

EL VERNISSAGE DE HOY

En la exposición de arte pictórico y escultórico argentino

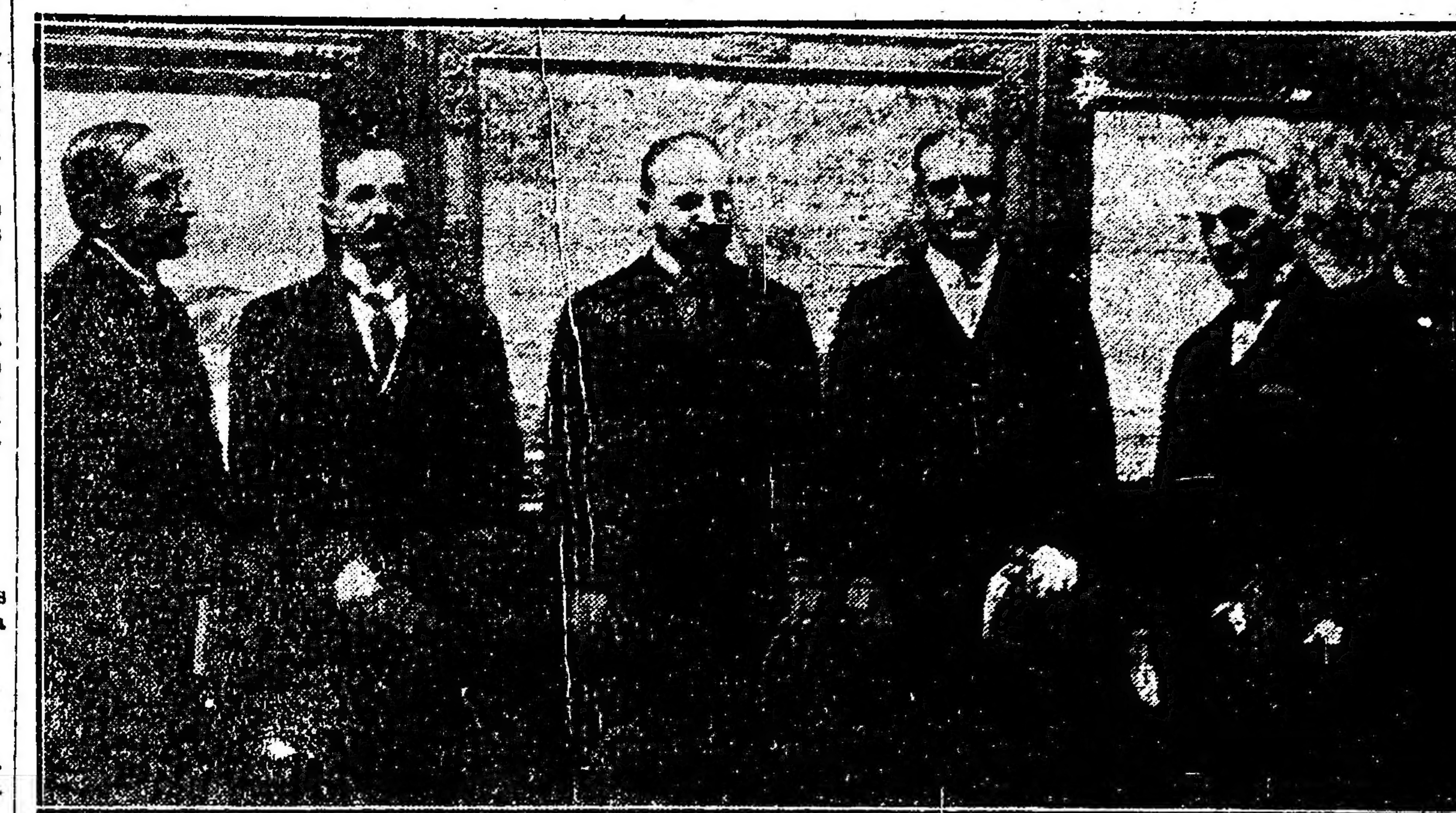

El ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, y el intendente municipal, señor José Luis Cantilo, visitando la exposición nacional de Bellas Artes, acompañados por algunos miembros de la comisión.

Se inaugurará esta tarde en el salón nacional de Bellas Artes la décima exposición de arte pictórico y escultórico argentino. Será una bella fiesta en que nuestro público irá a imponerse de la marcha progresiva del arte nacional. La exposición de este año no es tan abundante como la de años anteriores, pero figuran en ella trabajos excelentes que honran a nuestra juventud artística, la que ya, por suerte, no es banda azotada por la inercia y la indeferencia.

Buenos Aires se está convirtiendo en excelente mercado artístico, lo que prueba que está saliendo de la edad en que los hombres se han preocupado sólo en los afanes del enriquecimiento material y están interesándose por esa cosa, que siendo un lujo, es una necesidad para los espíritus culturados y que se llama lo bello.

El arte florece donde florecen la riqueza y la cultura y es un signo evidente de la civilización primitiva o refinada de un pueblo.

Los pintores—

Entre los pintores que exponen telas con figuras se destacan Jorge Bermúdez, Alfredo Guido, Emilio Centurión y Gastón Jarry.

Entre los paisajistas se destacan Pedemonte, Angel Vena, Walter de Navazio, Cupertino del Campo, Carlos de la Torre e Italo Botti.

En la naturaleza muerta llaman la atención los trabajos de Enrique Prins, Alberto Rossi y Hugo Garbarini.

En marinas brillan los cuadros de Benito Dunguela, Martín y Julio Martínez Vázquez.

Los escultores—

En la sala octogonal han sido colocadas las presentaciones escultóricas, entre las que anotamos el grupo de Fioravanti; las obras de Pablo Curatella, Soto Avendaño, César Sforza, Bigatti, Pablo Tenti, Oliva Navarro, Larniguet, Gonzalo Leguizamón Pondal.

Nótase en este salón la ausencia de muchos de los escultores que en anteriores exposiciones contribuyeron con su entusiasta labor al brillo de otros torneos.

Comisión de estética y edilicia Municipal

En el despacho del intendente municipal se realizó esta mañana la reunión de los miembros que componen la comisión de estética y edilicia municipal.

La comisión nombrada hizo luego una jira por diferentes puntos del municipio, a fin de resolver el traslado de algunos monumentos, resolviéndose que un pequeño monumento a Colón que existe en el Paseo Colón y Alsina, obra de la escultora Josefa Aguirre, se le dé una nueva ubicación, es decir, se le traslade a Villa Leandro N. Alem y se le ubique en la plaza Yrigoyen de esa localidad.

Pensiones

Por el ministerio de hacienda se acordó pensión a la viuda e hija del ex jefe de detall del cuerpo de bomberos de la capital, don Octavio Alvarez; a la viuda del ex jubilado don José Onetto, y a la viuda e hijos del ex tesorero del Banco de la Nación, don César Alfredo Andrés Gómez.

Celebración del día del estudiante

En la Escuela Normal de Profesoras

Los actos que se realizan hoy

La ya tradicional fiesta del estudiante ha sido celebrada este año con gran entusiasmo y lucimento.

Desde la tarde de ayer han comenzado a realizarse los festejos patrocinados por diversas instituciones estudiantiles, anunciando otros para la noche de hoy. A continuación publicamos la crónica de los mismos:

El acto de ayer en la escuela normal Roque Sáenz Peña.—

Según habíamos anunciado, en el local del Capitol Teatro, Santa Fe 1849, efectuóse ayer la fiesta que había preparado la Asociación "Aspiraciones" formada por alumnas de la escuela normal Presidente Roque Sáenz Peña, que dirige la señorita Susana Cohite, celebrando el día del estudiante.

A las 16, ante una selecta y numerosa concurrencia que llenaba el amplio y hermoso local, previa la sinfonía ejecutada por la orquesta, la señorita María Graciela Peyró, presidenta de la Asociación "Aspiraciones" pronunció el discurso de apertura. Explicó el origen de la asociación, comentando el significado de su nombre, refiriéndose luego en hermoso términos al acto que se realizaba.

Terminada la disertación de la señorita Peyró continuóse desarrollando la primera parte del programa que integraban los siguientes números: Caricaturas al relámpago, por las señoritas H. Abitante y M. L. Bernardelli; parodista señor Raúl Stuchi; "Un paseo a Buenos Aires", diálogo por las señoritas E. Cortessi y M. Ravioli; Aires nacionales, por la niña Constantini, número éste que resultó sumamente simpático pues la diminuta intérprete cantó con desenvoltura, obteniendo entusiastas aplausos.

Acto seguido efectuóse la distribución de los premios obtenidos en el certamen literario realizado en homenaje al general Belgrano por la asociación, y lectura de la siguiente composición de la señorita Sara M. Crespo, alumna del 7o. año de ciencias, que obtuvo el primer premio:

La bandera nacional.—

Al general Belgrano en el primer centenario de su muerte.

Patriota venerado, tu nombre ha de inspirarme
cual vívido conjuro de santa evocación.
Llevándome ante el ara de hinojos a postrarme
Rindiéndote mi fiable su férvida oración.

Robaste de los Andes la nieve inmaculada
al Plata los colores, el sol del firmamento
y creaste de esta patria la enseña idolatrada
que libre y victoriosa, movida por el viento
Paseaste en las llanuras de Salta y Tucumán.

Refiere la leyenda que el pueblo de Judea
huyendo del dominio del bélico invasor
fué envuelto en una nube salvándose la aldea
en forma milagrosa, por obra del Señor!

¡Bandera de mi patria que al par los corazones
agitan entusiastas con bélico fervor,
envuelve como nube ce este tus legiones
protégelas si luchan, que lo hacen por tu amor.

La señorita Crespo fué muy aplaudida. Después de un breve intervalo comenzó la segunda parte del programa con la representación de la comedia en tres actos de Mme. y E. Rostand, traducida del francés por las señoritas M. de Nevares, I. Belsunce, y E. V. López, titulada "El buscón diablillo".

La interpretación de esta hermosa pieza teatral, fué hecho con acierto, llamando la atención la cuidada "mise en scene". Distinguiéronse en sus respectivos papeles, las señoritas Alessandro, Crespo, Rezzónico, Mallié, Bongiovoni, Perzico, Rodríguez y Fournié, mereciendo también aplausos las señoritas que tuvieron a su cargo el papel de hadas.

Acto seguido, la señorita Anido ejecutó en la guitarra varios estilos y vidalitas.

A las 20 daba término la fiesta con el "Coro de los doctores" de la zarzuela "El rey que rabió".

Los actos de hoy—

El Centro Católico de Estudiantes ha organizado un variado programa de festejos a realizarse hoy en el pueblo de Luján.

Por la mañana partieron para dicha localidad estudiantes del colegio militar de San Martín, de la escuela naval de Río Santiago y de diversos institutos universitarios y secundarios, para los cuales se preparaba una recepción en la estación Basílica.

En el salón de actos del Descanso de peregrinos se realizará un acto literario-musical en honor de los huéspedes. Después de los oficios, en el Santuario, se formará una manifestación que llegará hasta la plaza José Manuel Estrada, cuyo nombre será inaugurado hoy, concurriendo al acto las autoridades comunales.

Después de esta ceremonia se desarrollará el programa de paseos y juegos varios preparados por el centro.

—Los alumnos del tercer año del colegio nacional "Bernardino Rivadavia" han organizado un pic-nic en Punta Chica (San Isidro), festejando el día del estudiante.

A las 7.30 se efectuó hoy la partida para dicha localidad de la estación Retiro (F. C. C. A.) y desde las 9 hasta las 18, hora del retorno, se desarrollará el variado programa de diversiones confeccionado por la comisión organizadora de la excursión.

—Los alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria se reunieron hoy en un almuerzo campestre que tuvo lugar a las 11 en el local de la misma.

—Un numeroso grupo de miembros del Círculo Social ex alumnos del colegio Ganduglia, resolvieron efectuar hoy una excursión hasta las islas del Delta, para lo cual se trasladaron en tren expreso de Retiro, a las 9, para embarcarse en el Tigre en el vapor León, a las 10. Los excursionistas inaugurarán el "Club Sportivo Ganduglia", en la isla Sarmiento.

—Organizado por el Centro de Estudiantes Nacionales de Comercio tendrá lugar esta noche, a las 21, un festival en el salón Smart Palace.

—La sociedad de bachilleres "Voluntad" ha organizado para esta noche a las 21, un festival que tendrá lugar en el teatro Liceo. En dicho acto será representada por la compañía Quiroga la comedia en tres actos de Defilippis Novoa, "La madrecita".

En la segunda parte de la función hay un interesante programa de variedades.

—Los alumnos de 3er. año, 3.a división, turno de la tarde, del colegio nacional Mariano Moreno, salieron esta mañana para Quilmes, a fin de efectuar una fiesta campestre.

—Los miembros del Círculo Universitario, celebran el Día del Estudiante con un pic-nic que se realiza en el Club Náutico Buchardo.

Aspecto de la sala del Capitol Theatre durante el festival organizado por la escuela de profesoras "Presidente Roque Sáenz Peña" — En ángulo: la comisión organizadora

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

Hechos producidos en Santiago del Estero

Se discuten las preferencias pasándose a la orden del día

Reorganización de los servicios de cabotaje

La palabra del ministro de Obras Públicas

CONDICIONES DESVENTAJOSAS DE LA EXPROPIACION — UNICO TEMPERAMENTO QUE PROCURA LA SOLUCION DEL CONFLICTO — PERSONAL FEDERADO Y TECNICO — ESTADO DE LA FLOTA MIHANOVICH — GASTOS PARA LA UTILIZACION DE LOS BARCOS — CONCURSO DE LOS CONSCRIPTOS DE LA ARMADA — REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS. — CRITERIO DEL GOBIERNO PARA LA EXPLOTACION.

Forma en que quedó sancionado el proyecto

Liberación de derechos a la exportación de lanas y cueros—Sobre la base del proyecto del P. E.

A las 15.5 el presidente señor **Goyeneche** declaró ayer abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 90 diputados en el recinto.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los cuales se hallaban los siguientes:

Mensaje del poder ejecutivo con que solicita la aprobación de las convenciones subscritas en Wáshington en la primera conferencia internacional del trabajo. (Negocios extranjeros).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo de crédito suplementario al departamento del interior por la suma de pesos 15.727.53. (Presupuesto y hacienda).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo de crédito suplementario al mismo departamento, por la suma de pesos 1.056.211. (Presupuesto y hacienda).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo de crédito suplementario al mismo departamento, por la suma de pesos 289.844.56. (Presupuesto y hacienda).

—Proyecto de ley del señor **Raffo de la Reta**, por el que se concede pensión a la señora Carolina M. de Benítez. (Peticiones).

—Proyecto de ley del señor **Moreno** por el que se mandan practicar estudios para la construcción de varias líneas férreas. (Comunicaciones y transportes).

—Proyecto de ley reproducido por el señor **Rodríguez** (C. J.), sobre fundación de pueblos. (Legislación agraria).

—Proyecto de ley del señor **Rodeyro** y otros, sobre cesión de un terreno y construcción de un edificio para el colegio General Pueyrredón. (Instrucción pública).

Despacho de comisiones.—

Comunicaciones y transportes. — En el proyecto de ley del señor **Rodríguez** (J. R.), sobre construcción de un puerto de cabotaje en Villa Constitución.

—En el proyecto de ley del señor Méndez Casariego sobre nacionalización del servicio de remolques en el puerto de la capital.

Negocios constitucionales. — En las siguientes solicitudes de venias para demandar a la nación: Joaquina A. Ferrer, Miguel Rodríguez y Martín Pérez.

Guerra y marina. — En el proyecto de ley venido en revisión del senado acordando el grado inmediato superior a los expedicionarios al desierto; y mandando liquidar las pensiones de las viudas e hijos de guerreros del Paraguay, de acuerdo con el presupuesto vigente; Santos Segura, exsargento, su incorporación a la lista de expedicionarios al desierto y Escandor Cirilo, incorporándolo a la lista de expedicionarios al desierto.

Legislación agraria. — En los proyectos de ley sobre arriendo.

(A la orden del día).

Licencias acordadas—

Con goce de dieta se concedió licencia para faltar a cuatro sesiones al señor **Cardarelli**, a cinco, al señor **Cafferata** y a las que restan del mes en curso al señor **Güerci**.

Fueros parlamentarios—

El señor **Arnedo** habló brevemente para ratificar una denuncia que formuló telegráficamente ante el presidente de la cámara, comunicando que al dirigirse a presenciar una sesión pública de la legislatura de Santiago del Estero fué interceptado su paso por un oficial que invocaba órdenes expresas del jefe de policía, tomadas éstas sin la anuencia del presidente de la cámara.

Con tal motivo se refirió a la situación actual que atraviesa aquella provincia, sosteniendo que el gobernador Cáceres ha nombrado jefes políticos recayendo la designación en extranjeros contra los cuales hay una prohibición expresa en la constitución y en las leyes particulares; ha concedido remuneración extraordinaria a la junta electoral que actuó en los pasados comicios; designa martilleros para el remate de tierras públicas a sus propios empleados, tiene sojuzgada la justicia y permite que las policías cometan toda clase de atropellos.

Señaló, luego los hechos ocurridos con motivo de la convocatoria de la legislatura y terminó con estas palabras:

He creído de mi deber, como diputado al congreso de la nación, denunciar estos hechos que acusan un estado de perturbación en aquella provincia, y entregar tal situación y mi protesta a la apreciación de mis distinguidos colegas. Nada más.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Las palabras del señor diputado, juntamente con el telegrama, pasarán a la comisión de negocios constitucionales.

Sr. Corvalán. — Pido la palabra.

Es de lamentar, señor presidente, que los hechos que nos relata el señor diputado Arnedo hayan ocurrido, sobre todo el que se refiere a haberle impedido la entrada a una sesión pública de la legislatura en la provincia de Santiago del Estero. No estoy, señor presidente, al tanto de las minucias de carácter partidista, diré, que se producen en la escena política de mi provincia; pero juzgo que ha de haber un poco de pasión en todas estas pequeñas cosas. No sé en verdad si el señor gobernador de Santiago procede con buen o mal criterio en la elección del personal que lo rodea. Sé que es un hombre ecuánime, que está bien inspirado, porque si algún error se le puede atribuir al gobernador Cáceres en este momento, es haber llamado a licitación por decreto para enajenar una gran cantidad de tierras fiscales, proyecto que ha sido quizás poco meditado y respecto del cual se ha hecho pública una manifestación contraria del diputado que habla, porque no concibo que el gobernador Cáceres, dentro de un programa de gobierno tranquilo y ordenado, haya podido tomar una resolución de esta clase sin tener en cuenta las verdaderas orientaciones del poder ejecutivo nacional, en conceptos ya establecidos, como lo ha dicho muy bien el señor ministro del interior en el telegrama que le ha dirigido.

Sr. Rougés — Era tan insignificante el asunto que no valía la pena reflexionar mucho.

Sr. Corvalán — No era insignificante, señor diputado, sino de mucha importancia, y por esto es que ha levantado muchas protestas, entre ellas la manifestación que me pertenece y a la que ya me he referido.

Ese es el único, error que hoy por hoy se puede imputar al gobernador Cáceres, salvado ya, en un momento de inspiración patriótica. Las otras pequeñas cosas hay que juzgarlas con más tranquilidad.

Mi distinguido colega por Santiago, doctor Arnedo, es un hombre discreto y que normalmente sabe colocarse en buen terreno. Tiene lo que yo conceptúo es un deber del hombre tener...

Sr. Maidana — Es decir la verdad. (Risas).

Sr Corvalán — Eso no le sienta bien al señor diputado.

Tiene un poco de pasión, y si eso en política está bien tener, en las otras pequeñas cosas no.

No he de refutar los cargos que él formula a la situación de Santiago, porque no tengo antecedentes a la mano, pero espero hacerlo en oportunidad, lamentando solamente que los fueros del señor diputado Arnedo hayan sido rozados en aquella pequeña incidencia de la legislatura.

Mociones de preferencia—

El señor **Peña** hizo moción en el sentido de que se señalara la sesión de mañana, para considerar el despacho de la comisión especial sobre el régimen monetario y bancario.

Manifestó entonces el señor **Bas** que votaría dicha moción siempre que se resolviera tratar como primer asunto los despachos de la comisión de legislación del trabajo que habían quedado pendientes en la sesión anterior.

Puesta a votación la moción del señor **Peña**, resultó aprobada.

El señor **Pérez Virasoro** propuso que se resolviera sesionar hasta las 21, manteniendo el "quórum" en la casa y despachar en el orden ya establecido los dictámenes sobre restablecimiento del tráfico fluvial, exportación de lanas y leyes obreras.

Después de un largo debate en el que intervinieron los señores Bas, Di Tomasso, Anastasi, Méndez Casariego, Guido, Dickmann, Maidana, Moreno, Rodeyro, Frugoni, Molina y otros, a moción del señor **Demaría** se pasó a la orden del día.

Servicio de navegación en los ríos—

Se entró entonces a considerar el dictamen de la comisión de comunicaciones y transportes en el proyecto de ley del señor **Méndez Casariego** sobre reorganización de los servicios de comunicaciones de los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y sus afluentes.

Ocupaba su banca en el recinto el ministro de obras públicas, doctor Pablo Torello.

Al informar el despacho a nombre de la comisión, dijo el

Sr. Noriega — Pido la palabra.

La comisión de comunicaciones y transportes me ha encomendado el informe de este despacho. Desde hace ocho meses existe un conflicto entre el capital y el trabajo; hace ocho meses que están paralizados casi en absoluto los transportes de pasajeros y cargas en los ríos Paraná, Paraguay, Uruguay, río de la Plata y sus afluentes.

La comisión ha estudiado el proyecto del diputado Méndez Casariego sobre requisa de barcos, y como esto importaba una compra o una medida violenta, optó por el alquiler de los mismos, por un corto término, dándole así una ley al poder ejecutivo para que pueda desenvolverse con un carácter de emergencia, como acabo de decir. El poder ejecutivo ha procurado por todos los medios solucionar este conflicto, sin éxito hasta ahora por la intransigencia de las partes.

Entonces, la comisión, no inclinándose ni al capital ni al trabajo, ha producido este despacho por las razones de interés público que el conflicto afecta, dándole al poder ejecutivo una ley que le permita hacer el servicio de cabotaje que devuelva a esas provincias del litoral, tan profundamente afectadas, ese medio tradicional de transporte.

El ministro de obras públicas ha concurrido al seno de la comisión y ha manifestado su conformidad con ese despacho, que entregamos a la deliberación de la honorable cámara, con estas breves consideraciones que acabo de exponer.

—A continuación expresa el

Sr. Fernández — Pido la palabra.

Como representante de la provincia de Corrientes, que es acaso de las provincias del litoral la que más hondamente ha sufrido en todas las manifestaciones de su vida económica por la huelga de los servicios fluviales, me considero en el deber de expresar mi palabra de adhesión y de aplauso a la iniciativa del señor diputado por Entre Ríos, ingeniero Méndez Casariego, que ha acogido en términos de una fácil y práctica solución el despacho de la comisión de comunicaciones y transportes.

Señor presidente: la provincia de Corrientes ha sufrido perjuicios incalculables con motivo de la huelga en los servicios de transportes fluviales. Ha padecido un rudo e imprevisto golpe que ha repercutido en todos los órdenes del trabajo; ha sufrido el desastre de su producción agrícola, la ruina de su comercio, el encarecimiento de la vida en grado inconcebible y ofrece el penoso espectáculo de poblaciones desprovistas de los más indispensables artículos, bloqueadas por el hambre, condenadas al aislamiento y a soportar todos los estragos de esta cruenta e inconsulta guerra librada entre patrones y un gremio férreamente organizado de trabajadores.

Es necesario, señor presidente, haber salido de esta grande y cómoda capital del país, donde pulula la riqueza y los ecos del dolor se apagan en medio de la alegría y el bullicio ambientes; es necesario haber recorrido la zona más productiva y mejor dotada del país, la región del litoral, para apercibirse de los ingentes perjuicios que ha originado una huelga prolongada durante ocho meses, como lo decía el señor miembro informante de la comisión, sin miras de llegar a un feliz avenimiento por las partes contratantes.

La situación de Corrientes—

Por lo que respecta a la provincia de Corrientes, puedo decir que su situación es sumamente angustiosa con motivo de esa huelga, y puedo afirmar que es un anhelo vivamente sentido por toda su población, sin discrepancias políticas ni de clases, al extremo de constituir un verdadero clamor público, la terminación de este estado de cosas, el retorno a la normalidad, la cesación de esta larga lucha, para que el trabajo se desenvuelva de nuevo en paz y libertad, halle los estímulos de la justa compensación y constituya, como siempre, el medio seguro del bienestar individual y del progreso colectivo.

Puedo decir, señor presidente, que gran parte de la producción agrícola y ganadera de la provincia de Corrientes ha tenido que transportarse con enormes dificultades, y altísimos fletes durante el largo período de la huelga. El ferrocarril Nordeste Argentino se ha encontrado en la imposibilidad de poder atender el cúmulo imprevisto de pedidos de los productores y comerciantes de esa provincia y de la República del Paraguay, teniendo que luchar con los inconvenientes originados por escasez de material rodante y por el uso de las vías del ferrocarril entrerriano y Central Buenos Aires, que se encontraban recargadas a su vez por un imprevisto y considerable trabajo de esas empresas.

Es así cómo gran parte de la producción de mi provincia se ha perdido; no ha podido transportarse fuera de ella, y es así también, cómo han sufrido enormes perjuicios los productores, no sólo por la imposibilidad de lograr el oportuno transporte de sus productos, sino también por el encarecimiento inusitado de los fletes que absorbían buenas partes de sus ganancias.

En esta situación, señor presidente, estimo necesario señalar la afligente situación, el penoso y difícil caso en que se encuentran muchas de las poblaciones de mi provincia, las poblaciones ribereñas del Paraná, sobre todo del Alto Paraná, donde faltan los más indispensables elementos para la vida, en razón de que les resulta imposible proveerse por el medio de comunicación que siempre han utilizado.

Ansiedad por la pronta terminación de la huelga—

Tengo en mi poder numerosas cartas y telegramas de vecinos y comisiones municipales de esas localidades, en que se me describe su precaria situación y se expresa la ansiedad por la pronta terminación de la huelga. Tal es el caso de Esquina, situada en un extremo de la provincia, en la zona más fértil de la misma, distante de la vía férrea, que se encuentra en la absoluta imposibilidad de transportar sus productos; tal es el caso de Bella Vista, que se levanta pintorescamente sobre las riberas del Paraná, en medio de enormes bosques de naranjos, ciudad antes animada, industriosa, comercial, llena de vida y actualmente lánguida, empobrecida, inerte, sumida en el abandono y tal es, como decía, el caso todavía más grave de las poblaciones ribereñas del Alto Paraná, que se levantan desde Corrientes a Posadas, donde la vida se ha encarecido en forma agobiante, y, en presencia de ese espectáculo, de ese cuadro de miseria y desolación, creo interpretar el anhelo unánime de mis comprovincianos al contribuir con mi voto y con mi pálida palabra en la sanción de este proyecto de ley que tiende a dar nueva vida a todo el litoral argentino. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

No sé, señor presidente, si el arrendamiento de los buques por el estado, que importará la oficialización de los servicios fluviales, dará resultados prácticos; no sé si este proyecto, convertido en ley, logrará todos los fines que persigue; no sé si mediante este despacho, en el caso de que mereciera la sanción del honorable congreso, se llegará a remediar por completo la situación creada por la huelga; pero, lo que es indiscutible, señor presidente, es que el recurso escogitado por la comisión de comunicaciones y transportes, es el único que puede ejercitarse, siquiera sea como ensayo, para atemperar los efectos del conflicto actual.

Por esto, yo prefiero acoger este despacho con optimismo, antes que recibirlo con indiferencia o con amargo y estéril pesimismo, que no sería sino conducir anticipadamente al fracaso y a la derrota. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

No quiero distraer por más tiempo la atención de la honorable cámara, describiendo detalladamente la aflictiva situación de mi provincia, suscitada con motivo de la huelga, porque ella es bien conocida por los señores diputados y me llevaría demasiado tiempo. Tan sólo quiero formular el voto, interpretando, a la vez, la aspiración legítima de mi provincia, de que el poder ejecutivo proceda, como cabe esperar, a aplicar la ley que se sancione con mano enérgica y activa, para que, de esta manera, la rica y laboriosa zona del litoral recobre la plenitud de sus energías y de nuevo alienten la fe y la confianza en el trabajo, que redundará, indudablemente, en beneficio de la economía y del progreso de la república. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

A continuación el señor **Méndez Casariego** fundó su voto a favor del proyecto y el señor **González Iramain** haciéndolo en contra a nombre de la diputación socialista, propuso uno nuevo en su reemplazo, por el que se autorizaba al P. E. a expropiar los barcos, talleres y anexos, de propiedad privada, para el servicio del tráfico de cabotaje nacional.

Dijo entonces el.

Sr. Beiró — Pido la palabra.

Como presidente de la comisión, creo de mi deber llamar la atención de la cámara sobre la actitud de un miembro de ella, del señor diputado que acaba de hacer uso de la palabra.

Este proyecto viene discutiéndose en comisión desde hace varios días. Por dos o tres veces he requerido en la comisión y fuera de ella opinión del señor diputado González Iramain, indicándole la conveniencia de que nos trajera sus puntos de vista, llamándole la atención de que no teníamos el cerebro cerrado para considerar ninguna idea nueva y que necesitábamos conocer sus puntos de vista para estudiarlos serenamente fuera de los aplausos que muchas veces ofuscan la razón, pues allí, en el seno de las comisiones es donde se hace el trabajo más fecundo de la legislación. ¿Con qué propósito, me pregunto, traen de improviso sus ideas al parlamento?

Las ideas que se traen así al parlamento no prosperan, acaso más que en un dos por ciento. Y ¿con qué propósito entonces se busca ese camino, si se sabe ineficaz para la legislación?

Solicité del señor diputado González Iramain la opinión de su grupo. Entiendo que la última reunión celebrada por ese grupo tuvo lugar el viernes por la noche. Y hasta este momento, en que viene a la cámara con un proyecto redactado, con fundamento por escrito...

Sr. González Iramain — Protesto, señor presidente, no hay tal informe por escrito. El proyecto ha sido copiado hace diez minutos, aquí, sobre la banca.

Sr. Beiró — Perfectamente. Lamento, entonces, que el señor diputado no haya tenido una palabra para los miembros de la comisión, pues nos hubiéramos reunido, habríamos deliberado brevemente y podríamos haber tomado en cuenta sus ideas incorporándolas al proyecto, si las hubiéramos considerado aceptables.

¿Qué dice ese proyecto? Nos presenta en vez del arrendamiento la expropiación. Las causas que lo fundan son de orden doctrinario. Pero ante esa teoría formulo esta pregunta: ¿Conviene el régimen de la violencia, como es la expropiación, o conviene más el régimen de la voluntad si por ambos llegamos a la administración colectiva? Ese es el punto fundamental y teórico que también yo presento.

Con la expropiación, el estado impone al propietario la entrega de un bien. Por el arrendamiento o por la compra entra en inteligencia con los propietarios y obtiene su consentimiento para llevarlos a la misma solución. El primer procedimiento, por lo mismo que es violento es siempre odioso y separa fuerzas prácticas. Por el segundo procedimiento, por lo mismo que es voluntario, podemos contar con la colaboración del que vende o da en arriendo.

Eso en cuanto a la situación psicológica de vendedor y comprador: por un procedimiento, se adquiere un enemigo; por el otro, un cooperador. Por otra parte, la expropiación supone el dinero, la financiación. Y yo no veo que en ese proyecto se den los recursos necesarios.

Solicito del señor secretario me informe si en el proyecto se proveen los medios para que se deposite previamente el importe de los bienes a expropiarse.

Sr. Anastasi — No se proveen por lo mismo que ha manifestado el señor diputado.

Sr. Dickmann — Esa es una vieja idea fundamental que nosotros hemos condensado en un proyecto de ley.

Sr. Beiró — Yo ruego a los señores diputados que no intervengan en este debate, salvo para reemplazar aquello que omita en mi exposición.

Sr. Secretario (Zambrano)—Dentro de las disposiciones del proyecto, no encuentro ninguno que tenga el alcance a que se refiere el señor diputado.

Sr. Beiró — Muy bien, sigo adelante.

Falla, pues, en el proyecto la base constitucional. Quiere decir que esto no es un proyecto estudiado, sino una improvisación, y en esta forma no vamos a hacer una labor fecunda; si se hubieran traído ideas a la comisión, hubiéramos corregido las fallas allí.

Pero ¿cuáles son las críticas fundamentales que ha hecho el señor diputado? Primero, que por el arrendamiento no se van a tomar sino los buques indispensables para el cabotaje y, en consecuencia, van a quedar muchos obreros sin trabajo. Yo contesto que si por arriendo sólo se toman seis u ocho buques, que serían los indispensables, expropiando, como sería necesario un mayor desembolso, ¿no es evidente que adquiriríamos un número todavía inferior?

Se dice también: ¿Y si no quieren entregar los buques en arrendamiento? Es que se olvidan que tanto el factor trabajo como el factor capital están sufriendo y que son los mismos intereses de ambos factores los que han de presionar para llegar a esta solución voluntaria. En este caso el estado no necesitará recurrir a la violencia; la violencia está en los factores económicos que oprimen el capital, por estar los buques parados, sin ganar interés y deteriorándose; y por el otro lado, el trabajo está oprimido por otra razón más importante, cual es que muchos de los obreros no pueden llevar pan a sus hogares.

Sr. Anastasi — ¿Me permite, señor diputado, una simple observación?

Sr. Beiró — Sí, señor diputado.

Sr. Anastasi — Tal vez esas serían las razones que obligaran a la comisión a adoptar el concepto del primitivo proyecto, porque en ninguno de estos conflictos es idéntica la situación del capital y el trabajo. El capital está siempre en condiciones de esperar mayor tiempo que el trabajo, porque el capital dispone de una cantidad de recursos, entre otros, el de llevar los buques a distintos países y tal vez esto hubiera podido determinar a la comisión a adoptar la forma del proyecto primitivo.

Sr. Beiró. — Voy a contestar al señor diputado.

La requisa tiene un doble inconveniente: primero, es un apoderamiento violento que requiere el dinero previo...

Sr. Anastasi. — Como toda ley de expropiación, la del azúcar, por ejemplo.

Sr. Beiró. — El azúcar constituye un caso absolutamente distinto. El azúcar se paga también previamente, pero se liquida en seguida, por pequeñas partidas, mientras que aquí, si se requisa la propiedad habrá que pagar millones de pesos, ¿y de dónde se obtienen?; y si es la locación, entiendo que la comisión de negocios constitucionales considera que el acto no sería constitucional. La cuestión se ha planteado según mis informes, en la comisión de negocios constitucionales, pero yo no quiero entrar a discutir este aspecto del proyecto.

Sr. Bravo. — En la comisión de negocios constitucionales no se ha hecho ninguna cuestión.

Sr. Ortiz. — Y hubiera sido lógico hacerla

Sr. Bravo. — La comisión no hizo cuestión, pues se desentendió de ese asunto.

Sr. Beiró. — El azúcar se requisa, pero la propiedad se indemniza.

Sr. Anastasi. — ¿Me permite el señor diputado?

Y esto no es con el propósito de obstaculizar la sanción del proyecto, sino con el propósito de hacer su sanción más eficaz y de darle el único alcance que tiene por ahora, sin embarcarnos en la ideología de la nacionalización. El propósito por ahora es resolver parcialmente un conflicto hasta tanto las partes se pongan de acuerdo o suceda lo que haya de suceder. Si nosotros podemos sacar la propiedad a lo que la constitución nos autoriza, a lo que es lo más, ¿cómo no nos va autorizar para hacernos cargo de un simple derecho de uso, que es lo menos? Yo le recordaría al señor diputado que es un principio hasta aplicado por los papas, en su época de dominio temporal; hasta 1870 ellos expropiaban el uso de los locales arrendados. Ya la requisa ha sido completamente general en esta época desde el año 1914 al año 1919. No hay país casi que no haya procedido a la requisa de los barcos en circunstancias sino análogas relacionadas con su movilización.

Sr. Beiró — Voy a contestarle brevemente. Está citando el caso de las naciones donde ha regido la ley marcial.

Sr. Anastasi. — En el Uruguay no ha regido la ley marcial.

Sr. Beiró. — No tengo interés en discutir eso ni en colocarme en la situación de sostener que es inconstitucional la requisa. Me refería solamente a la información que había llegado a nosotros de lo que pensaba la comisión de negocios constitucionales. Mi punto de vista fué otro. Si podemos nosotros alcanzar el mismo resultado por la concurrencia de voluntad, atrayéndonos estos factores, ¿por qué vamos a ir a la violencia? Son cuestiones, entonces, quizá fundamentales, y pienso que no será necesaria la violencia de la autoridad para obtener los buques. La comisión entiende, por las circunstancias recordadas en su seno por el señor ministro, que las empresas entregarán voluntariamente sus buques. Más; la comisión piensa que la violencia surgirá de los intereses económicos comprometidos, que a las empresas no les conviene tener estos buques parados, sino que trabajen; y que esa razón será la que ha de pesar para entregarlos en arrendamiento, respetando su propiedad y respetando también sus modos de pensar.

Creemos entonces, que el arrendamiento será suficientemente eficaz contando con la voluntad de los propietarios de los buques y hasta para llegar a la expropiación que proyectan los señores diputados socialistas, señor presidente, conviene que previamente ensayemos su eficacia por esta ley de emergencia, y una vez comprobada la capacidad o incapacidad del gobierno, quedaremos con las manos libres para seguir el pensamiento o volver atrás. Antes de expropiar, conviene experimentar, y esto nos sirve de experimento. Es una ley de emergencia; no es una ley permanente.

No sé si olvido algún otro argumento fundamental del señor diputado, pero entiendo que en general su proyecto queda rebatido con las palabras que he pronunciado.

Nada más.

La opinión del P. E.—

Después que el señor **Dickmann** hubo fundado su voto en contra del despacho, dijo el

Sr. Di Tomasso — Pido la palabra.

Como nosotros hemos hecho la indicación de que se invitara al señor ministro a concurrir a la discusión de este proyecto, nos sería agradable escuchar la opinión del poder ejecutivo, opinión que quizá consiga ilustrar la de la cámara, dando datos más concretos y precisos que los que ha podido dar la comisión en su breve y vago informe.

Señor ministro de obras públicas —Necesitaría previamente conocer los datos que le son indispensables al señor diputado para formar su criterio a ese respecto.

Sr. Di Tomasso — Los daré inmediatamente. Necesitamos saber...

Señor ministro de obras públicas —Desde luego me voy a permitir hacer una observación que es previa. **El poder ejecutivo ha concurrido a las deliberaciones de la comisión y ha tenido oportunidad de manifestar su criterio sobre el proyecto que en otra forma presentan ahora los señores diputados. En la iniciación de este asunto el proyecto se presentaba como de requisa o expropiación. El poder ejecutivo fué terminante en su criterio respecto de las dos formas** que se proponía. Desechó la requisa por considerarla, en la forma que se proponía, inconstitucional. Encarado el asunto de la expropiación fué también terminante, significando que cualquiera fuera la forma en que se llegara a ella, por favorable que fuera respecto al costo actual de adquisición de ese material, tendría que ser siempre desventajosa para el gobierno porque se computaría un material que en la actualidad tiene ya muchos inutilizados en gran parte, y que habría que pagar a los precios actuales, lo que sería un negocio perjudicial para el país.

De manera que desde ese punto de vista queda descartada en absoluto para el poder ejecutivo la conveniencia de ir a la expropiación.

Se ha considerado entonces por la comisión la necesidad de presentar el proyecto autorizándolo para el arrendamiento, sin desconocer que tiene sus inconvenientes, toda vez que el éxito depende principalmente de la buena voluntad que las empresas quieran manifestar en ese sentido. El poder ejecutivo ha aceptado en principio este temperamento como un medio de llegar quizás a la solución del conflicto pendiente. Tal es el verdadero alcance de la intervención del poder ejecutivo.

Tercero en este conflicto entre el capital y el trabajo y representante de los grandes intereses públicos afectados por él, ha considerado aceptable todo temperamento que se le ofreciera para tentar una solución del mismo, tanto más cuanto que la honorable cámara sabe que el poder ejecutivo no tiene ningún recurso legal que ejercitar para imponer una solución. No tenemos una ley de arbitraje obligatorio y por eso el ejecutivo se ha limitado hasta ahora a lo único que podía hacer.

En una palabra, el poder ejecutivo sólo busca en este proyecto de arrendamiento una base para reanudar las gestiones en el sentido de que este asunto tenga una solución. Si fuera necesario acudir a hacer efectiva la ley, desde luego lo haría, pero hará lo posible por servirse de ella para determinar un avenimiento entre las partes.

Si el señor diputado quiere alguna información complementaria estoy dispuesto a suministrarla.

Sr. Di Tomasso — Pido la palabra.

Yo no sé si el señor ministro conoce el despacho de la comisión.

Sr. ministro de obras públicas — Conozco el proyecto. He intervenido en la discusión de su articulado. El informe, no lo conozco.

Sr. Méndez Casariego — El despacho es el mismo que el señor ministro ha visto.

Sr. Di Tomasso — Necesitaríamos saber del señor ministro todos estos datos cuyo requerimiento surge lógicamente de uno de los artículos de ese despacho: si el poder ejecutivo ha celebrado algunas conversaciones con los sindicatos obreros respecto a la opinión que tienen sobre este proyecto, o con las empresas propietarias de las flotas, respecto a la posibilidad de hacer el arrendamiento en seguida.

Sr. ministro de obras públicas — ¿Me permite el señor diputado? Voy a contestarle parcialmente.

Sr. Di Tomasso — Deseaba formularle ahora todas estas preguntas para facilitarle después su explicación.

Sr. ministro de obras públicas — Perfectamente.

Sr. Di Tomasso — Deseamos saber si hay la posibilidad de hacer este arrendamiento y en qué condiciones se colocarían las empresas, porque desde el momento que uno de los artículos del proyecto establece que el poder ejecutivo va a determinar las tarifas de las cargas y pasajes, se nos ocurre que un arrendamiento alto o en condiciones onerosas podría determinar lógicamente el aumento de las tarifas y pasajes, o hacer perder dinero al gobierno. Como una de las causas o la causa fundamental del conflicto es la utilización por parte de las empresas propietarias de un personal que no está agremiado en los sindicatos.

Señor ministro de obras públicas —¿Me permite el señor diputado una rectificación fundamental?

La causa de este conflicto radica en este momento...

Sr. Di Tomasso. — Yo he señalado esa causa como una de las fundamentales.

Señor ministro de obras públicas —No, señor. La única causa del conflicto es que los obreros exigen por solidaridad con los talleres navales la eliminación de lo que llaman "personal adventicio" en los talleres de San Fernando. El conflicto está circunscripto a ese punto. Lo demás, lo que en realidad interesa directamente a la federación marítima, es fácilmente allanable. De manera que es, en rigor de verdad, un conflicto de solidaridad con un gremio afín, con la federación marítima, que no forma parte de la organización.

Sr. Dickmann. — ¿Y cómo llegaría el señor ministro al arrendamiento? ¿Cómo llegaría el señor ministro a solucionar esta cuestión?

Señor ministro de obras públicas, —Voy a contestarle...

Sr. Di Tomasso. — Necesitamos también saber porque nos parecen un poco vagos los términos en que está redactado el artículo primero, que se quiere decir con las palabras "barcos necesarios", porque si lo que se desea es restablecer la navegación en la forma normal que tenía antes del conflicto, para que reviva toda actividad comercial e industrial de las poblaciones del litoral, creemos que el arrendamiento debe ser de toda la flota; y como en el despacho, repito, se habla de "los buques necesarios", requerimos del señor ministro algún dato más concreto, por lo menos, siquiera sea aproximado acerca de la cantidad de barcos o de tonelaje que arrendaría.

Sr. Beiró. — La cuestión que plantea el señor diputado corresponde, en todo caso, a la discusión en particular y sería entonces el momento oportuno de contestársela.

Sr. Di Tomasso — ¿Cómo va a corresponder a la discusión en particular?

Sr. Ortiz. — Si el señor diputado no está conforme con el arrendamiento...

Sr. Di Tomasso. — No quiere decir nada el arrendamiento; porque si alguien me propone arrendar un solo buque, me va a parecer un desatino.

Sr. Ortiz. — Lo que parece un desatino, señor diputado, es arrendar.

Sr. Di Tomasso. — Estoy concretando la pregunta. No podemos [illegible] en general la idea del arrendamiento, sin tener algún dato concreto de lo que va a [illegible]

Sr. López Anaut. — ¿Para qué pregunta eso el señor diputado, si la diputación socialista ha manifestado que va a votar en contra? ¿Para qué está pidiendo esos datos?

Sr. Di Tomasso. — Para su propia ilustración, los quiero; para que el señor diputado sepa lo que se va a votar.

Sr. Maidana. — Me parece que está en la palabra del señor ministro...

Sr. presidente (Sánchez Bustamante). — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir al señor ministro, y sobre todo, que no dialoguen.

Sr. Maidana. — En esa forma no van a dejar hablar al señor ministro, y yo tengo interés en saber qué piensa y qué quiere en este asunto.

Sr. ministro de obras públicas. —

Compañía Hispano Argentina

DE

Intercambio Comercial y Frigoríficos

Gran Campeón "FAITHFUL,, en 1920

Vendido en 110.000 pesos m|n. o sean 271.000 pesetas

Adquirido en la Exposición Rural de Palermo por uno de nuestros accionistas, el señor don Federico Seeger. Estos son los hombres progresistas que forman parte, en tal carácter de nuestra Compañía, que se han apresurado a inscribir su nombre en el libro de oro que creará la Compañía para donarlo en su oportunidad a los poderes públicos de la Nación, para que quede constancia de quienes han contribuído moral y materialmente a la defensa de nuestra principal riqueza,—la ganadería y la agricultura.—Unámonos todos los argentinos y los que habiten su suelo en esta obra de emancipación económica que a todos nos beneficia. El público que nos visita todos los días en demanda de acciones, responde así a la confianza que todo el país dispensa a nuestra Compañía.

Reconocida nuestra Personería Jurídica por el Superior Gobierno de la Nación todos se apresuran a adquirir nuestras acciones. Venga usted también, tome acciones para sus hijos, coloque bien su dinero y así vinculará su nombre a esta gran obra nacional. Visite nuestras oficinas **FLORIDA 56**, pida estatutos y anote su nombre.

ALMACEN

DE

Generoso de Cabo

Comestibles en general

Licores, vinos y conservas de todas clases

GARAY 2299 — U. T. 3688 B. Orden

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi hijo Raúl Chacón, de ocho años de edad, que venía padeciendo de eczema generalizada en todo el cuerpo y de supuración de oído, se ha curado en breve término mediante el empleo del **RADIO-**

SOL VEGETAL, habiendo desaparecido por completo la eczema y supuración de oído sin dejar mancha ni rastro alguno la enfermedad.—(Firmado): María Luisa de Chacón, s/c. Guevara núm. 222, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad. Buenos Aires.

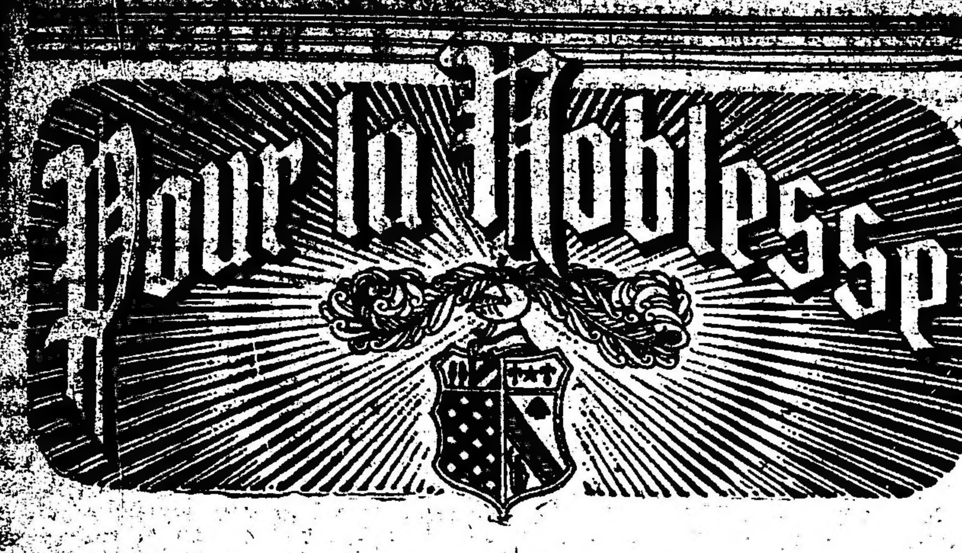

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25
Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164. U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior.

Si el señor diputado está también interesado, lo voy a satisfacer.

El primer punto que plantea el señor diputado por la capital, no ha sido considerado por el poder ejecutivo, que no se ha empeñado en recabar la opinión de los propietarios de la flota, de la única en conflicto, porque no hay sino una flota en conflicto, la de la compañía Mihanovich. El poder ejecutivo no se ha preocupado de requerir opinión sobre cuál sería la suerte de esta iniciativa parlamentaria, porque como se ha establecido, no es una iniciativa que le pertenezca.

Respecto de los obreros, el poder ejecutivo está en frecuente trato con ellos. El personal que utiliza el ministerio de obras públicas en sus embarcaciones, dragas y barcos auxiliares, es federado, de la federación marítima, pero el poder ejecutivo, con motivo de esta iniciativa parlamentaria, ha tenido oportunidad de cambiar impresiones sin exigir opinión, desde que el señor diputado sabe que las representaciones obreras no dan opinión aislada en ningún caso, sino que siempre se refieren a lo que resuelvan sus asambleas. De manera que no se habría adelantado nada con obtener una opinión favorable de los representantes de la federación y, entonces, el ministerio ha descartado ese asunto en la información que ha debido dar a la comisión.

El otro punto que el señor diputado deseaba conocer, es el relativo a la cantidad de barcos y a la forma de utilización...

Sr. Di Tomasso. — Se refiere a la posibilidad del arrendamiento, sobre la base de las conversaciones que me imagino habrá tenido con las empresas el señor ministro.

Sr. ministro de obras públicas. — No; si me permite el señor diputado...

Afirmo que no he tenido oportunidad de hablar de esas cosas, y le voy a dar la razón de la opinión favorable — siempre condicional, — que puedo tener de este asunto: la seguridad absoluta de que la continuación de este estado de cosas es tan perjudicial, y más, para las empresas que para los obreros. De manera que cualquier iniciativa, en una situación así, tiene presuntivamente en su favor la opinión de que ha de ser aceptada. Y esa es la razón que el poder ejecutivo ha tenido para creer en la posibilidad de que las [illegible] bien dispues[illegible] el estado de la flota Mihanovich [illegible] respecto de los demás puntos [illegible] señor diputado me va a permitir [illegible] ciertos datos que coloquen la cuestión que plantea en términos en que no es fácil que esos datos resulten aclaratorios.

El estado de la flota de Mihanovich en general, y precisamente como un resultado de su prolongado amarre, no es favorable. Está más bien perjudicada. En caso de decidirse a arrendar, el poder ejecutivo tendría que hacer, por los técnicos desde luego y con la intervención de la empresa, un estudio completo del estado de cada embarcación, de sus máquinas, de su casco, en fin, una operación engorrosa que, desde luego, llevaría tiempo y, tratándose de unos cuantos barcos — por lo menos que habría que poner de inmediato en funciones, los barcos que están afectados al servicio de pasajeros del Uruguay y del Paraná — llevaría bastante tiempo. De manera que no ha podido, que no puede tampoco, precisar el número de embarcaciones para restablecer el servicio integral inmediatamente, porque es sencillamente impracticable. No se puede restablecer el servicio sino gradualmente. Hay que preparar, primero, dos, tres, cuatro, el número de barcos necesario para satisfacer las exigencias más apremiantes, los que han estado afectados al servicio normal de esa navegación, y después a medida naturalmente que los recursos de personal y demás vaya permitiéndolo, ir tripulando los demás barcos y colocándolos, por consiguiente, en condiciones de prestar sus servicios.

No es posible afirmar que los barcos van a ser tantos de inmediato y van a entrar en función en un término dado; es necesario proceder gradualmente al restablecimiento de ese servicio, contemplando principalmente el estado de la flota.

¿Tenía otras preguntas que hacer el señor diputado?

Gastos para la utilización de los barcos—

Sr. Bunge — Pido la palabra.

Agradecería al señor ministro, si es que puede darlo, algún dato complementario, que permitiera apreciar los gastos y trabajos que serán necesarios para poner en estado de funcionamiento al menos esos dos, tres o cuatro barcos de que ha hablado, porque entiendo que se encuentran las maquinarias, en general, de esos buques en estado lamentable.

Sr. ministro de obras públicas — Es cierto, señor diputado.

Al poder ejecutivo, señor presidente, le interesa en este caso poco establecer los gastos necesarios para la utilización de los barcos, porque esos gastos son a cargo de los patrones. Los gastos de reparación para colocar, en una palabra, el barco en condiciones de ser utilizado inmediatamente son, por disposiciones de derecho, cuando no hay una convención en contrario, a cargo del dueño del barco, quien debería entregarlo en estado de perfecto funcionamiento, dentro del estudio técnico que a ese efecto se hiciera, y desde entonces entraría el gobierno a explotar ese servicio.

Criterio del gobierno para la explotación—

Ahora ¿cuál sería el criterio del gobierno para la explotación de ese servicio?

El poder ejecutivo piensa que, dado que es esta una medida de emergencia, no debe procurar ni utilizar ni perder. Ese sería el criterio del arrendamiento. Dentro de un tipo de tarifas más o menos como el que ha estado en vigencia hasta que se interrumpió la nevagación, el gobierno ofrecería en arrendamiento la suma que le permitiría subvenir a todos los gastos, sin saldos, ni activo ni pasivo. Se iría sencillamente a restablecer un servicio público. Si esto no fuera posible, francametne se apartaría del negocio. El concepto de la explotación es únicamente ese.

Creo que también ha sido motivo de duda para algunos señores diputados las tripulaciones con que estos barcos se moverían. Acabo de informar que el gobierno está en relaciones normales con la Federación Marítima, que su personal es tomado en su totalidad de la misma y me inclino a pensar que no tiene motivo para no continuar trabajando con el gobierno, y por lo tanto, presuntivamente creo que no habrá inconveniente en tripular los barcos.

Los conscriptos de la armada—

Sr. Maidana — Pero en la hipótesis de que esos obreros se negaran a trabajar ¿con qué contaría el gobierno para mover los barcos ya sean alquilados, expropiados o requisados, según sea el proyecto que se sancione

Sr. ministro de obras públicas — Me pongo en el único caso que contempla el poder ejecutivo, en el caso del arrendamiento, y en este caso, si ocurriera lo que el señor diputado manifiesta, — que no creo que ocurra, porque los obreros tienen motivos para creer que el gobierno los tratará de la mejor manera y que la utilización de sus servicios será debidamente retribuída, — en este caso habría que acudir a los que han sido conscriptos de la armada; el ministerio — puedo afirmarlo, señor diputado — tiene la posibilidad de utilizar sus servicios en una proporción importante.

Sr. Maidana — De manera que según la respuesta del señor ministro, [illegible] necesarios para restablecer el tráfico marítimo en los ríos?

Sr. ministro de obras públicas — Gradualmente, señor diputado.

Sr. Maidana — Muy bien; ya sea con un barco, dos, tres o cuatro, etc.

De la misma manera el gobierno no necesitaría acudir ni a la compra, ni al arrendamiento, ni a la requisa, ni a la expropiación para garantir la libertad de trabajo de todos los hombres que vienen al país, porque es una garantía constitucional y fundamental, como el derecho a la vida, la libertad de trabajo.

Sr. ministro de obras públicas — Para que no nos perdamos en discusiones que a nada nos van a conducir, le pediría al señor diputado que me concretase a qué llama faltas de garantías en la libertad del trabajo.

Sr. Maidana — Pero, señor ministro; si los diputados dicen aquí y es público y notorio, por lo que publican los diarios, que entre mil casos ocurridos un comerciante procuró cargar tres mil cueros y tuvo que acudir a un soviet que se encuentra constituído para conseguir el permiso, y sobre el sello del gobierno, permitiendo hacer la carga, se puso el sello del soviet acordando el mismo permiso.

¿Estamos acaso aquí gobernados por un gobierno igual al de Rusia o estamos en un país libre en el que todos los habitantes pueden trabajar libremente?

Sr. Frugoni. — ¿Quiere el señor diputado que se masacre a los obreros?

Sr. Maidana. — Muy lejos de eso, señor diputado.

Señor ministro de obras públicas. Reclamo de la presidencia que se guarde al representante del poder ejecutivo las consideraciones que se merece, porque de lo contrario me retiraré. No puedo tolerar al señor diputado por Córdoba que esté identificando la acción de este gobierno con la de un soviet, con la de un gobierno ruso.

Vengo complacido a la cámara a tomar parte en sus deliberaciones; pero francamente no puedo aceptar esos conceptos.

Sr. Maidana. — Le ruego al señor ministro no se moleste, porque no ha sido esa mi intención.

Sr. Bravo. — La palabra soviet no ha pasado a la categoría de injuria.

Sr. Maidana. — Simplemente le decía, señor ministro: Supongamos que se sancione esta ley acordándole al gobierno el derecho de alquilar estos barcos y que las pretensiones d elos obreros de la federación sean exorbitantes, por lo cual el ministro no pudiese acceder a ellas, y que en esta situación la federación marítima diga que no puede contar el gobierno con obreros, no sólo de los asociados a ello sino de los que le son ajenos.

Sr. Noriega. — Serían nuevos conflictos que se plantearían.

Señor ministro de obras públicas. —No habría tal conflicto: no compliquemos las cosas inútilmente. Si los obreros de la federación no quisieran trabajar, cosa de la que me permito dudar, trataríamos de tripular los barcos en la forma que fuera posible. Porque el señor diputado no debe olvidar la diferencia fundamental que hay en este conflicto entre el capital y el trabajo y la situación especial del poder ejecutivo, dedicándose, siquiera sea en una forma accidental, a la explotación de esta actividad industrial.

Sr. Bravo. — El poder ejecutivo no podría recurrir a la movilización militar para tripular los buques, porque las leyes militares no lo autorizan a eso. En la República Argentina no puede recurrirse a la movilización militar para reemplazar a los obreros.

Señor ministro de obras públicas. —Yo no he dicho eso. Se está haciendo una confusión.

Sr. Bravo. — El señor ministro ha dicho que en caso de que la federación no quisiera tripular los buques apelaría a los ex conscriptos. Eso quiere decir movilizar.

Sr. ministro de obras públicas. — Me he referido a los ex conscriptos que espontáneamente se presenten, como ocurre en todos los momentos. Hay una cantidad de ex conscriptos tripulando barcos del estado.

Sr. Maidana. — Para sintetizar, quiero significar al señor ministro que si en la hipótesis de que la federación negara su concurso al gobierno y obstaculizara la concurrencia de otros obreros que no están en ninguna federación para ir a trabajar a esos barcos al servicio del gobierno, ¿éste les prestaría las garantías que necesiten para trabajar, en caso de que la federación se interpusiera, los obstaculizara, o los maltratara para que desistieran de sus propósitos?

Sr. ministro de obras públicas. — Es evidente.

El poder ejecutivo, si la federación no le presta su concurso para restablecer este servicio público, tendrá que ocupar personal donde quiera que lo encuentre y sea cualquiera el que se le ofrezca. Así se hará, sin necsidad de acudir a medidas violentas, porque yo no descuento como posible que la federación, ni ninguna entidad obrera organizada, sea capaz de llevar a cabo tales atentados.

Yo me pongo en el caso real, en lo que constituye la norma diaria del ministerio en sus relaciones con el personal que tripula sus buques. Jamás se hace cuestión de federación, ni se impone personal, ni tampoco el poder ejecutivo necesita acudir a otro personal.

Hay que decirlo de una vez por todas: el personal de la Federación Marítima es casi técnico en su totalidad. No se trata de servicios que se reemplacen al azar buscando cualquier obrero al dar vuelta una esquina.

Por eso quiero hacer una rectificación al señor diputado, al menos en lo que pueda afectar al gobierno, cuando ha dicho que no se permitía la libertad del trabajo y se presionaba a obreros que no querían prestar su concurso. En eso hay mucho de exageración, porque no hay personal que no esté federado. La casi totalidad del personal apto para tripular buques, lo está; y esa es la principal dificultad del conflicto entre armadores y obreros.

He de decir más: la Federación Marítima, en todas las oportundades que tuvo de tratar estos asuntos conmigo, en mi carácter de ministro de hacienda que entonces tenía en ausencia del titular, nunca me hizo cuestión de que se hubiera de tripular buques con personal de ella; lo único que sentaba como irreductible era que no se le obligara a prestar servicios donde estaba trabajando personal no federado. Hay buena diferencia entre una y otra cosa.

Con estas observaciones, no sé si habré conseguido satisfacer los deseos del señor diputado.

Modificaciones propuestas al proyecto—

Después de una breve discusión el proyecto se sometió a votación en general y fué aprobado.

Al considerarse el artículo 1o., el señor **González** propuso que se modificara su primera parte en el sentido que dijera así: Autorízase al P. E. para arrendar o "requisar en su defecto", etc.

La comisión aceptó y sin observaciones el artículo fué votado afirmativamente.

El resto del proyecto fué igualmente aprobado y como artículo último propuso el señor **González Iramain**, el siguiente:

"Confíase la administración plena de estos servicios a una comisión de quince miembros: cinco representantes del estado, cinco de los obreros y empleados, elegidos por ellos en votación secreta, y cinco de los representantes de los intereses públicos vinculados a este tráfico, elegidos en la forma que determinará el poder ejecutivo al reglamentar la presente ley".

Dijo entonces el

Sr. Beiró. — Pido la palabra.

La comisión contempló ya ese caso y no creyó oportuno que una ley de emergencia como esta, cuya duración será breve, altere la administración que ya tiene organizada el gobierno para sus actuales servicios públicos entre ellos, algunos de navegación. Sin embargo, el señor ministro nos manifestó en el seno de la comisión, que tendría en cuenta esa faz del asunto y que en la reglamentación tratará de consultarla.

Pero nos parece que quizá fuera una causa de postergación o de retardo pretender organizar por ley la administración propuesta. Tendríamos que entrar a discutir hasta el mismo articulado. No se contempla, por ejemplo, la representación del capital y de las empresas.

Ese proyecto concuerda con el pensamiento fundamental del de expropiación, pero no con esta medida que repito, es meramente de urgencia. Dentro de lo practicable lo tendrá en cuenta el gobierno.

Por eso la comisión no acepta ese artículo, sin que esto importe un juicio definitivo para el futuro, cuando se trate de dictar una ley con carácter de permanencia.

Nada más.

Representación de los obreros—

—Al requerirse la opinión del P. E se expresa así el

Sr. ministro de obras públicas — Pido la palabra.

En principio estoy perfectamente de acuerdo en que hay una conveniencia positiva en darle representación a los obreros en todas estas organizaciones, porque una vez que se incorporan a ellas son verdaderas fuerzas conservadoras.

De manera que con ese concepto fundamental para el gobierno no habría inconveniente, pero dada la forma en que han sido sancionados los artículos del proyecto, lo encuentro un poco incongruente, si se me permite la expresión. Choca con el conjunto de facultades exclusivas que los artículos anteriores dan al ejecutivo.

No sé si será una impresión del momento. Quizás no habré oído bien la lectura, pero me parece que en todo caso tendría que ser comprensiva la intervención de esta entidad que se crea, de toda la gestión que habrá de realizar solidariamente con ella el poder ejecutivo.

Por otra parte, confirmo la opinión que dí al señor diputado. creo que hay conveniencia en que las organizaciones obreras en servicios de esta índole tengan representación.

Sr. Anastasi — Además el artículo está redactado en una forma un poco vaga.

El proyecto sancionado—

—Al someterse a votación en seguida el artículo resultó rechazado.

La ley aprobada—

El despacho quedó aprobado en la siguiente forma:

Artículo 1.o — Autorízase al poder ejecutivo para arrendar o requisar en su defecto por el término de tiempo que considere indispensable, el número de vapores necesario para la organización de los servicios normales de transportes, pasaje y cargas en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y sus afluentes.

Art. 2.o — El arrendamiento o requisa comprenderá y será extensivo a los talleres e instalaciones necesarias para reparación, limpieza, etc., de los barcos alquilados.

Art. 3.o — Las tarifas para pasajeros y cargas serán fijadas por el poder ejecutivo.

Art. 4.o — Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se abonarán de rentas generales y se imputarán a la presente.

Art. 5.o — El poder ejecutivo abrirá una cuenta especial, en la que deberá figurar los gastos de arrendamiento o requisa y explotación y los ingresos por pasajes y fletes, pasando los saldos a rentas generales.

Art. 6.o — Comuníquese al poder ejecutivo.

Sobre la exportación de lanas—

A continuación se entró a considerar el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en los proyectos del P. E. y del diputado Guido sobre liberación de derechos a la exportación de lanas.

Informó el dictamen el señor **Pérez Virasoro** y en seguida el señor **Justo** fundó su voto en contra, manifestando que a su juicio el proyecto favorecería a determinados gremios.

El señor **Molina** expresó, entonces, que la industria ganadera nunca había requerido protecciones del gobierno y por su parte el señor **Guido** que habló luego, defendió el despacho haciendo notar la situación difícil que atraviesa esa industria, debido a la falta absoluta de interés que por el producto existe en todos los mercados del mundo.

Después de un ligero debate, el despacho quedó aprobado en general y en particular, en la siguiente forma:

Artículo 1.o—Decláranse libres de derechos de exportación, por el término de un año desde la promulgación de la presente ley, las lanas en general, sucias o lavadas, y cueros vacunos, lanares y yeguarizos.

Art. 2.o — Autorízase al Banco de la Nación Argentina a descontar documentos comerciales renovables dentro del plazo de dos años a los productores o consignatarios, tenedores de lanas, con las garantías e interés que estime convenientes.

Art. 3.o—Autorízase al Banco de la Nación Argentina a descontar documentos comerciales provenientes de las ventas de lanas, realizadas para exportación, a plazos, dentro del término de dos años y con las garantías que estime convenientes.

Art. 4.o—Autorízase al Banco de la Nación Argentina a redescontar a instituciones bancarias documentos dentro de los plazos indicados, provenientes de las operaciones realizadas con sujeción a la presente ley.

Art. 5.o—Todas las autorizaciones dadas al Banco de la Nación Argentina en esta ley, caducarán en el término de un año a contar desde el día de su promulgación.

Art. 6.o—El poder ejecutivo cederá los depósitos fiscales disponibles de la capital y Bahía Blanca para el almacenamiento de lanas, cueros vacunos y lanares en las mismas condiciones que se conceden para depósitos de mercaderías generales.

Art. 7.o — En las mismas condiciones declárase exentas de todo gravamen la importación de tejidos de lana gruesa destinados a la confección de ropas de abrigo. Quedan comprendidos en esta liberación los productos industriales directamente destinados a la fabricación de paños gruesos para vestir.

Art. 8.o—Comuníquese al P. E.

En seguida se levantó la sesión.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación, en su última sesión resolvió:

Nombrar vicedirector infantil de la escuela N.o 3 del C. E. 13.o con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela N.o 6 del mismo distrito, maestra normal señora Clara P. E. de Lamónica, en reemplazo de la señorita Blanca Forte que pasó a otro puesto.

—Nombrar director infantil de la escuela N.o 2 del C. E. 3.o, vacante por ascenso del señor F. Julio Picarei, al actual vicedirector superior de la misma subpreceptor de la nocturna "A" de dicho distrito, maestro normal señor Mateo José Gatno con carácter honorario y sueldo actual.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela N.o 2 del C. E. 16.o al maestro normal señor Juan Antonio Pinoaga, en lugar del señor Eduardo Mayorga cuya renuncia se acepta.

—Trasladar a la escuela N.o 7 del C. E. 12.o a la maestra de la N.o 28 del mismo distrito, señorita Juana Bernabó, en reemplazo del señor Salvador Paradiso que fué declarado cesante.

—Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 3.a categoría para la escuela 52 de La Pampa recaído a favor de la señorita Amelia Coria Quiroga, quien manifiesta que por razones de salud no puede hacerse cargo del puesto.

Nombrar en su reemplazo al maestro normal señor Elías Nieto de la Vega a quien se le acuerdan los pasajes y viáticos que indica la oficina técnica.

—Dividir el primer grado del segundo de la escuela 7 de Chubut.

Nombrar maestra de 3.a categoría para atender dicho grado a la maestra normal señorita Elisa Rivero.

—Nombrar maestro de 3.a categoría de la escuela N.o 9 de Misiones, en reemplazo de la señorita Celestina E. Solís que fué trasladada, al maestro normal señor Gil Viñas acordándose al mismo los pasajes y viático que indica la oficina técnica.

—Dividir el segundo del tercer grado de la escuela 39 de Chubut.

—Nombrar maestra de cuarta categoría interina para atender dicho nuevo grado a la señora María Cruz Puebla de Quiroga.

—Autorizar a la señora Julia F. de Homar, encargada de la sección cinematográfica escolar, para dar un ciclo de conferencias en la escuela núm. 2 de Santa Rosa (Pampa); debiendo la misma ponerse de acuerdo con la inspección respectiva, sobre la forma de desarrollarlas.

—Confirmar en sus puestos al siguiente personal interino sin título de las escuelas de la provincia de Buenos Aires, maestra auxiliar de la escuela N.o 145, señorita María F. Costa; ayudante de la escuela N.o 46, señora Avelina C. de Jiménez y directora de la escuela N.o 159, señora Zulema P. Q. de Ortiz, quienes tienen la antigüedad reglamentaria y gozan de buen concepto profesional.

—Nombrar maestra de 3.a categoría de la escuela 5 de Chubut, para atender una nueva sección de grado en vista de la numerosa inscripción, a la maestra normal señorita Emma Miranda, con cargo de registrar su título en estadística; y acordar a la misma los pasajes y viático que indica la inspección general de territorios.

—Clausurar la escuela nocturna "B" del C. E. 14.o por no funcionar con el número reglamentario de alumnos.

—Nombrar en reemplazo de la señorita Vidal para la escuela N.o 15 de La Pampa, al maestro normal señor Carlos Devoau, con cargo de registrar su título en estadística.

PAGO DE SUELDOS

Los sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de territorios y colonias por el mes de agosto ppdo., se pagarán mañana miércoles de 8 a 10 en la tesorería del Consejo Nacional de Educación.

HOMENAJE POSTUMO

Los profesores y alumnas de la escuela normal de maestras N.o 8, realizarán mañana a las 10, en el cementerio del Oeste, un homenaje a la memoria de la ex alumna del establecimiento señorita Josefina Pardal.

En este acto harán uso de la palabra el doctor Jorge Cabral y la señorita María Cambiaggio en nombre de los profesores, y en el de las alumnas las señoritas Cora González Chans y Delia Alvarez.

CONFERENCIA

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la fundación de la escuela normal mixta de Campana, celebróse en el local del establecimiento una interesante fiesta escolar a la que asistieron las autoridades locales, el personal directivo y docente de las escuelas públicas y gran número de familias.

A pedido de la dirección del establecimiento y del centro intelectual Bernardo de Monteagudo, el inspector técnico de la capital, don F. Julio Picarel, dió con tal motivo, en el salón de actos de la escuela, una conferencia que resultó interesante sobre el tema que se le había fijado "acción social del maestro".

Habló de la misión del educador frente a la familia, a la sociedad y a la humanidad; de las obras "per y post" escolares; de los beneficios derivados de la acción social del maestro después de la guerra, en su función educativa de trabajo y de paz; de la insuficiencia positiva de los actuales estudios teóricos; de la incapacidad práctica del estudiante libre; del problema de la inmensa y desierta llanura argentina; de la industrialización educativa de todas las actividades del niño; de la cooperación del pueblo; de la escuela neutral por excelencia, y de la ineludible misión de paz, de confraternidad, de trabajo y de sano patriotismo que debe realizar el maestro de verdad, frente a los grandes problemas económicos y sociales intensificados con la inicua tragedia de la Europa pletórica.

Presentó al orador, el presidente del centro intelectual Bernardo de Monteagudo, señor don Domingo Veta, destacándose de entre los variados números del programa las señoritas Dellepiane y Vidal Luna, y el joven Arenazza.

Con motivo de esta fiesta la directora del establecimiento, señora Carmen V. L. de Arrieta y la profesora señorita Sofía Herlij, han sido muy felicitadas.

FIESTA ESCOLAR EN PALERMO

Los alumnos de la escuela que dirige la señorita María Mercedes de la Vega, celebraron la llegada de la Primavera con una fiesta realizada en los jardines de Palermo.

Después de dictarse algunas clases referentes a la estación y a la naturaleza, se desarrolló un selecto programa de canto, declamación y bailes rústicos.

La fiesta fué presenciada por un numeroso público.

FARMACIA "ENTRE RIOS"
— DE —
REGA Hnos.
Escrupulosidad en la preparación de recetas
Análisis clínicos e industriales
SAN JUAN 1799 — U. T. 303, B. Orden
v. sep. 30

ACEITE PURISIMO DE OLIVAS
CONDAL
Consagrado por las eminencias médicas como el mejor
Unico importador
FERNANDO ANJURJO
Alsina 1000

Suscripciones del interior

Comunicamos a nuestros señores subscriptores, que el 30 de septiembre actual, vence el plazo para la renovación de las subscripciones por el último trimestre del corriente año. Los pagos pueden efectuarse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro.

El Administrador General.

Septiembre 7 de 1920.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Almacén de Comestibles y Bebidas
"La Flor de Asturias"
— DE —
Fernández y Fernández
Surtido Completo en Conservas, Vinos y Licores Extranjeros y del País. Venta de Quesos por Mayor y Menor. Reparto a domicilio.
INDEPENDENCIA 2800, esq. Catamarca, Buenos Aires
v. sep. 21

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

Provincia de Buenos Aires

De Bahía Blanca

Inauguración del stand del tiro federal — Llegada del general Broquen — Su recepción — La ceremonia en el nuevo stand.

BAHIA BLANCA, septiembre 21 —Todos los caracteres de un acontecimiento de salientes proporciones adquirió la ceremonia de la inauguración del nuevo stand del Tiro Federal, realizada solemnemente y con la presencia del director general de tiro, general Eduardo Broquen, jefe del arsenal de Puerto Militar capitán de navío Arturo Cueto, intendente municipal doctor Espeche, diputado nacional doctor Mario M. Guido y otras autoridades civiles y militares.

El general Broquen, acompañado de su distinguida esposa señora María Seeber Pérez y de su ayudante el teniente primero Fernando A. de Lezica llegaron de la capital federal por vía Pringles, siéndoles tributada una entusiasta recepción en la estación Sud.

Al descender del convoy el general Broquen fué saludado por el presidente de la comisión del tiro federal, señor Augusto Brunel, secretario privado del intendente señor Juan Carlos Miranda, miembros de la comisión del tiro y numerosas personas.

La esposa del general Broquen fue cumplimentada por la comisión auxiliar de señoritas que preside la señorita Artemia Perramón.

Los distinguidos viajeros, acompañados de los miembros de la comisión de recepción se dirigieron a su alojamiento del hotel d'Italia. Allí recibieron los saludos de numerosas personas de su relación.

A mediodía el general Broquen almorzó acompañado de distinguidas personas, recibiendo luego a varios amigos.

El acto de la inauguración fué revestido de un entusiasmo significativo y difícilmente igualado por los que de un tiempo a esta parte se hayan realizado en el mismo lugar.

La nueva construcción del stand, como así sus demás dependencias, hallábanse repletas de familias desde mucho antes de iniciarse la ceremonia de la inauguración.

A las 15 horas hacía su entrada en la nueva construcción el general Broquen, su ayudante el teniente 1.o de Lezica, el intendente doctor Espeche, diputado nacional doctor Guido, presidente y demás miembros de la comisión del tiro y otras autoridades civiles y militares y ocupaban el sitial de honor levantado junto a uno de los almacenes de armas del stand.

La banda de música del arsenal de Puerto Militar ejecutó después el himno nacional argentino.

En ese instante ocupaban el sitial el general Broquen, el intendente doctor Espeche, diputado Guido, presidente del concejo, señor Aquiles Carabelli, presidente del tiro señor Brunel, señor Ricardo Ducós, doctor Eduardo Bambill, señor Rufino Rojas, señor Carlos Vitalini, señor Miguel Brihuega, señor Antonio Perusconi, teniente primero de Lezica, teniente Carranza y alférez Lecumberri, de Puerto Militar y capitán Bernardo Gutiérrez.

Acallados los aplausos con que la ejecución del himno argentino fué saludada, el presidente de la comisión del tiro, señor Brunel leyó el discurso inaugural, cuyos párrafos fueron muy aplaudidos y a continuación habló el general Broquen, quien dió lectura a un vibrante y conceptuoso discurso. En varios pasajes de la interesante pieza oratoria el general Broquen fué calurosamente aplaudido, siendo muy felicitado al terminar.

Acto seguido los soldados de la escuela de tiro desfilaron con su bandera ante la tribuna oficial.

En correcta formación los soldados de la escuela llegaron hasta la parte final del nuevo stand, pasando nuevamente después junto a las divisiones de tiradores, bajo el aplauso de la concurrencia.

Fué suelto un centenar de palomas mensajeras y se dió fuego a una batería de bombas de estruendo.

Luego, el general Broquen hizo el primer disparo de fusil, y una columna de tiradores dió el bautismo de fuego inaugural.

Entretanto la banda de música del arsenal de Puerto Militar amenizaba el acto ejecutando partituras de su repertorio.

Un núcleo de distinguidas señoritas dió la nota culminante a la ceremonia, danzando al compás de la banda de música.

El baile se prolongó por espacio de varias horas.

Los invitados fueron obsequiados después con un lunch en una de las dependencias del Tiro Federal, transcurriendo éste dentro de un ambiente animado.

Hacían guardia de honor en la entrada del stand y dependencias varios soldados de la escuela de tiro y del cuerpo de bomberos, con traje de gala.

Ya entrada la tarde la concurrencia abandonaba el local con una grata impresión de los actos realizados.

De Campana

El asunto del alumbrado — Voto de censura

CAMPANA, septiembre 21 — El conflicto sobre la luz eléctrica está asumiendo un carácter misterioso, dada la ocultación que hace el intendente municipal de los actos realizados hasta la fecha por las partes litigantes, no obstante los pedidos de informes hechos en tal sentido por el concejo deliberante.

Según un periódico local, de filiación conservador, el intendente municipal ha designado letrado representante de la municipalidad a un abogado qué por disposiciones terminantes de la ley debió haberse excusado de entender en este asunto.

Es de esperar que los concejales radicales, en conocimiento de este hecho, llamen al seno de ese cuerpo al señor intendente y le pidan manifieste que participación ha tenido en este asunto el letrado cuyo nombre expresa el citado periódico conservador.

—En la sesión que celebró el consejo deliberante fué sancionado un voto de censura al señor intendente municipal por la mala forma en que dicho funcionario dispuso la venta del azúcar cedido por el gobierno nacional. Este hecho confirma la verdad de la denuncia que se hizo sobre esté asunto cuando comenzó la venta de aquel artículo.

De Ituzaingó

Venta de azúcar — Otras noticias

ITUZAINGO, septiembre 21.—La comisión de fomento, representada por el tesorero y el secretario, dió comienzo en el día de ayer a la venta al público de azúcar al precio de 0.50 $ el kilo, representando el recargo de cinco centavos por kilogramo el gasto de flete y transporte. La venta se realizó sin ningún entorpecimiento, con espléndidos resultados, pudiendo las familias de esta localidad adquirir paquetes de 2, 4 y 6 kilos de azúcar, según los miembros de cada una de ellas. La comisión de fomento fué muy felicitada por el vecindario, dado el éxito obtenido en su simpática gestión de llenar así una necesidad tan sentida en este pueblo.

—Se nota gran actividad en los círculos políticos con motivo de las próximas elecciones de noviembre, aprestándose los partidos a la reorganización de sus fuerzas electorales. Un grupo de vecinos caracterizados efectuaron una reunión preliminar para dejar constituído el comité de la Unión Cívica Radical, que se efectuará en la próxima semana. El acto se realizó dentro del mayor entusiasmo cívico, revelando los concurrentes una decisión de actuar en forma eficaz en la inscripción de afiliados como asimismo en los trabajos de propaganda.

De Patagones

Fiestas italianas — Varias

PATAGONES, septiembre 21.—La colectividad italiana celebró con animación el aniversario del 20 de septiembre.

—Partió para ésa José A. Olivera, siendo despedido con un banquete por sus amigos.

—Ayer dió lugar a una sentida demostración de duelo el sepelio de los restos del comerciante José Tavoli.

—El vecindario congratúlase de la adquisición por el gobierno de deslizadores para la navegación en Río Negro.

—Los radicales ocúpanse de la inscripción en el padrón provincial.

—Prepáranse los festejos para el Día de la raza.

De Glew

Festejos populares — Templo Santa Ana

GLEW, septiembre 21 — Resultaron muy lucidos los festejos populares, organizados por una comisión de caracterizados vecinos, a beneficio de las obras del templo de Santa Ana.

El desarrollo del interesante programa, fué cumplido en todas sus partes.

En el partido de pelota, presenciado por numerosas personas, se adjudicó el triunfo a la pareja formada por los señores Juan Gabriel Etchechoury y Francisco J. Garín.

Por la mañana, se ofició una misa con coro cantado por señoritas, asistiendo muchos feligreses.

El kiosko de la rifa y bazar, estuvo concurridísimo, agotándose la existencia de los objetos en exhibición.

El número que más despertó la atención del pueblo, fué la banda de música del regimiento 2 de infantería, dirigida por el maestro señor José Arena, quienes actuaron con felicidad.

Las pollas de caballos y corrida de sortija, muy animadas.

La comisión fué muy felicitada por el celo desplegado en la organización de los festejos.

—Dará lugar a un lucido acontecimiento, la consagración del enlace de la señorita Irene Bacigaluppi, con el señor Eduardo Sanahuaja, que se efectuará en el domicilio de la novia, el 25 del corriente a las 21.30 horas.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Delfina P. de Bacigaluppi, madre de la novia y el señor Claudio Sanahuaja, padre del novio.

En el acto civil, que se realizará el día anterior, serán testigos, por parte de la novia, el señor Natalio Vago y por la del novio, el señor José Roca.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción en el domicilio de la novia.

Los desposados pasarán una temporada de placer en Mendoza.

De Lobos

Football

LOBOS, septiembre 21 — Jugóse en la cancha del Lobos Atlethic Club, la copa Supervielle y Co., la que fué disputada por los teams Supervielle y el Lobos Atlethic. Resultó interesantísimo este partido por lo equilibrado de las fuerzas. El cuadro local, ha puesto de manifiesto una vez más, su poderío, defendiendo los colores locales como en sus mejores tiempos.

El resultado del partido se definió un minuto antes de terminarlo, con un tanto marcado por el team visitante, después de una lucha titánica sostenida por ambas partes, y cuando se creía que no habría vencedores ni vencidos.

El próximo domingo en la misma cancha se jugará la copa Manchester, la que será disputada entre los teams Manchester de la capital y el Lobos Atlethic Club.

Son dignos de aplausos los esfuerzos que ha hecho el Lobos Atlethic Club este año, por el resurgimiento del football, siendo su resultado más inmediato, el enorme incremento que ha tomado en ésta dicho juego, y el adelanto de los componentes de su cuadro, que lo han convertido sin duda alguna en el más fuerte de la localidad y de los pueblos limítrofes, estando en condiciones de medirse, como lo hace, con cuadros como el de Supervielle, en que la mayoría de sus componentes, juegan en cuadros de primera división en la capital.

Almacén y Fiambrería
— DE —
REPETTO Y DE NEGRI
Especialidad en Licores y Vinos finos.
CONSULTEN PRECIOS
San Juan 2101
v. sep. 22

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

COLISEO

Con gran éxito se repitió anoche "Iris", obra en la que Gilda dalla Rizza y Gigli, obtuvieron grandes aclamaciones por sus interpretaciones sobresalientes y excepcionales de sus difíciles "particellas".

Esta noche se dará "Andrea Crenier", de Giordano, para la reaparición del señor De Muro, ya repuesto de su enfermedad; mañana por la tarde subirá a escena "La Gioconda" con las señoras Amaro, Casarza y Gramegna y señores Gigli, Segura, Taliles y Pinheiro, y por la noche se realizará la última representación de "Parsifal", en honor de M. Weingarthner. El jueves se dará "La Boheme", con el señor Lauri Volpi en el papel de Rodolfo, las señoras Roggero y Vitulli y señores Crabbé, Dentalé, etc.

El 5.o concierto sinfónico Weingartner se efectuará el viernes a las 16, con un programa en que figuran la 7.a sinfonía de Beethoven; una "Obertura criolla" de Drangosch; el concierto en la, de Liszt, con don Ernesto Drangosch al piano; las arias "Absence" y "L'ilé inconnue" de Berlioz, cantadas por Mme. Lucille Weingartner; el preludio de "Tristan e Isolda" y "La muerte de Isolda", de Wagner cantada esta última por Mme. Weingartner.

El sábado por la tarde se dará en matinée de abono "Carmen", de Bizet, con Mme. Vix y los señores De Muro y Rossi Morelli.

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1786, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

Odeón

Un buen éxito obtuvo la compañía de M. Huguenet, con "Papá", la agradable comedia de Flers y Caillavet. Tanto el celebrado artista como Mme. Vera Sergine y demás intérpretes, entre los que se destacaron Mrs. Ferny y Malavié fueron muy aplaudidos por el público que los escuchó con satisfacción.

Esta noche en función extraordinaria se repite "L'animateur", de Bataille.

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
::::: MUIÑO - ALIPPI :::::
Hoy, a las 18 y 22:
POMPAS DE JABON
A las 21 y 23:
La dama del Plaza Hotel
Platea, $ 1 por sección

La lírica popular

General aceptación alcanzó la función que con "La Traviata" de Verdi, hizo anoche la compañía lírica del maestro De Angelis, que viene actuando en el Marconi con tan marcado suceso.

La soprano Olga Simzis, volvió a triunfar ampliamente en el rol de protagonista, reafirmando de esta manera el excelente concepto que, como cantante y actriz, se ha conquistado en sus anteriores interpreaciones.

Para esta noche se anuncia que se pondrá otra vez en escena "Tosca" de Puccini, con la Galeazzi de protagonista.

—En la función de mañana irá "Boheme" con la Simzis.

En la Opera

A pesar de que "La gran revista" viene provocando entradas formidables en ese teatro, la compañía Vittone-Pomar, para matizar un poco el programa, ha resuelto reprisar hoy en la sección de las 22, la opereta de M. Hennequin, "Un pleito sensacional", en su adaptación castellana de Bayón Herrera y el maestro Gil.

Esta pieza, que seguirá ocupando diariamente la segunda sección, consta de un acto y dos cuadros, y toma parte en ella todo el estado mayor de ese elenco.

Un fenómeno

Recién ayer terminaron las máquinas de imprimir "Tu cuna fué un conventillo", cuyo tiraje hecho por "La Escena" ha marcado el record en la cantidad de números de obra alguna, y que alcanza a la bonita cifra de 100.000 ejemplares, percibiendo su autor, Alberto Vaccarezza, por concepto de derechos de publicación 2000 $ m|n.

Hay que confesar que ello es un fenómeno.

Gómez Grimau a Lomas

El próximo jueves debutará en el teatro Español de Lomas de Zamora la compañía que dirige el primer actor Gómez Grimau.

Tiene este actor el propósito de hacer en esa ciudad una serie de veinte funciones que comprenderán las obras "La santa madre", "Alem", "El pobre hombre", "La moral de don Crispín", "Tu cuna fué un conventillo", "Palabra de casamiento", "Hasta la hacienda bagüala cái al jagüel en la seca", "El crimen del otro", y otras.

Cumplido este compromiso regresará a esta capital, en donde reforzará su elenco y emprenderá una jira por las provincias, cuyo punto inicial será, probablemente, Rosario

• OPERA •

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23:
LA GRAN REVISTA
A las 22:
Un pleito sensacional

Reapertura del Pueyrredón

La empresa del Pueyrredón, en cuyo teatro venía actuando la compañía de Vicente Vitta, espera que ésta podrá reaparecer mañana, por cuanto tiene comunicación que la clausura impuesta será levantada, salvado ya los inconvenientes que la produjeron.

Miguelín, entretanto, está exhibiendo en sus secciones cinematográficas, las últimas novedades pasadas en estos últimos días en los principales cines centrales, con lo que logra llevar una buena cantidad de público, que espera la reaparición de Vitta y sus huestes.

"Flor de ceibo"

La señorita María L. Rivero ha publicado un bonito vals titulado "Flor de ceibo". Como en sus producciones anteriores, la señorita de Rivero ha puesto de manifiesto en el nuevo vals, sus excelentes condiciones musicales.

Anoche en la Comedia

ESTRENO DE "LA MADRINA"

Un franco éxito de risa alcanzó esta comedia de costumbres madrileñas al ser estrenada anoche en aquel teatro por la compañía Ligero-San Juan.

Esta regocijante pieza que firman E. Paradas, J. Giménez y los maestros C. Vela y Enrique Brú, ha de lograr, probablemente, defender airosamente las entradas en ese teatro, algo menguadas desde que enfermara el inteligente Narcisín.

Es "La madrina" más que una comedia, un sainete, aunque carezca de la notita dramática de reglamento. En "La madrina" todo es cómico, risible, gracioso; no hay puñaladas, ni tiros ni "percantas" aburridas, cursis y "milongueras" como en los sainetes criollos, y sin embargo "La madrina" agrada, regocija y divierte honestamente.

Cuatro son los personajes de esta obrita; pero tan bien observados, tan reales y tan naturalmente van desenvolviendo la farsa en que los han colocado sus autores que, transcurre toda la acción interesante y amena, siempre manteniendo latente la atención del público, para llegar a un final lógico y reconfortante para ese buen muchacho Prudencio, que, por honrado y trabajador, no podía, sin que significara una palmaria injusticia por parte de sus creadores, dejar de obtener el amor de esa abnegada chica Trinidad...

La música que han puesto a "La madrina" los maestros Brú y Vela, es agradable y se oye sin mayor inconveniente.

El público muy numeroso que asistió al estreno que comentamos, se mostró benévolo con la pieza y sus intérpretes, aplaudiendo con entusiasmo.

La interpretación, de una justeza digna de los aplausos que merecieran; tanto Ligero, en su papel de Alejo—un viejo juerguista y dicharachero — que se desenvolvió como siempre lucidamente, como San Juan, de Prudencio, de una comicidad convincente y medida; la señora Agueda, de protagonista, que encarnó su rol con la naturalidad que tantos aplausos le ha reportado, y la Pastor haciendo la Trinidad y sin desentonar, todos en fin, colaboraron con gran voluntad en el éxito que ha obtenida "La madrina".

Hoy esta pieza sube a escena en vermouth y segunda.

Festivales

Festejando la entrada de la primavera y al mismo tiempo "su día", los estudiantes de los diversos colegios, institutos, etc., han organizado diversos festivales que se perpetrarán ya al aire libre, ya sobre algunos teatros de la city.

Entre estos citaremos el que ha organizado el Centro de Estudiantes Industriales y que se llevará a cabo hoy a las 20.30 en el Nuevo, con el programa que sigue:

Primera parte: sinfonía; discurso de apertura por el presidente del centro; a) deux polonaise, Chopin, b) Ecossaise, Beethoven - Bussoni, piano por la Sta. Gioconda Macchi; Fantasía capriccio, Vieuxtemps, violín, por el Sr. León Fontova, acompañado al piano por la señorita María Fontova Miró; Estudiantina, declamación por su autor señor V. Serrano Clavero; monólogo por el precoz artista Narcisín.

Segunda parte: Sinfonía; El trabajo, cuadro vivo, genial ensueño del pintor Rena Q. Ajo Pincelino; Agudiez, gracioso acto de ventriloquía: la compañía nacional Orülia Rico pondrá en escena la comedia en tres actos, de éxito ruidoso, original de Federico Mertens: "Mamá Clara".

Tercera parte: Sinfonía; The Great Boching-Chingk of Scottia Rigth Time Band en sus inimitables audiciones sinfónicas.

—Otro de los festivales organizado, es el que va a continuación y que será "descerrajado" desde el escenario del Liceo, por los muchachos del centro "Voluntad", cuyos miembros son bachilleres del C. N. B. A. Helo aquí:

A las 21 en punto: Sinfonía por la orqueta; 48a. representación de la comedia en tres actos, original de F. Defilippis Novoa, titulada "La Madrecita".

Segunda parte: Sinfonía por la orquesta; Palabras alusivas al acto por el eminentísimo profesor Dr. Fulano de Tal; Tonadillas por las celebérrimas tonadilleras Zaszás y La Boya; Ventriloquía por el eminentísimo, celebérrimo y popularísimo profesor Bientre Loko; Orquesta típica dirigida por el renombrado maestro Phirpodarisa; La Verbena de la per diz, interpretada por el conjunto lírico Salvá Lalona; The Mac Hanna Internacional Dancos.

Teatro nacional

Apolo—

Por 32a. vez se hará hoy la bonita comedia de R. Gache "¡Te quiero, te adoro!" que siempre va precedida por el juguete en un acto "El tubo digestivo", pieza ésta cuya paternidad se ha modificado últimamente; antes era de Miguel Martínez y actualmente los programas la dan como original de Miguel Cortínez. Y esta dualidad de dueños es, a simple vista imposible, nunca puede un "tubo digestivo" pertenecer a más de una persona... ¿Estamos?

Politeama—

La función de esta noche que es a beneficio de la Liga Argentina contra la tuberculosis, se hará con la pieza cómica de García Velloso "La Bengalí".

Género chico nacional

Buenos Aires—

La pieza de R. Cayol "Pompas de jabón", reprisada anoche con el teatro muy concurrido y aplausos abundantes, va hoy en vermouth y segunda; "La dama del Plaza Hotel" en las otras dos, completa el programa.

Mañana "reprise" de "A la gran muñeca".

Nacional—

"Tu cuna fué un conventillo" tres veces más en la función de hoy y "Palabra de casamiento" en la segunda, forman el programa del día.

La zarzuela

Mayo—

La fantasía "El oro y el moro" que viene resultando el mas pasable de los exitos obtenidos por la compañía del maestro Palacios desde que iniciara la actual temporada, se hará en vermouth y segunda; en primera y tercera, respectivamente, "La alegre trompetería" y "El amor obligatorio".

Comedia—

La comedia de costumbres madrileñas "La madrina", estrenada anoche por los elementos de Ligero-San Juan, inclusive estos dos aplaudidos actores, con pleno éxito, se anuncia hoy en vermouth y segunda; en primera "La mecanógrafa" y en tercera "Pepe Conde" completan el programa.

Comedia española

San Martín—

Vuelve a ser puesta en escena por la compañía Vilches, en la función de esta noche y a pedido del público la graciosa comedia de Ditrehsteid, "El eterno Don Juan", la mejor interpretación de Vilches hasta ahora.

Victoria—

A fin de semana habrá llegado al cincuentenario de representaciones consecutivas la comedia de magia de Benavente "La cenicienta".

Esta noche los de Salvat hacen esa obra por la 44a. vez.

Noticias breves

Se viene ensayando en la Opera la pieza de C. Schaffer Gallo y el maestro Arturo de Bassi "Cantos populares", que ha de estrenarse en ese teatro cuando "La gran revista" lo permita.

En la función de esta noche en el Avenida, que es en conmemoración del segundo aniversario de la Casa de Galicia, se pondrá en escena por el cuadro escénico de esa institución regional la estudiantina "La casa de la Troya".

Mañana volverá a reaparecer en el escenario del Buenos Aires la revista de Osés y el maestro Ventura "A la gran muñeca".

Conciertos

RICARDO VIÑES

Ante una sala desbordante de entusiasmo, dió ayer su quinto recital de piano el genial Ricardo Viñes, cuyo éxito se afirma cada vez más, lo que mucho habla en favor de la refinada cultura de nuestro público.

El programa de ayer era particularmente interesante, tanto por el valor en sí de cada obra, como por las novedades que en él se ofrecían.

Ricardo Viñes nos dió una versión personalísima de la Gran Sonata en si menor de Liszt, obra maestra del arte romántico, de gran dificultad técnica, que el eminente concertista domina como pocos e interpreta con brillantez y delicadeza.

Luego ejecutó maravillosamente a la perfección, "Poissons d'Or", que Debussy le dedicó, los efectos de sonoridades que sacó del piano dejaron asombrado al auditorio, verdaderamente al oír esa cascada de notas, tan diversamente coloreadas, parecían verse los peces de oro que la obra evoca.

Tras unas breves y necesarias explicaciones sobre la obra y la personalidad artística de Erik Satie, en la que Viñes, con su nobleza habitual, tuvo palabras de admirativo cariño para con ese autor, a quien impuso en París, nos dió a conocer "Croquis et agaceries d'un gros Bonhomme en bois" (Dibujos y arrumacos de un hombrote de madera), tres páginas: "Tirolesa turca", "danza delgada" y "Españaña", en la que se usan temas conocidos con hilarante sentido humorístico; caricaturas musicales éstas, que Viñes interpreta con mucha gracia.

También nos dió a conocer un interesante, bello y moderno "Preludio" de Adolfo Salazar, "Carrillon" de Liapounow, sobre un tema litúrgico de la iglesia ortodoxa rusa, obra dificilísima en la que Viñes hizo maravillas de sonoridades y de técnica, acreditando una vez mas su genialidad, y "Baile de polluelos en sus "cascarones" de Mussorgoky, una pequeña obra maestra, vertida con extraordinaria claridad, que tuvo que repetirse; señalemos "En un bosque sagrado" de Akmenko, cuya delicadeza fué traducida por Viñes con exquisitez y la difícil "Islamey" de Balakirew, que ejecutó de estupenda manera.

El éxito fué tal, que el gran virtuoso tuvo que agregar al programa diez nuevas obras, entre ellas, Andaluza de Falla, Juegos de agua en la Villa del Este, Juegos de niños de Mussorgsky, etc.

ASOCIACION WAGNERIANA

El joven violinista argentino David Bolia, obtuvo ayer un bello éxito; su interpretación de la sonata op. 24 de Beethoven, fué excelente, tanto por la sereidad del estilo como por la limpieza de la técnica. En el concierto de Mozart hizo gala de relevantes cualidades violinísticas, y en obras de Martini, Gossec, Couperin, Tartini, fueron muy apreciadas su delicadeza, su dicción elegante y su estilo.

En resumen, un excelente concertista, que mucho ha progresado desde la última vez que le vimos, y que además de sus cualidades de sonoridad agradable y buena técnica, posee mucha musicalidad y sensibilidad.

Le acompañó Jorge C. Fanelli, de quién no está por hacerse el elogio.

GASPAR CASSADO

Recordamos que esta tarde dará su concierto de despedida el eximio violoncelista español Gaspar Cassadó y el distinguido pianista Jos M. Franco, con el programa que publicamos ayer.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala mas confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las [illegible] El bandido del desierto, [illegible] y Pathé Journal, La infancia abandonada; La bella de Nueva York; El pájaro azul.

EMPIRE THEATRE.—[illegible] y Maipú —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito extraordinario de Raquel Meller, [illegible], [illegible] colegial; La ciudad de los camaradas; Sangre del Oeste.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — [illegible] Revista Pathé, El sacrificio de Mónica, El día de los niños pobres; Conmemoración del 20 de septiembre; Hermanos separados.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1515. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — A las 21: La ciudad de los camaradas; Hobart Bosworth en La legión de la frontera, [illegible]; Sangre del Oeste.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21, La bella de Nueva York, El pájaro azul, Traición.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El vagabundo, Evangelina, [illegible], Copo de nieve. Tom Mix.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — El angel hambriento, El [illegible] mandamiento, secreto... ladrones, [illegible] desquite; La ciudad perdida.

SMART PALACE. — Corrientes 1270. — Hoy, noche, Beneficio.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Detrás de la puerta; [illegible]; Carlitos en las termas, La maestrita rural, De patitas a la calle.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — El secreto del bandido, El tigre de la montaña (15a. serie), [illegible] de los sajones, El niño [illegible].

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días novedades. — Exito de Pierrette; Plani, Azuñez, Cardelli y Barbieri.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Hoy: Luisa Vila y Los Navarrine.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Sangre del Oeste y Agapito peliculero. Gran éxito de [illegible], María Santa Cruz y Cordón.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. — Exito de La Loline Montelmare, Matilde de Lara, Los casales, Otilia García y trío Lara.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3148. — Cine y variedades para familias. Exito de Pepito Ruiz y [illegible]. [illegible] primicias de biógrafo.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Las tragedias del [illegible], Revista educacional [illegible] Catalina, Un buen muchacho [illegible] por su casa; El pájaro azul.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde [illegible] La marca de fuego, El [illegible], El todo por el todo.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado de [illegible] de 20 a 24. Los miserables [illegible] restaurante; La señorita Trapisa.

IMPERIAL CINE. — [illegible] 771. — Hoy: Corazón de [illegible].

CINE ELITE. — [illegible]. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — [illegible] 2433. — Hoy: Evangelina.

CINE MODERNO. — [illegible] 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1939. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 975. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda [illegible] — [illegible]

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa
La Madrecita
COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

CRONICA SOCIAL

Promete asumir grandes proporciones la función extraordinaria que se realizará el viernes próximo en el teatro Coliseo bajo los auspicios de la comisión auxiliar de Escuelas y Patronatos que preside la señora Enriqueta Salas de Anchorena, a beneficio de las colonias de niños débiles.

El interés que ha despertado esa fiesta se ha traducido en un intenso pedido de localidades, siendo ya muy pocas las que quedan disponibles.

Se pondrá en escena la ópera "Carmen", que será cantada por Genoveva Vix y dirigida por el maestro Weingartner.

* * *

Con motivo del próximo viaje a Europa de las señoritas Mari. Justa y Esther Pueyrredón, el señor Alfredo F. Fernández y su señora Silvia Fernández ofrecerán una recepción que dará lugar sin duda a una lucida reunión social.

* * *

Mañana a las 17.30 se efectuará en los salones del centro Diapasón, una audición muy interesante, con el concurso del señor Marco Vuscovic, de la Valls-Oper de Viena.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Cuarteto segundo (cuerdas), de Borodine; "Mesec Izbi", canción yugoeslava, de Lajovi; "Ja som bavea velmy stari", canción eslovaca, de Truavaky; "Am meer", de Schubert; "Tom der Reimer", de Lower; Aria de la ópera "Rusalka", de Dvolak, y adiós de Wotan, de "Walkyria", de Wagner.

* * *

La Conferencia de San Vicente de Paul de la parroquia de la Piedad, hará celebrar mañana un funeral en dicha iglesia en memoria de la señora Cirila Suárez de Perdriel.

* * *

Dará lugar a una brillante ceremonia nupcial la consagración del enlace de la señorita Matilde Solanas con el señor Daniel Williams.

La ceremonia se efectuará el 15 de octubre próximo, a las 6 de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. Apadrinarán la boda la señora Etelvina Elizagaray de Williams, madre del novio y el señor Daniel Solanas, padre de la novia.

* * *

Tendrá lugar mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari la ceremonia nupcial de la señorita Ana María Bossero con el señor Eduardo T. Brié.

Actuarán como padrinos la señora Ana Genoveva Brié de Ansaldo, hermana del novio, y el señor Pedro M. Bossero, padre de la novia.

Acompañará a los novios y padrinos el siguiente cortejo:

Amalia P. de Bossero con Ricardo

* * *

Ha sido muy felicitada la señorita María Esther Fernández por haber formalizado su compromiso matrimonial con el señor José Luis Finochio.

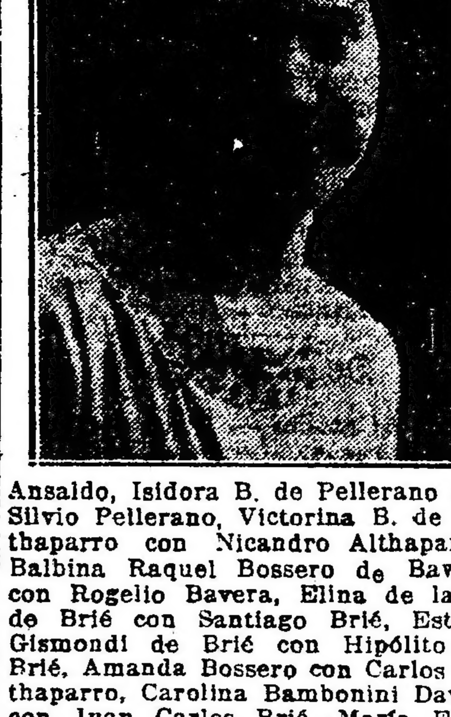

Ansaldo, Isidora B. de Pellerano con Silvio Pellerano, Victorina B. de Althaparro con Nicandro Althaparro, Balbina Raquel Bossero de Bavera con Rogelio Bavera, Elina de la S. de Brié con Santiago Brié, Esther Gismondi de Brié con Hipólito B. Brié, Amanda Bossero con Carlos Althaparro, Carolina Bambonini Davies con Juan Carlos Brié, María Elisa Brié con Jorge M. Scutary, Adda F. Bossero con César D. Brié, Inés Althaparro con Marcos Pellerano, Nélida Pellerano con J. Gandulfo, María del Carmen Brié con Pedro O. Bossero.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, el señor José Bossero, y por la del novio, el señor Santiago Brié.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced, será consagrado el 25 del próximo mes de octubre, con misa de esponsales, el enlace de la señorita María Esther Lawson, con el señor Jorge Schoo Lastra.

Serán padrinos la señora María Carranza de Lawson y el señor Dionisio V. Schoo.

En el enlace civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Eduardo Carranza y Eduardo Lawson, y por parte del novio los señores Arturo Lastra y Dionisio Schoo Lastra.

* * *

La señorita María Leonor Alvarez ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Raúl Cano, siendo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

Mañana será consagrada en la mayor intimidad la boda de la señorita Carola Méndez con el señor Eduardo Walliser. Serán padrinos la señora Lucila G. de Méndez y el doctor Víctor Glutz.

* * *

En un ambiente de franca camaradería transcurrió anoche la comida ofrecida en el restaurant del Pasaje Güemes al doctor Juan Carlos Navarro, por un núcleo de amigos y de profesores del colegio nacional.

El doctor Tomás R. Cullen ofreció la demostración, contestando el obsequiado con palabras muy sentidas.

* * *

Ha sido recibida con suma complacia en los círculos de su actuación, la noticia del formalizado compromiso de la señorita Lucía Azarri Larguía con el señor Julio Rodríguez Blanco.

* * *

La comisión auxiliar de damas del Patronato de la Infancia ha postergado para una fecha próxima la asamblea que debía realizarse ayer.

En la próxima reunión se renovarán los cargos de vicepresidenta segunda, tesorera, prosecretaria, dos consejeras y las dos delegadas y suplentes a la comisión directiva.

Las señoras que terminan su mandato son las siguientes:

María Güiraldes de Guerrico, Estanislada Anchorena de Paz, Carmen Rower de Llavallol, Magdalena Villegas de Martínez, Angélica García de García Mansilla, Leonor Basavilbaso de Piñero, Enriqueta Quirno Costa de Lastra, Silvia Fernández de Fernández, Petrona Crisol de Molina Salas, Teodelina Lezica de Uriburu, Adela Maderna de Frederking, Eleonora Pacheco de Quesada y Amalia Arrotea de Muñoz.

* * *

A los 58 años de edad dejó de existir la señora Enriqueta Sáenz de Beracochea después de sufrir las alternativas de una corta enfermedad. La extinta dama estaba extensamente vinculada a nuestra sociedad y gozaba de gran estimación entre los que tuvieron oportunidad de tratarla.

Sus restos serán sepultados hoy en la Recoleta.

Su muerte enluta a las familias de Beracochea, Alurralde, Sáenz, Castro, Castro Balaguer, Quiroz y otras.

* * *

El 9 del próximo octubre tendrá lugar la ceremonia nupcial de la señorita María Elena Pellerano con el doctor Joaquín Rubianes, lo que motivará una reunión muy agradable.

* * *

Dará margen a una reunión social de lucidas proporciones el enlace de la señorita Lina Pruden Bilbao con el doctor Miguel José Petty (hijo), que será consagrado el 25 del corriente en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

Actuarán como padrinos la señora Carolina S. de Petty, madre del novio, y el señor Arturo G. Pruden, padre de la novia.

Serán "bridemaids" las señoritas Carolina Petty, Judith Pruden Bilbao, Elvira Romero Bilbao, Mary Petty y Gertrudis Petty.

* * *

El señor Arturo Massa será objeto en breve de una demostración, por parte de sus amigos con motivo de su próxima partida para Europa.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lola Zambrano Fernández con el señor Manuel Chaves Acuña.

* * *

El doctor Adrián Fernández Castro ha solicitado la mano de la señorita María Esther Fernández, para el señor José Luis Finocchio.

* * *

Para Europa el 8 del mes entrante el señor Pablo E. Moreno.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Angélica Roca Smith con el señor Eduardo N. Gutiérrez.

* * *

De Lomas de Zamora:

La congregación de las Hijas de María prepara un interesante festival que se realizará en el teatro General Belgrano, mañana.

Bajo la dirección artística del señor Samuel Luque Arias se ha confeccionado un programa muy interesante, en el que figuran además de varios números de variedades y concierto, la representación de las comedias "Sin palabras", de los hermanos Alvarez Quintero, y "Diplomacia conyugal", del doctor César Iglesias Paz.

Tomarán parte las señoritas de Mariño, Fernández Blanco, Piola Sorarre y los señores Palacios Capdevila y Rossi Vergara.

* * *

Para el hogar:

—Pichones en canasto.

Se toma media bolsita de harina y se hace una masa con un huevo, leche y manteca; se le da la forma de un canasto y se llena de alverjas saltadas con trocitos de jamón. Los pichones se hacen saltaditos en manteca, y se les agrega vino blanco y perejil; para que queden más hinchados es preferible darles antes un hervor.

Se ponen sobre el canasto con alverjas y se meten al horno hasta que se doren.

Ternera a la cacerola.

Se pone un trozo de ternera en una cacerola con un poco de aceite; se le agrega cebolla, laurel, perejil y ajo. Una vez cocido se le echa un poco de vinagre y se deja reducir la salsa.

—Budín de naranja.

Se mezcla bien medio kilo de azúcar, el jugo de cuatro manzanas, media docena de huevos y se pone todo en una budinera acaramelada, al horno o al baño maría.

—Ambrosía.

Se baten seis huevos, dos con las claras; se les agrega medio litro de leche y raspadura de limón. Se prepara un almíbar con medio kilo de azúcar y dos vasos de agua, cuando está a punto se le echa los demás ingredientes y se deja cocer a fuego lento.

* * *

Dará margen a una sincera manifestación de pesar el sepelio de los restos de la señora Teresa Tonazzi de Poncio, que se efectuará hoy a las 15 en el cementerio del Oeste.

* * *

En obsequio de sus relaciones el señor Pedro Jordán y señora ofrecerán el 28 del corriente un te con motivo de festejar sus bodas de plata matrimoniales.

* * *

En el cementerio del Norte serán inhumados esta tarde los restos del señor Ricardo González Bonorino, distinguido caballero vastamente vinculado en nuestros centros sociales, donde era muy apreciado por su carácter altruista y bondadoso.

La triste ceremonia de sus exequias que tendrá lugar esta tarde a las 16, dará margen a una verdadera manifestación de pesar.

* * *

El viernes próximo se ausentarán para Europa en el vapor "Andes" la señora Vicenta Castro de Pereyra y la señorita María Carolina Ximénez, quienes, después de permanecer una corta temporada en París, se dirigirán a Norte América, para reunirse con la familia del doctor Tomás Le Bretón.

* * *

Es en extremo delicado el estado del doctor Eduardo Talero.

—Muy mejorada la niñita Mabel Requena Saavedra.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Teodolina Lezica Alvear de Uriburu.

—Mejor la señora Marta Van Gelderen de Gowland.

—En de extrema gravedad el estado del doctor Diógenes Decoud.

—Ha experimentado una mejoría la señora María Teresa Rodríguez de Obejero.

—En el mismo estado la señora Zelmira Silva de Seligman.

—Continúa delicada la señora María Ruiz de Mármol.

—Continúa siendo muy grave el estado del general Enrique Spiko.

—Mejor la señorita Elisa Harilaos.

* * *

Han llegado:

—De Europa, los señores Mariano Paunero y familia, Paul Dedyn y su señora María Isabel Rom, Charles Guernier y señora.

—De Río de Janeiro, el señor Angel Berguetre y su hermana Rita.

—De Zárate, el señor Agustín Moreno Magallanes.

—De Montevideo, el señor Luis Piera.

—De San Luis, el doctor Víctor Guiñazú y señora.

—De Salta, el señor Indalecio Uriburu.

—De Montevideo, el señor Mateo Marques Castro.

—De Santa Fe, el señor Raul Videla.

—De Montevideo, el señor Rafael Ayerza y su hermana Carmen.

—De Corrientes, el señor Pedro Benítez.

* * *

Han partido:—

—Para Montevideo, el señor Víctor Benavídez.

—Para Córdoba, el señor Carlos Mazza.

—Para Corrientes, el señor Carlos P. Lumo.

—Para Córdoba, el señor Alfredo Malbran y su señora Laura Carreras.

—Para Córdoba, la señora María Delia Moreno.

—Para Alta Gracia, el señor Carlos Acevedo, su señora Josefina Gómez y su hija Josefina.

Exportación de carnes

El frigorífico Armour de La Plata, ha cargado en el vapor "Millais" con destino a Liverpool 2.000 reses de carnero congeladas, 2.001 de cerdo; 1.744 cuartos delanteros y 2.017 cuartos traseros de vacunos congelados; lo que hace un total de 461 toneladas.

Casa de Galicia

Hoy celebra su 2° aniversario

La Casa de Galicia celebra hoy el 2.o aniversario de su fundación con una gran velada en el teatro Avenida, a las 21.

He aquí el programa:

1.o—Alborada de Veiga, por la rondalla social.

2.o—Discurso alusivo al acto, por el señor Rodolfo Prada.

3.o—La sección escénica de Casa de Galicia, pondrá en escena "La casa de la Troya".

4.o—Acto de concierto, vocal e instrumental, en el que tomarán parte los señores Vales y Fernández, acompañados al piano por el profesor señor Isaac Tenensoff.

Los entreactos serán amenizados por la rondalla social.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para esta tarde a las 17.30 están citados los miembros del concejo deliberante a fin de celebrar sesión.

Curso de Medicina Social

La delincuencia profesional

El jueves 23 de septiembre, a las 21, dará el doctor Leopoldo Barés una conferencia en el local de la Asistencia Pública (Esmeralda 66) sobre el tema: Los delincuentes profesionales, El lunfardo. Analgesia y desvulnerabilidad. Facultad imaginativa de los delincuentes. Facultades afectivas. La pasión en el criminal. Vanidad, mitomanía y astucia.

La entrada a esta conferencia es libre.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 114
Unión Telef. 1451, Palermo

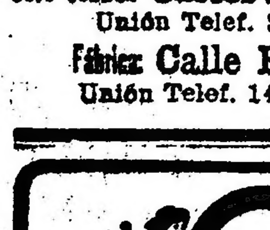
CARNE LIQUIDA
del Dr. Valdés García de Montevideo
ES EL MEJOR
ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE
De venta en todas las farmacias.
para ANEMIA, TISIS, CONVALECENCIAS etc
Unicos Concesionarios: JOSE PERETTI & Cía. - Buenos Aires

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

OPORTO Y JEREZ
EN SUS ENVASES ORIGINALES
"SANDEMAN"
Portalis y Cía. Lda.

TEATRO COLÓN
Martes 28 de Septiembre a las 21 y 15
Por PRIMERA VEZ en Buenos Aires
TRES PRIMICIAS
Concierto de BACH para TRES PIANOS
a cargo de la Señora Aline Van Bärentzen y de las Señoritas Celia Yankelovich y Esther Salas, con acompañamiento de ORQUESTA de ARCOS (60 Profesores) bajo la dirección del Maestro Ferruccio Cattelani.
SERENATA DE ZANDONAI, para Orquesta
CUARTETO DE ELGAR, con Orquesta
además: obras de GRIEG, BIZET, PUGNANI y SIBELIUS
Localidades en la Secretaría de la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica, San Martín 121, Escritorio 36, de 12 a 18 horas, días hábiles.
Presentando el CARNET, los asociados de la institución obtendrán el 40 % de rebaja en las localidades. Alumnos de Conservatorios tendrán 40 % de rebaja en Cazuela que será mixta, Tertulias y Galería.
En el teatro se venderán las localidades el día del concierto, sin rebaja alguna, no atendiéndose reclamos.
PLATEA CON ENTRADA $ 5.—

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Con un programa bien nutrido de inscripciones, se efectuará en próximo jueves en Palermo, una interesante reunión de carreras, figurando en él cuatro pruebas para productos de tres años, y como tomarán parte un buen lote de ellos, no hay duda que resultarán atrayentes.

Con tan interesantes pruebas, seguramente que acudirá un numeroso público a presenciarlas.

La primera carrera será para potrancas perdedoras, y como solamente han mantenido su inscripción seis, a cual más mediocre, ha de ser la menos interesante del programa.

La yunta de stud Abrojo formada por La Prueba y Manguera, serán de las principales competidoras de esta carrera.

Siempreviva, que anda muy bien en todos sus ejercicios, seguramente que será de las preferidas de los aficionados.

Agata, Lechuga e Irish Pride son las restantes concurrentes a esta carrera, y como tienen tantas probabilidades como las anteriormente nombradas, cualquiera de ellas puede obtener la victoria.

En la segunda prueba, similar a la anterior, pero para potrillos, ha de resultar bastante interesante, pues han retenido su inscripción 14 de ellos.

Autónomo, que en su anterior compromiso no respondió a sus buenos aprontes, en esta oportunidad puede obtener la victoria, pues ha seguido su preparación en excelentes condiciones de trainning.

Genio, que siendo favorito no tuvo mayor figuración en su anterior compromiso, como siempre produce grandes aprontes en privado, puede obtener en esta ocasión la victoria.

Festivo, que terminó segundo de Caretudo es otro gran candidato, pues en todos sus compromisos se desempeña siempre bien.

Montgomery, si corriese, podría ser otro serio competidor de esta carrera.

Brabante puede ser un buen sport, desde que se conduce muy bien en sus ejercicios.

En el handicap para toda yegua ganadora de más de $ 5000, han conservado su inscripción unas cuantas buenas, que han de dar lugar a ver un interesante final.

Tosca, que está corriendo una enormidad, puede volver a imponerse en esta oportunidad, aunque lleva 60 kilos.

Moselle, que se condujo muy bien en su anterior compromiso, será una de las mejores candidatas de esta prueba.

Cantarela que desde que ha hecho su rentrée, ha obtenido triunfo tras triunfo, será seguramente la preferida de los aficionados, pues ha seguido su training sin interrupción alguna.

...ucó Milla que va sumamente liviano, y Cousin Kate, son otros se- [illegible]

[illegible] carrera para potrillos de [illegible] ganadores de una carrera, [illegible] clásica, se disputará sobre una distancia de 1100 metros, por cuyo motivo, como casi todos tienen las mismas probabilidades, será sumamente difícil dar con el ganador.

Red Wolf, que cuenta con una pasada de 58" 4|5 los mil metros, será seguramente el preferido de los aficionados, pues el hijo de Saint Wolf en distancias cortas es adversario muy temible.

Pellizco, que se conduce muy bien en sus aprontes, será otro buen candidato a ganar esta carrera.

Debenture, que abandonó la categoría de perdedor en buena forma, será de los probables ganadores de esta prueba.

Tifón, que es sumamente veloz, puede tener también pretensiones a ocupar uno de los puestos de preferencia.

En el premio Cáspita, para potrancas ganadoras de una carrera no clásica, han conservado su inscripción algunas regulares, por cuyo motivo será difícil dar con la ganadora.

Doracante, que después de su cuarto puesto del clásico Etoile, ha seguido en excelentes condiciones, será la favorita de la opinión.

La yunta de la Petite Ecurie, formada por Fiducia y Luminosa, no hay duda que serán de las más sostenidas en las cotizaciones, desde que los dos se conducen admirablemente en privado.

Silena, que en su pasado compromiso se condujo muy bien, es otra buena competidora de esta prueba.

Telodiró, está en las mismas condiciones que la anterior, y como en sus ejercicios anda una enormidad, no sería difícil que fuera la ganadora.

La carrera más numerosa del programa será la sexta, pues han retenido sus inscripción 21 caballos, lo que dará lugar a que los aficionados vean un final reñido.

Luminar, que reaparecerá en plena posesión de sus medios, ha de ser de los más indicados a ganar esta carrera.

Richmond, que se conduce muy bien en cuanto compromiso toma parte, ha de ser otro serio competidor de esta prueba.

Naranjada, que tan fácilmente conquistó su primera victoria, por lo liviana que va, será una de las competidoras, con más probabilidades a obtener la victoria.

Le Poilú, que hará su rentrée, muy bien preparado, su nuevo entraineur cree que ha de conducirse satisfactoriamente.

Bombonniére, Intruso, Kalifato y Vigilant son otros buenos competidores de esta carrera, y como cualquiera de ellos puede obtener la victoria, por eso no dejamos de nombrarlos.

En el handicap de la milla 7 caballos se hallan inscriptos y todos ellos con parecidas probabilidades, lo que dará lugar a presenciar otro final interesante.

Moselle, si cumple su compromiso en esta carrera, será muy difícil derrotarla, pues como ya hemos dicho la hija de Albilla anda corriendo mucho.

Esdepaja es otro gran candidato a ganar esta carrera, no habiendo que tomar en cuenta su última defección, que ha sido falsa.

Chacotón, aunque va un poco pesado, puede obtener una nueva victoria.

Desterro, que se conduce muy bien en cuanta carrera toma parte, es otro serio competidor de esta carrera.

Nerón que va sumamente liviano, será uno de los más sostenidos en las cotizaciones. El hijo de Pom ha [illegible] con toda regularidad.

La última carrera del programa se disputará sobre 2200 metros, y como correrán caballos de reconocidas bondades no hay duda que será una de las pruebas más interesantes de dicha reunión.

Old King, que se condujo admirablemente en la carrera ganada por Flor del Pago, será seguramente el preferido de los aficionados. El hijo de Your Majesty anda una enormidad en privado.

Leoufucó que ha seguido su preparación sin interrupción alguna ha de ser uno de los competidores con más probabilidades a ganar esta carrera.

Tell-El-Kebir, que hará su debut en esta clase de pruebas, tiene tanta chance como los anteriores.

Zeppelin, Agasajo y Esdepaja son también buenos candidatos a ganar en esta oportunidad.

EL CLASICO CORONEL F. MARTINEZ

Distancia 2.000 metros

Competidores y montas

Pecarí 57, no corre.
Quirno Costa 57, R. A. Carabajal.
Democracia 55, M. Lema.
Caretudo 57, A. Grassi.
H. Goos 57, D. Englander.
Quo Vadis? 57, E. Amuchástegui.
Berenjenal 57, E. Peñaloza.
Diamond Red 57, M. Acosta

Esta carrera clásica anunciada para el próximo domingo, promete ser interesantísima, porque en ella figuran productos de buenos méritos.

Las preferencias en esta prueba estarán de parte de Quo Vadis? segundo de Calderón en el Jockey Club, potrillo que en cada presentación que ha hecho en público, ha demostrado buenos progresos, y que actualmente se encuentra en brillante forma.

Aparecen como principales enemigos del hijo de Moreno, Quirno Costa, Hermann Goos y Democracia. El representante del stud *Libertad* que no es presentado en público desde que se adjudicó el clásico Río de la Plata, lleva en su contra a nuestro juicio el inconveniente de la distancia, que le puede hacer fallar; de Hermann Goos tenemos noticias de que está en condiciones de poderse rehabilitar. Al hijo de Your Majesty y Energica se le ha dado una pasada en la distancia de esta carrera, desempeñándose muy bien, y finalizando con grandes bríos. Respecto a la chance que pueda tener Democracia en contra de los potrillos, las opiniones están muy divididas. En nuestro juicio la diferencia entre unos y otros, debe ser muy poca, y tenemos la seguridad, que la hija de Jardy ha de producir una honorable carrera, y que también puede ser la ganadora.

Caretudo, Berenjenal y Diamond Red que complementan los concurrentes a este premio, han de prestar ayuda al lucimiento de la carrera.

Casares Hnos. y Cía.
Sucesores de Casares Hnos. y Diehl
Del "Haras Nacional" —
La producción del año 1918, que comprende 24 potrillos y 32 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Saint Wolf, Vaiero, Fripón y Del Valle; se rematarán
El sábado 2 de octubre, a las 14.30 horas, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.
Catálogos en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Cía.
13|700 v. Octubre 1

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

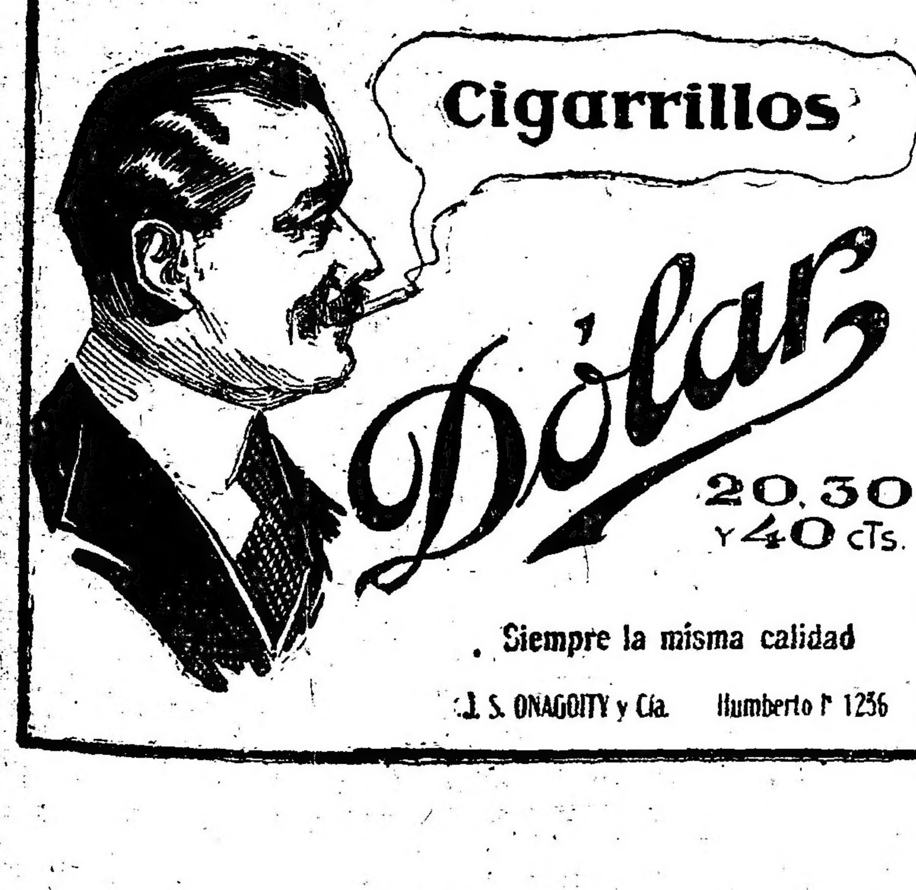

PROGRAMA

Damos a continuación el programa para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo 26 de septiembre próximo:

PREMIO ENERGICA (1913)
Distancia 2200 metros

Rosal II 59 k.	Story 50
Brujo 58	Broquel 50
Agasajo 58	Mac Adam II 50
Esdepaja 57	Guilbert 49
Gral. Haig 56	Malandrín 49
Marocco 53	Monedilla 49
Old King 53	Champion 48
Yupanqui 53	Gentleman 47
Massena	Sangre Real 47
Floro Azul 52	Café 44
Pcolvis 52	Some Day 42

PREMIO SMASHER (1914)
Distancia 1100 metros

Bala Rayada 56	Semidiosa 56
Juliet 56	Yatagana 56
La Ligia 56	Siempreviva 56
Fresilla 56	

PREMIO CAPULLO (1915)
Distancia 1700 metros

Lep Eder 56 k.	Port Fli 56
Autónomo 56	Leteo 56
Gaulois 56	Zahen 56
Apoliyao 56	Mederic 56
Montgomery 56	Lip Labor 56
No se sabe 56	Chispero 56
Poor Boy 56	Chimborazo 56
Festivo 56	Galantin 56
Tucapel 56	

PREMIO TABOLANGO (1916)
Distancia 1100 metros

Telovoliodire 59 k.	Guilbert 55
Jipi Japa II 57	Marchioness II 54
Lavalleja 57	Moscovita II 54
Diamond Red 56	Festejada 54
Farman 56	Quena 51

PREMIO CORONEL MIGUEL F. MARTINEZ (clásico)
Distancia 2000 metros

Pecarí 57 k.	Quo Vadis? 57
Quirno Costa 57	Diamond Red 57
Caretudo 57	Berenjenal 57
Hermann Goos 57	Democracia 55

PREMIO TAKECARE (1917)
Distancia 1500 metros

Tapado 56 k.	Prodigioso 56
Rastrillo 56	Tesón 56
Ituyá 56	Pelele II 56
Orosimbo 56	Botija 56

PREMIO FANTASIO (1918)
Distancia 1600 metros
(Los aprendices sin descargo)

Gral. French 62 k.	Miguelito 50
Tingel 55	Glotón 50
Alcoy 50	Tosca 50
Pronóstico 50	Cygnet

PREMIO GENERAL BRUSILOFF (1919)
Distancia 3000 metros

Alcanfor II 60 k.	Jacinta 56
Gallipoli 59	Crisis 54
Brujo 57	Floro Azul 51
Castelar 57	Champion 47
Elástico 57	Leoufucó 46
Bruce Lowe 56	L. F. del Férik 43
Lady Ada 56	

FAIR PLAY

Queda en pésimas condiciones

Si bien se quiere afirmar, que el hijo de Your Majesty, disputó la Copa de Oro fuera de condiciones, nosotros que le acompañáramos con nuestro pronóstico, debemos declarar, que si bien se encontraba el crack, algo falto de ejercicios, cosa que reconocíamos, teníamos el convencimiento en cambio de que hubiese figurado honorablemente, y la mejor prueba de ello, es lo que exponemos a continuación:

Como se recordará, el representante del stud Los Rosales, se comprobó después de la carrera, por el mismo veterinario oficial del Jockey Club, que había sido "espoleado", lo que motivó una reclamación, que no prosperó, ni se le dió mayor importancia, por las autoridades del Jockey Club en el primer momento.

Ayer lunes, alarmado el entraineur, Jaen, por las condiciones en que había quedado el caballo, que estaba con una pata en el aire, llamó a los propietarios, quienes hicieron concurrir a los veterinarios doctores Bassi, Calastremé y Cassai, los cuales, de común acuerdo, informaron que se trataba de una herida cortante dolorosa, producida por una espuela, y que no se explicaban, cómo el caballo había podido finalizar su carrera.

Ese es el estado, en que ha quedado nuestro candidato de la Copa, a quien hemos sostenido con el mismo convencimiento y competencia de cualquier profesional.

AUTONOMO

Anda bien

El hijo de Aventurero que al hacer su rentrée, no tuvo mayor figuración, parece que ha hecho positivos progresos en su training, y como el próximo jueves tiene compromiso, del que puede salir airoso, lo recomendamos especialmente.

En esa carrera Autónomo llevará de contrarios a Genio, Festivo y Brabante.

LUMINAR

Hará su rentrée pasado mañana

El hijo de San Jorge, que había sufrido un contratiempo que le impidió seguir la serie de triunfos que tenía iniciado, ya se halla completamente bien, y como en todos sus ejercicios se conduce satisfactoriamente, se le hará reprisar en la reunión de pasado mañana, donde puede obtener una nueva victoria llevando de contrarios en esa oportunidad a Richmond, Bombonniére, Le Poilú y Naranjada.

MOSELLE

Sigue en buenas condiciones

La media hermana de Saint Emilion que sigue en muy buenas condiciones de preparación, se halla inscripta para pasado mañana en dos carreras, y como anda corriendo mucho, en cualquiera de las dos que tome parte debe tener una figuración brillante.

Moselle, en la tercera carrera llevará únicamente de enemiga a Cantarela, y en la séptima a Desterro y Mulato.

OLD KING

Tiene un compromiso favorable

El hijo de Your Majesty, que en su última carrera disputada, entró a un pescuezo de la ganadora Flor del Pago, y en muy buen tiempo, se le presenta para la reunión de pasado mañana un compromiso favorable, donde puede obtener la victoria.

Old King que ha seguido, después de ese encuentro, en excelentes condiciones, llevará como principales adversarios, a Leufucó y Tell-El-Kebir.

GENERAL FRENCH

Corre mucho

Le ha salido al representante del stud Chapadmalal otro handicap limitado, y ya sabemos que el hijo de Craganour en esa clase de pruebas es poco menos que imbatible.

General French, tiene un compromiso para el próximo domingo, en el que le han correspondido 62 kilos, y en el que lleva como principales adversarios, a Tingel y Pronóstico, que reaparecen en inmejorables condiciones.

BRUJO

Anda muy bien

Este hijo de Calepino, ha seguido sin contratiempo alguno su training, y va a disputar algunos handicaps de fondo, seguramente con mayores probabilidades, que en las carreras de la milla.

En la corrida que se le dió el sábado último, Brujo se ha desempeñado admirablemente, y según el entraineur Fausto Gómez, puede adjudicarse más de una, de esas carreras.

COMPROMISO DE MONTAS

I. González — Siempreviva.
R. V. Lanatti — Lechuga, Brabante.
R. Pelletier. — Tandilero, Cantarela, Luminosa.
J. Bastias. — Manguera, Genio.
S. Ruiz. — Seguro y Kalifato.
M. Acosta. — Festivo, Moselle, Tell-El-Kebir.
M. Lema. — Cascotito, Red Wolf, Telodiró.
D. Torterolo. — Pellizco.
F. Casino. — Poor Boy, Molinera.
A. Verduri. — Doracante, Vigilant.

MANGUERA

Puede ganar

En la carrera de potrancas de pasado mañana, una de las candidatas más aceptables es Manguera, una hija de Tullibardine, que aunque de escasos medios al hacer su debut, no se condujo mal.

A la representante del stud Abrojo, se le trabajó esta mañana, dirigida por el aprendiz Verduri, cubriendo 800 metros en 49".

MAROCCO

El domingo puede ganar

El hijo de Your Majesty, que produjo una muy buena carrera, en la prueba ganada por Kalfukir anteayer, finalizando segundo en el recomendable tiempo de 1'50" 3|5, parece que ha completado su forma, y en esas condiciones habrá que temerlo, en su compromiso que tiene para el próximo domingo, en el premio Enérgica, en el cual llevará de contrarios a General Haig, Floro Azul, Story, Malandrín, Poolris y Brujo.

ASTUTO

Reaparecerá en el Nacional

El estado actual de este hijo de Druid, permite suponer que ha de poder ser presentado en el Gran Premio Nacional, en el máximo de su preparación.

El domingo hemos tenido oportunidad de verlo en el paddock de Palermo, siendo su aspecto excelente y según se nos informó allí mismo, el potrillo se encuentra en espléndidas condiciones.

Para dirigir al representante del stud Curupaytí en la gran carrera, ha sido comprometido el jockey Máximo Acosta.

JIPI JAPA II

Sigue bien

En el handicap de velocidad del próximo domingo, ha sido anotado este hijo de Batifondo, que en tan buen estilo se impuso en su último compromiso, y aunque la carrera se le presenta un poco brava — pues llevará de contrarios a Farman y Marchioness II — puede volver a imponerse, habiendo seguido su training sin interrupción alguna, después de esa carrera.

GALLIPOLI

Anda muy bien

El hijo de Craganour que se halla anotado para el próximo domingo en el handicap de fondo, podrá tener en esa prueba una buena figuración, dado lo bien que viene conduciéndose en todos sus ejercicios.

Como hemos informado, Gallipoli pasó el sábado pasado, 2.200 metros en 2'20" finalizando con muy buena acción, llevando en la prueba mencionada de contrarios a Alcanfor II Brujo, Castelar, Crisis y Loufucó.

GRAN PREMIO NACIONAL

Distancia 2500 metros

Premio, 80.000 pesos y un objeto de arte al primero, $ 8.000 al segundo, $ 4.000 al tercero y $ 3.000 al criador.

COMPETIDORAS Y MONTAS

Nivel 57 kilos, J. Bastias.
Muley 57, M. Acosta.
Hermann Goos 57, D. Englander.
Astuto 57, M. Acosta.
Gaulois 57, D. Cardoso.
Huracán 57, N. Berazategui.
Lepanto 57, R. Pelletier.
Patitieso 57, D. Torterolo.
Farman 57 (dudoso).
Democracia 54, M. Lema.
Indeciso 57, F. M. Casino.
Thalassa 54, X. X.
Calderón 57, R. A. Carabajal.
Quirno Costa 57, T. N. Fernández.
Romántico 57, A. Grassi.
Narcótico 57, C. Fenucci.
Atención 57, F. Arcuri.
General Smith 57, J. Fernández.

GAULOIS

Produce un buen apronte

En el stud Don Gonzalo, se cifran grandes esperanzas en este hijo de Cyllene y Pirita, *medio hermano de* Fair Play.

Como se recordará, este potrillo disputó únicamente una carrera, cayendo batido por Astuto, para desaparecer desde esa fecha debido a un contratiempo.

Como hemos informado, el estado actual de Gaulois es insuperable; se piensa ganar con él la carrera de perdedores, a cuyo efecto ha sido anotado para el domingo, y después darle un ejercicio preparatorio para el Gran Premio Nacional.

Hoy fué corrido en 1700 metros a la par de Saxe dominándola fácil en 1'47" dicha distancia.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del jueves harán su debut los siguientes productos de 3 años:

Tandilero por Ajó y La Sonámbula, del stud Zubiaurre J. B., al cuidado de José Bentancour.

Poor Boy por Cyllene y Orphau, del stud Petit Bonheur, al cuidado de Luis Casino.

NIVEL

Puede ser un buen producto

Este hijo de Tullibardine, que en forma tan brillante ha obtenido su primera victoria anteayer, puede ser uno de los buenos representantes de esta generación.

Al entraineur Saini, le ha costado buen trabajo, colocarlo en condiciones favorables, en atención a los diversos contratiempos que ha tenido durante el año, peso a pesar de la responsabilidad que para él representaba la carrera de anteayer ha conseguido ver responder a su potrillo que contaba con una corrida en privado, de 1'38" 4|5 la milla con 57 kilos.

En el stud Abrojo se cree que Nivel ha de ser un excelente caballo.

LA PETITE ECURIE

Puede hacer un triplete

Esta simpática caballeriza tiene anotados pasado mañana, en tres carreras a algunos de sus caballos, y como todos ellos andan muy bien, se le puede hacer un triplete.

Cantarela, que ha seguido en excelentes condicions, después de obtener su última victoria, es una gran candidata en la tercera carrera; la junta formada por Luminosa y Fiducia costará trabajo vencerla en la quinta prueba, y Luminar que reaparece en muy buen estado de training, puede hacer una rentrée triunfal en el premio Palmerín II.

ZEPPELIN

1000 metros en 1'1" 3|5

Este hijo de Hermitaño, que tiene un compromiso a cumplir en el handicap de fondo de pasado mañana, se le ejercitó hoy en 1000 metros, dirigido por el jockey G. Ardouin, marcando 1'1" 3|5.

CALDERON

Ha seguido sin novedad

El ganador del premio Jockey Club ha seguido en excelentes condiciones, y cada día inspira mayor confianza a su competente entraineur, Naciano Moreno.

Como hemos informado el sábado último, se le dió un floreo en 2500 metros, en el que el hijo de Pipiolo, puso de manifiesto una vez más sus grandes calidades.

Oportunamente al representante del stud Libertad, se le dará una seria corrida, para que pueda disputar la carrera más importante de la temoparada, en plena posesión de sus medios.

EL ADMINISTRADOR DEL HIPODROMO

Ha sido separado de supuesto de administrador del hipódromo, el señor Salvadores. Como administrador interino ha quedado el señor Carpani.

Esta medida ha sido tomada después de una investigación que dió los resultados sospechados

UNA CARRERA DE GENTLEMANS

En el próximo mes se correrá una carrera de "gentlemen siders".

Posiblemente será agregada al programa del día 3 de octubre.

Algunos socios del Jockey Club han empezado sus ensayos, entre los que conocemos al señor Blaquier, que dirigirá a Entonces o Estudiante, a los que aprontó hoy.

El clásico del domingo próximo

PREMIO CORONEL MARTINEZ

Distancia 2.000 metros. — Sus ganadores hasta la fecha

1896	Alacrán, por Gay Hermit y Venusta, del stud Los Cardos.
1897	Guazunombí, por Kimbolton y Farsita del stud Agraciada (M.)
1898	Eureka II, por Oriental y Reverte, del stud Gordon (M).
1899	Caprichoso, por Camors y Hope, del señor J. A. Fernández.
1900	Triboulet, por Acheron y Houri, del stud Los Cardos.
1901	Chinois, por Neápolis y Welcome, del stud Don Gonzalo.
1902	Pimiento, por Stiletto y Asteria, del stud La Confianza.
1903	Olegario, por Orbit y Talón, stud Montiel
1904	Celso, por Gay Hermit y Nesta, del stud Piringo.
1905	Floreal, por Kendal y La Rachel, del stud Don Gonzalo.
1906	Buchardo, por Orange y Borrasca, de la ecurie oBnheur.
1907	Barsac, por Kendal y Albilla, del stud Don Gonzalo.
1908	Lancaster, por Neápolis y Lobería, del stud Iceache.
1909	Baratieri, por Porteño y Algrette, del stud Amianto.
1910	Juvencia, por Stiletto y Juvenilla, del Little Stud.
1911	Fisherman, por Orange y Selva Negra, de la ecurie Bonheur.
1912	Rodil, por D. Jubilée y Rafetragh, del stud Icache.
1913	Enérgica, por Cyllene y Partícula del stud Don Gonzalo.
1914	Smasher, por D. Jubilee y Sibila, del stud Gran Muñeca.
1915	Capullo, por Fúlmen y Cubana II, del stud Buchardo.
1916	Tabolango, por Orinoco y D. Lady, del stud Borbón C. D.
1917	Takecare, por D. Jubilée y Elástica, del stud Montiel.
1918	Fantasio, por Old Man y Felicitas, de la Petite Ecurie.
1919	Gral Brusiloff, por Jardy y Cuba, del stud Las Chircas.

Hipódromo de San Martín

Damos a continuación el programa completo para la reunión que se efectuará en este hipódromo el domingo próximo:

Premio Grisgris, 1400 metros — Otero 56 kilos, Salambó II 54, Alfalfa 53, Torpedera 53, Baradero 53, Cachafaz 51, Fortunatus 51, Dragonera 51, Inkerman 49, Pampa 47, Fourire 47, Madreperla II 47, M. Pankurst 46, Fierabrás 46, Aguaribay 46, Paterío 46, Patética 45, La Búlgara 44.

Premio Baulito, 1400 metros — Gran Tunante 56 kilos, Albacete 56, Kolon 56, Varonil 56, Carcamán II 56, Kentucky 56, Sñeá Rita 54, Malvada 54, Kuka Real 54, Volar Volar 54, Seda Blanca 54, Hachita 54, La Cosita 50, Calandria 50.

Premio Bertha, 1400 metros — Monseñor 73 kilos, Velero 57, Duro y Parejo 53, Grisgris 49, Pánico 45, La Cigarrera 43, Oberdan 42, Capri 40, Bombón II 40, Uropigo 40, Gem II 40, *Baulito* 40.

Cocktail Kola
Secrestat

Premio Reality, 2000 metros — Chanticler 63 kilos, Alsaciano 52, Bólido 52, Tableau 50, Romántico 48, Sánchez 47, Chusca 47, Gin Gin 47, Integro 45, San Wich 43, Microbio 42, *Migladman* 41, Cartela 41, Salambó 41, M. Power 41, Madison 40, Jaurés 40, Tartuffe 40, Sidra 40, Pa los Patos 40.

Premio Referee, 1300 metros — Moderno 56 kilos, Baulito 56, Kilowatt 56, Eco 56, Matasiete 56, D. Pelagio 56, Imiryans 56, Zumbón 56, Matraca 54, Carola 54, Sonng Girl 54, Destreza 54, Rambla 54, Peregrina 54, Kolon 54, Linú 53, Kitilipi 53, *Nola* 51.

Premio Espadín, 1600 metros — Chantecleer 61 kilos, Grisgris 58, Pacará 58, Lamento 55, S. de Oro 56, Alsaciano 52, Makurca 50, Chusca 50, Orgival 49, Juliano 49, L'Epatant 49, Otero 46, H. Power 46, Espartilla 44.

Defensa Agrícola

Informaciones oficiales

En la dirección general de agricultura y defensa agrícola se han recibido los informes que se expresan a continuación sobre el *movimiento* de la langosta:

Rafaela: La manga que procedía de *Córdoba* alcanzó a infestar los distritos Palacios, Monigotes y parte de Curupaytí, y la llegada de la provincia de Santiago del Estero reforzó la que se encontraba en Rosa, San Guillermo y Villa Trinidad, en cuyos parajes no se detuvo el grueso de la manga, sino que logró extenderse hasta La Rubia, Ambrosetti y Hersilia.

La *intensa* corriente invarosá que está avanzando por Palacios y Villa Trinidad, oriéntase hacia Moisés Ville, Raquel y Sunchales.

Las mangas prosiguen desovando dentro de la jurisdicción seccional, infestando cada vez mayor perímetro, debido a que *recién comienzan* a depositar los cartuchos de larvas los núcleos que hasta ahora no estaban en condiciones de desovar.

La acridia asentada en El Tostado emigró con rumbo a Santiago del Estero, constatándose también, que pequeñas corrientes de voladora aparecieron en Sunchales y sin detenerse se avanzan hacia el este.

Córdoba: La voladora, que desde el norte presentóse en Cruz del Eje, hállase semipesada, y los pasajes que penetraron en Bowver, Destino y Alta Gracia no ocasionaron perjuicios de importancia en los sembrados existentes en los citados parajes.

La recia infección que permanecía en Juárez Celman y Espinillo levantóse con rumbo sud, pernoctando en Caseros, del distrito Toledo, pero empujada por fuerte viento contramarchó hasta Tirolesa, del departamento Colón, donde descendió para asentarse.

San Francisco. — En forma compacta acentúanse las escavaciones en Morteros y Brickman, y desde estos distritos, corrióse un gran desprendimiento formado de insecto liviano y semipesado, hasta la Porteña.

Río Cuarto. — Desde San Javier, pasó a San Luis, una corriente invasora que contramarchó luego después, para presentarse en Los Romeros, desvío Dolores y San Pedro.

La manga que pernoctó en Gigena, después de efectuar varias evoluciones en este paraje, retirase hasta Arroyo Tegua.

Catamarca. — La acridia asentada en San Isidro y Huaycama, emprendió la retirada con rumbo este.

Villa Mercedes de San Luis. — Procedente del norte pasó por Mercedes, del departamento Pedernera una corriente invasora en estado liviana, y con igual rumbo presentóse en Ayacucho, una intensa manga en idéntico estado que la antes mencionada, orientándose hacia el sur.

Santiago del Estero. — En Suncho Corral, del departamento Matará, vióse una considerable manga en estado liviana y con procedencia del Norte.

Tucumán. — Desde el sur, llegó a Monteagudo, una agrupación diseminada que penetra en Leales y desde este paraje amenaza a Mujer Muerta, lugar situado en el deslinde de la provincia de Santiago del Estero.

Información General

DEMOSTRACION

Los Ex alumnos de Santa Catalina V. y M., organizadores de la demostración a los presbíteros Baglietto y Farinati en ocasión de festejar sus bodas de plata sacerdotales, se trasladarán el próximo domingo 26 al vecino pueblo de Uribelarrea, donde tendrá lugar el homenaje de afecto y gratitud a estos dos educacionistas salesianos. Coincide asimismo el 25o. universario del apostolado de la oración y la elevación al rango de parroquia de la capilla de Nuestra Señora de Luján, presidiendo estos actos el ilustrísimo obispo auxiliar de La Plata, monseñor Santiago Copello con asistencia de los curas de Cañuelas, Lobos, Navarro y otras autoridades de ambos partidos.

Las bandas de la escuela agrícola de Uribelarrea y los batallones de exploradores de Don Bosco de Buenos Aires concurrirán al acto.

ADUANA DE LA CAPITAL

En favor de un compañero enfermo

Los empleados de la oficina de contabilidad de la aduana de la capital, han organizado una velada de beneficio, a favor de D. Ramón Méndez, empleado de esa repartición que se halla *enfermo* y sin recursos.

La fiesta se llevará a cabo en el salón de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, el 7 de octubre, a las 20.30 horas.

Dado el *fin* altruista que persiguen los organizadores de esta fiesta de beneficencia, es de esperar que tan simpática iniciativa sea coronada por el más brillante éxito.

HOMENAJE AL INGENIERO ORFILIO CASARIEGO

La comisión de homenaje al ingeniero Orfilio Casariego constituída al efecto, de adquirir un busto de bronce que perpetúe la memoria del extinto, ha recibido importantes adhesiones de miembros caracterizados de los círculos intelectuales, de la enseñanza, del ejército y amigos personales.

Dicha comisión ha encomendado al escultor señor Ernesto Müller la ejecución de la obra, y decidió clausurar el 30 del corriente la suscripción iniciada.

Se han adherido al homenaje, hasta la fecha, las siguientes instituciones: Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, que ha adquirido, por suscripción, entre profesores y alumnos, una artística placa de bronce; Instituto Nicolás Avellaneda; Colegio Británico, Asociación Cooperadora de la Educación Ricardo Gutiérrez y Ateneo Sudamericano.

Asimismo se ha resuelto que el *homenaje* se realice el 24 de octubre próximo en el cementerio del Norte.

Conferencias

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

La sección de cirugía celebrará, bajo la presidencia del doctor Pedro Chutro, su cuarta sesión científica ordinaria de conferencias, hoy a las 21 horas, en su local Santa Fe 1171, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Asuntos entrados.
2o. Profesor Nicola Leotta.—Criteri moderni sulla patologia e trattamento dell'ascesso epatico dissenterico.
3o. Doctor S. A. Marino.—Adenoma primitivo del hígado.
4o. Doctor G. Bosch Arana.—El injerto oseo en la reparación del dedo pulgar.
5o. Doctor A. V. Sacco.—Plástica total de nariz con cartílago costal. (Presentación del enfermo).
6o.—Doctor D. del Valle (hijo).—Algesio localización percutoria del abdomen, modificación a la técnica de Murphy.
7o. Doctor R. E. Pasman.—El método de Mac Arthur en el tratamiento de la endarteritis obliterante.
8o. Doctor N. Tagliavache.—Flexión permanente del dedo meñique. Operación. Curación.
9o. R. Rodríguez Egaña.—Herida seca de la arteria femoral, aneurisma traumático.
10. Edmundo Escomel.—La endoscopia al alcance de todos los prácticos.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

Les Vétérans Des Armées

Esta sociedad organiza para el día 29 del corriente su festival anual de beneficencia en el Grand Splendid Theatre.

UNIVERSITARIAS

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

El sábado 25 del corriente a las 21 pronunciará una conferencia Alfonsina Storni sobre "Juana de Ibarbourou" en el local de esta institución, Corrientes 2038.

Círculos y Sociedades

Círculo Social Rafael Obligado — La comisión directiva de esta institución ha resuelto realizar una asamblea general el 23 del corriente, a las 20 para dar cuenta de su actuación durante los seis primeros meses de su fundación.

Además, se prepara la velada teatral y danzante inaugural a efectuarse en el salón Lago di Como, calle Cangallo 1756, el 13 de noviembre del corriente, a las 21.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 248
CAFES y TES
Exijan los cupones-cheques al efectuar compras
U. T. [illegible], Libertad

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

RICARDO GONZALEZ BONORINO (q. e. p. d.) — Falleció el 21 de septiembre de 1920. — Su esposa María Llambí de González Bonorino; sus hijos Ricardo, María Elena G. B. de Oliver, Ernesto, Jorge, Federico, Julia y Alberto; sus hijos políticos Jorgelina M. de González Bonorino, María Inés L. de González Bonorino y Ricardo M. Oliver; sus hermanos Delfina, Adolfo y Clotilde González Bonorino; su señora madre política Emilia Pelliza de Rodríguez; sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy martes 21 del corriente a las 16. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Araoz 2425. — Nota: Carruajes en la empresa de Esteban A. Costa, Cabildo 1960, Belgrano, sucursal V. Urquiza, Bauness 2720.

13|736 v. 21 sep.

FUNERAL

CARMEN FRANCISCA ANDREU (q. e. p. d.) — Falleció el 23 de septiembre de 1919. — Sus padres Eusebio B. Andreu y María Filiberti de Andreu; sus hermanos Francisca, Bruno, María Elia, Aurora, Estrella, Alba y Cayetano Andreu; su abuela Francisca Felin de Andreu y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Juan Evangelista (Boca), el día jueves 23 del corriente a las 10. El duelo se despedirá por tarjeta. Favor que agradecerán.

13|729 v. 22 sep.

Se avisa a los que tengan restos en el sepulcro de la familia Müller en el CEMENTERIO DEL NORTE, Sección Enterratorio General número 55, que deben retirarlos dentro de los ocho días de la fecha, de lo contrario, serán cremados.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1920.

13|976 v. septiembre 22.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Mañana a las 18 celebrará en su local, Suipacha 1069, reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

Asociación Amateurs de Football

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

Divisiones inferiores

Extra y reserva — G. y Esgrima Lanús v. Talleres, Est. Bernal v. General Mitre, Sportivo Boedo v. B. y Negro, V. Ballester v. Victoria, Argentino Sud v. Rivadavia, Flores v. Chacabuco.

Segunda Norte — Dep. Nacional v. R. Plate A., R. Plate B v. Estudiantes.

Segunda Sur — Independiente v. Barracas Central, Quilmes v. E. Porteño, V. Sársfield v. F. C. Oeste.

Tercera Norte B — Estudiantes B. v. Liberal Argentino, Estudiantes C. v. Def. de Belgrano.

Oeste — V. Sársfield v. San Lorenzo, Dep. Nacional v. Sport. Boedo, Guttemberg A. v. E. Porteño.

Cuarta Norte — Def. de Belgrano B. v. Atenas A., Tigre B v. Def. de Belgrano A, Platense A. v. Estudiantes, Tigre A. v. Oriente Sud, Atenas B. v. San Isidro, Victoria v. Platense B.

Sur — Chacabuco v. R. Plate A., Talleres v. Independiente A.

Oeste—Sport. Almagro v. Atlanta.

Este — Lanús v. San Lorenzo.

Quinta — Independiente v. S. Isidro, R. Plate v. Racing.

Veteranos — Platense v. Atlanta, V. Sársfield v. E. Porteño, Racing v. Tigre.

CONCURSO INTERLIGAS

Copa José Bacigaluppi

Ha quedado constituído el tribunal de honor de la copa José Bacigaluppi, que este año será disputada entre las ligas Federación Comercial de Football, Asociación Bancaria Argentina de Deportes y Federación Atlética de Empleados Nacionales, en la siguiente forma: Presidente, José Bacigaluppi; vice, José Leiva; secretario, Ramón Ramos y tesorero, José Candelieri.

Todos los partidos por este trofeo serán disputados los días sábado por la tarde en la cancha del C. A. River Plate, dándose iniciación al concurso el 2 de octubre próximo.

En su oportunidad adelantaremos los detalles pertinentes al mismo.

LAWN-TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Damos a continuación los resultados de los partidos disputados en las canchas de esta institución entre el equipo local y el Atlético Rosario.

Primera categoría: Buenos Aires, 5 partidos ganados; Rosario, 4; segunda categoría: Buenos Aires, 6 partidos ganados; Rosario, 3 partidos ganados.

CLUB DEPORTIVO TEMPERLEY

En las canchas de este club se iniciará el 10 de octubre próximo un torneo de tennis abierto a todo aficionado, con las categorías siguientes: individual para damas y caballeros, dobles para damas y caballeros, dobles mixtos.

En la Avenida de Mayo 684, Sáenz 279 (Lomas de Zamora), French 218 (Bánfield), Italia 456 (Adrogu), Presidente Sarmiento 4346 (Lanús) y en local social se recibirán las inscripciones para este torneo hasta el día 6 del mes próximo.

PEDESTRISMO

CLUB ATENAS

El jueves próximo se cerrará el registro de inscripciones para la carrera pedestre sobre una milla, organizada por este club y que se disputará el próximo domingo.

Estas podrán dirigirse a Alem 20 (Lomas de Zamora), de 17 a 18 y a Maure 3748, de las 20 a las 22.

GOLF

ARGENTINO v. EXTRANJEROS

El domingo próximo se jugará en San Andrés este partido, el encuentro del epígrafe.

El equipo argentino estará así formado:

H. Wesley Smith, F. Elortondo, E. Gibson, J. Mac Goul, C. G. Dodds, J. Malbrán, A. Nicholson, L. Elortondo, C. Scroggie, R. Jiménez, P. Drysdale y R. Mihanovich. Reservas: E. O'Farrell, V. Scroggie, W. Cowes y M. J. Petty.

CLUB MAR DEL PLATA

En los links de Mar del Plata se jugará durante los días 10, 11 y 12 del mes próximo la gran copa F. C. Sur, con curso abierto a todo competidor.

Al jugador que presente la tarjeta con el mejor score gross se le otorgará una copa denominada América, y el segundo en la clasificación con handicap, también se le adjudicará otra copa con la misma denominación.

De la estación Constitución saldrá el viernes 8 de octubre próximo un tren especial para los jugadores que tomen parte en este concurso.

ESGRIMA

CLUB DEL PROGRESO

En la sala de armas del Club del Progreso, se continuaron ayer los asaltos de la "girone" de espada que faltaban, en el siguiente orden:

Pons Lezica v. Berrondo, Giustini v. Amadeo Videla, Nazar Anchorena v. Gaudino, Berrondo v. Torres Blanco, Amadeo Videla v. Gaudino, Pons Lezica v. Micoud, Gaudino v. Flores, Nazar Anchorena v. Berrondo, Amadeo Videla v. Flores, Torres Blanco v. Gaudino, Amadeo Videla v. Nazar Anchoreno.

Se adjudicaron el triunfo los nombrados en primer término.

Hoy a las 17 y 30 se continuará con los asaltos que faltan hasta terminar la "girone" de espada.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

El próximo domingo se realizará la cuarta marcha ciclista por el premio Turismo, de acuerdo con el recorrido López, Palermo.

Actuarán como capitanes de ruta, A. Castelli y H. Astori.

—En la última asamblea realizada por los socios del Club Ciclista Nacional, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, V. Anterio; vicepresidente; J. M. Baldo; secretario, J. Lindner; prosecretario, H. Astori; tesorero, V. Selmin; protesorero, V. Astori; vocales: A. Galeotti, J. Maturo, C. Delsolt, J. Zampiechiati y E. Cobbi; delegados a la Federación Ciclista Argentina: V. Anterio y T. Caggiano.

POLO

HURLINGHAM CLUB

En las canchas de este club se jugará el jueves, viernes y domingo próximos el torneo con handicap por la copa Emilio Anchorena.

En este torneo tomarán parte los siguientes teams:

Team A: mayor S. A. Casares, J. A. Hinds, W. H. Sutton Smith y W. B. Naylor; team B: D. Miles, F. Ceballos, F. Green y H. Cowes; team C: M. Costa Paz, C. Hodgson, M. A. de O. César y A. Peel Yates; team D: D. J. Nelson, C. Uranga, A. Harrington y E. Amadeo Artayeta; team E.: J. Miles, J. A. Martínez de Hoz, J. O'Farrell y G. Torres; team F: capitán Padilla, A. Kenny, doctor Basavilbaso y V. Kenny.

NATACION

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

Ayer se realizó en la pileta de la Asociación Cristiana de Jóvenes el campeonato universitario de natación, el cual alcanzó gran éxito.

Damos a continuación el resultado general de las diferentes pruebas disputadas:

Carrera de 100 metros: 1.o, E. Thompson (medicina); 2.o, L. Cárdenas y 3.o, J. Enquín (ingeniería); tiempo, 1'12" 2|5 (record argentino). Carrera de 20 metros, bajo el agua: 1.o, C. Vázquez (derecho); 2.o, J. P. Fablet (medicina), y 3.o, F. Rabino (ingeniería); tiempo, 13" 1|5. Carrera de 40 metros, de espaldas: 1.o, M. Sepich (medicina), y 2.o, M. Levín (ingeniería); tiempo 36" 4|5. Carrera de 200 metros: 1.o J. P. Fablet; 2.o, F. Torino (medicina) y 3.o, F. Rabino (ingeniería); tiempo 3'15". Carrera de 20 metros, estilo libre: 1.o. E. Thompson (medicina); 2.o, L. Cárdenas (ingeniería) y 3.o, D. Petigrew (derecho); tiempo, 10" 4|5. Saltos ornamentales: 1.o, D. Petigrew; 2.o, R. J. López (derecho). Carrera de 60 metros, estilo de pecho: 1.o, C. Vázquez (derecho); 2.o, C. Pomina (medicina) y 3.o, A. Scurzi (ingeniería); tiempo 55" 3|5. Plunge: 1.o, C. Conen (ingeniería); 2.o, E. Thompson (medicina) y 3.o, L. Sigel (agronomía y veterinaria). Carrera de 400 metros: 1.o, J. P. Fablet (medicina); 2.o, R. Micuard y 3.o, R. Mihanovich (ingeniería). Carrera de postas: 1.o. (medicina), representada por F. Tornio, J. Madero, E. Thompson y J. P. Fablet; 2.o, (ingeniería), representada por C. Conen, R. Bicuard, A. Nin Mitchell y L. Cárdenas; tiempo, 5'20" 4|5.

YACHTING

CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

En la reunión que celebrará mañana a las 21 la comisión directiva del Club Náutico San Isidro se procederá, bajo la presidencia del comodoro a designar, la comisión de regatas para la próxima temporada.

Los propietarios de yates y pilotos que aun no han remitido su voto deberán concurrir a la secretaría de esta institución el día y la hora indicada.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de este club se jugarán hoy por el torneo interno de pelota a sare los siguientes partidos:

Tercera categoría: a las 18.30, J. Suárez Segurola y A. Ramella Eguren v. E. Bernard y E. Richard. A las 19.15, F. Gaibisse y R. Egaña v. S. Sanllorenti y B. Perés. A las 20 y 45, D. Camarero y R. R. Flores v. J. Cahané y D. B. Herero.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Hoy se jugarán en la cancha de este club por el concurso interno de pelota a paleta, los partidos siguientes:

Serie A, a las 20.30: R. Martínez y A. Tamelli v. M. Freire y J. M. Daneri; a las 21.50: H. Sfriso y E. Bol v. P. Masse y L. Betinelli; J. Zueta y M. García v. A. Vidal y J. Roveda.

Serie B, a las 21.10: A. Rosado y R. Bengocheá v. J. Burlando y R. Burlando; a las 22.30: S. De Setta y V. Troncoso v. L. Elissiex y L. Troncoso.

SOCIEDAD "LAURAK BAT"

El resultado de los partidos de pelota a sare jugados ayer en la cancha de esta sociedad por el concurso interno, es el siguiente:

3a. categoría: P. Echenique y L. Maeztu vencieron a A. Zubiaurre y A. Ciordia; 2a. categoría: J. Aspiazú y A. Apoita fueron vencidos por B. Balda y P. Balda; 1a. categoría: V. Artadi y M. Ibarrola vencieron a M. Amorós y H. Sorea.

Por el mismo concurso mañana se jugarán los partidos siguientes:

3a. categoría: M. Rotaeche y D. Viniegra v. A. Zubiaurre y A. Ciordia; 2a. categoría: A. Zapiain y A Yarnez v. R. Perurena y D. Aramendia; 2a. categoría: J. Muguerza y L. Ciordia, contra J. L. Amestoy y J. C. Altuna.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Ayer se jugaron en la cancha de esta federación los siguientes partidos de pelota:

Segunda categoría, Caja Nacional de Ahorro Postal fué vencido por Ferrocarriles del Estado; Impuestos Internos venció a Ministerio de Obras Públicas.

Se clasificó campeón el Club Atlético Impuestos Internos, representado por S. R. Cánepa y T. de San Martín.

INTERVENCION NACIONAL EN MENDOZA

Ministerio de Hacienda

Exoneración de multas por Contribución Directa y Patentes Fiscales

De conformidad a los artículos 16 y 30 de la Ley No. 327 vigente, el interventor nacional de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o Los deudores de impuestos por Contribución Directa y Patentes Fiscales por el año 1920 y anteriores, que efectúen el pago antes del 15 de octubre próximo serán exonerados del total de las multas en que hayan incurrido.

Art. 2.o Los deudores ejecutados que paguen en el plazo indicado los mismos impuestos cargarán solamente con el 25 o|o de las multas líquidas y los gastos causídicos.

Art. 3.o Vencido el término fijado por el art. 1.o todas las deudas por los impuestos mencionados se cobrarán, sin excepción, por la vía de apremio como lo dispone el art. 84 de la Ley 237, cuyos efectos, pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de fenecer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 4.o Del 25 o|o de las multas a que se refiere el artículo 2.o la Contaduría General, liquidará el 70 o|o al recaudador y 30 o|o al receptor de rentas que corresponda.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. Firmado: Vargas Gómez, interventor nacional. — Luis A. Mela, ministro de hacienda. — Es copia conforme: Ramón H. Videla, oficial 1.o ministerio de hacienda.

v. oct. 15

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

Cigarros DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 181

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

Germinase

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALIÑO H.nos — Concesionarios MOSS y Cía — Buenos Aires

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 880
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

"CASA ASTESIANO"

Casa especial en servicios de banquetes. Alquiler de servicios completos para cualquier número de comensales. Ocurrir Lavalle 1901. U. T. 3751, Libertad.

v. 11 oct.

LUZ POTENTE Y BARATA

Pidan datos y catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol, Defensa 429
Buenos Aires.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6067 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3608 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282. La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S.
v. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Dres. ALBERTO V. ARTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1760.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FEDERICO JAIME o FEDERICO DIEGO COOK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13|524 v. sept. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO o ANTONIO MIGUEL MARROCCOLI y doña ANTONIA MARIA PELLICCIARI o ANTONIA PELICCIARI de MARROCCOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 23 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

13|531 v. sept. 23.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MATEO FECHINO o PEDRO MATEO FEGUINO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920 — José Cúneo, secretario. 13|541 v. sept. 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAURESO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 25 de 1920. — Miguel Echegaray, secretario.

13|572 v. 27 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DAVID o JUAN DOMINGO VATTUONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — Luis García Fernández, secretario.

13|586 v. octubre 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO PALMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.

13|600 v. 2 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BELLONI o BELLONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|610 v. 3 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE MAGNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13|611 v. octubre 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARSENIO GOMEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920 — Carlos M. González del Solar, secretario.

13|618 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO AQUILES ZAMBONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

13|627 v. octubre 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a las señoras doña INOCENCIA GONZALEZ VILAR de CHAQUIN, doña DOLORES GONZALEZ VILAR de PEREZ, y doña RAMONA GONZALEZ VILAR de ESTEVEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio testamentario de don JOSE GONZALEZ VILAR, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial de ausentes.

Buenos Aires, agosto 19 de 1920. —Gabriel Fernández, secretario.

13|626 v. 7 oct.

Citación a don ERNESTO FEDERICO LANGE: Por disposición de S. S. el señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y criminal, de esta jurisdicción, doctor Loreto J. Beracochea, se cita y emplaza a Vd. para que dentro del término de treinta veces a contar de la primera publicación comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que por ley le corresponda en el juicio iniciado por doña Carolina Seeling de Lange, venia supletoria". Que se tramita por ante este juzgado y secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no compareciere. Art. 58 del Cod. de Procds. Civil y Com. Lo que hago saber a Vd. en esta forma por ignorar su domicilio.

Nogoyá, junio 21 de 1920. — Ubaldino Aguirre.

13|632 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA MACCHI de VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 2 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.

13|646 v. octubre 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO o DOMINGO M. o DOMINGO MATIAS o DOMINGO MODESTO MAZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13|664 v. oct. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN (JOHN) SULLIVAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1920.— José Agustín Basualdo, secretario.

13|662 v. oct. 13.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES AVALIS, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del subscripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, agosto 25 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13|673 v. octubre 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza a los demandados FRANCISCO J. EMILIANO y JUAN DOS SANTOS BOTELLO, por el término de quince días a contar de la primera publicación de la presente, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre cumplimiento de contrato le sigue la compañía de seguros "La Positiva", bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se dará intervención al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, agosto nueve de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.

13|678 v. 29 sep.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, interinamente a cargo del juzgado del doctor Eduardo M. Naón, se hace saber al público por el término de ocho días, que don RICARDO CORTIZO se ha presentado en los autos de su quiebra, solicitando rehabilitación. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1920. — Félix Martín y Herrera.

13|679 v. 22 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BASILIO A. SCLAVUNO o BASILIO SCLAVINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.

13,704 v. oct. 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NATANIEL MARCIAL TRUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13|706 v. octubre 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Uladislao F. Padilla, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a doña Clara María Bossana de Etchepareborda, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Horacio Startolo por ante dicho juzgado y secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que la represente. — Buenos Aires, septiembre diez y siete de mil novecientos veinte. — Enrique A. Saguier, secretario.

13.715 v. octubre 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, por el ex juez doctor Pedro V. Meléndez, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Boggiano, Angela Boggiano y Clotilde de Juana Fermina Boggiano de Avegundi, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, septiembre diez y seis de 1920. — Luis Quirno Costa, secretario.

13|713 v. oct. 1?

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de tres días, que por escritura pasada por ante el escribano Antonio R. Espinosa, con fecha 16 de agosto de 1920, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad para la explotación de un lavadero de lanas denominada "LAVADERO DE LANAS BUENOS AIRES", establecido en esta capital, calle Santa Magdalena 332 al 330, bajo la razón social "LEVALLE TAIANA & COMPAÑIA", habiéndose retirado el socio Lorenzo Reboratti.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1920. — Dunas González Gowland, secretario.

13,714 v. sept. 21.

El señor juez en lo civil de la capital doctor Roberto Bunge ha dispuesto llamar y emplazar por treinta días, contados desde la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA CATALINA o EMILIA LALANNE de CABANIUS, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones ante su juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Francisco D. Quesada, secretario.

13.728 v. 20 oct.

Habiéndose presentado doña LUCIA PAULOCCI de MARINARO, en su carácter de viuda del extinto peón de la Dirección de Paseos, don CIRIACO MARINARO, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja (BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS. — SUIPACHA y VIAMONTE) dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. Entre líneas: vale. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1920. — Carlos J. Echarte, secretario.

13,731 v. 28 sep.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

200 toros Shorthorn de la cabaña "Lionel" de Drabble en Olivos, F. C. C. A.—

Venta anual de la cabaña "Lionel", que comprende 200 toros Shorthorn puros por cruzamiento en su mayor parte de 2 y 2 1|2 años y algunos de 1 1|2 años, colorados y rosillos, criados a campo, con alimentación suplementaria puesta en práctica en esta cabaña en Est. Condarco, F. C. O., del señor Carlos W. Drabble; la venta se realizará

El **domingo 3 de octubre**, a las 15, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores — Adolfo Bullrich y Cía.

13|687 v. oct. 2

Vaquillonas Shorthorn importadas por Shepherd y Wilson—

Notable lote de 22 vaquillonas Shorthorn de pedigree importadas de EE. UU. de América por los señores Shepherd y Wilson, incluyéndose en el lote descendientes de las familias Cruickshant, Missie, Lustre, Duchess, Duchess of Glester, Emily, Broadhooks, Rosemary, Cruickshank Victoria, Mayflower y otras. Se rematarán

El **miércoles 29 de septiembre**, a las 14.30, en nuestra casa, San Martín, 254, previa exhibición. Solicítese el catálogo con detalles completos.— Adolfo Bullrich y Cía.

13|701 v. S. 28.

Eugenio Barbagelata

El **lunes 27 de septiembre**, a las 13 horas, procederé a vender en remate en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por orden del Banco de Londres y Río de la Plata en el Rosario de Santa Fe, y por liquidación de una prenda, 750 acciones de la sociedad "Bodegas y Viñedos Tomba", de valor de 100 pesos oro cada una.

Por informes a Eugenio Barbagelata en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13|683 v. Sep. 26

Casares, Hnos. y Cía.

Sucesores de Casares Hnos. y Dichl

Isla en Ibicuy. Con 200.000 álamos y sauces—

356 hects., 62 áreas y 87 centiáreas, que forman el lote 16 de la sección 3a. del Ibicuy, distrito Ceibos, departamento Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Tierras fertilísimas en las que hay más de 200.000 álamos y sauces hasta de 10 años, pues han sido plantados desde 1910 hasta 1919. Tiene canales de desagüe y salida al Uruguay frente a Palmira, por el Gutiérrez Chico, navegable durante todo el año, por lanchas y remolcadores.

Para revisarla tomar el vapor a Nueva Palmira, y desde allí en una lancha se puede llegar a la isla en cuarenta y cinco minutos. En Nueva Palmira los interesados pueden dirigirse al señor Podestá, quien dará informes para hacer el viaje; y en la isla dirigirse al señor Marcos Pérez, quien la ocupa actualmente.

Linderos: por el N. O. el arroyo Gutiérrez Chico, por el E. el lote 15, por el S. el lote E. y por el S. Oeste el lote F.

Venta por orden de los síndicos liquidadores del concurso Abraham Crenovich y hermano, que tramita ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni.

Base de venta, $ 8010 m|n. Se rematará

El **lunes 27 de septiembre** a las 15 horas en nuestra casa, Sarmiento 357, donde los interesados pueden solicitar planos e informes. Seña a cuenta de precio 8 o.o. Comisión 2 o|o. — Casares Hnos. y Cía.

13|713 v. Spbre. 27

Alchourrón Hnos.

Remates — Comisiones — Consignaciones

200 TOROS DURHAM, A CAMPO, de 2 años, su mayor parte colorados, habiendo 35 de pedigree. Además, 20 toros a medio galpón, su mayoría de pedigree; 50 yeguas al corte, Hackney, alazanas; 22 id id Clydesdale; 1 padrillo id de pedigree.

Los toros proceden de los establecimientos "La Brisa", "Santa Teresa" y "La Carolina", de Bautista, Pedro y Eduardo C. Alchourrón, respectivamente. Los yeguarizos del establecimiento "El Trébol", de Luciano Alchourrón. Se rematarán

El **domingo 26 de septiembre**, a las 11.30, en "La Brisa", Tandil (F. C. S.), después de un almuerzo campestre.

Trenes y notas: Los concurrentes de la capital y trayecto deberán tomar el tren que sale de Constitución el sábado 25, a las 21.15, el que llevará dormitorio reservado que quedará en Tandil para regresar el domingo con el nocturno que sale de Tandil, a las 21.25 (vía Dolores), debiendo hacer reservar camas con anticipación. Desde Tandil correrá hasta el remate un tren especial que saldrá el domingo a las 9, llevando la concurrencia el que regresará al mismo punto una vez terminado aquel, debiendo los señores pasajeros costearse sus correspondientes boletos de ida y vuelta. Caso de lluvia no se suspenderá el remate y si ésta se produjera los concurrentes deberán almorzar en Tandil antes de la salida del tren especial, que en tal caso saldría a las 11.30. Seña, 10 o|o. Comisión, 3 o.o a cada parte. Más detalles, a los señores V. y Salsamendi, en Tandil (F. C. S.) o a nuestra casa, Sarmiento 412-18, B. Aires.—Alchourrón Hnos.

13|723 v. sept. 25

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — EN SAN JUSTO F. C. O. 5 fracciones de tierra frente al Bulevard Catamarca, con 23.622.60 m. c. Base, $ 19.685.50.

El **viernes 24 de Septiembre**, a las 15 h., en nuestro escritorio Bmé. Mitre 475. Juez Dr. Campos. Secretaría Fernández. Juicio Villegas con Roca. Pidan planos. 8 o.o seña, 2 o.o comisión.

13 637 v. 22 sep.

Adolfo Calvete

JUDICIAL — CASA CALLE THAMES 2231. Por disposición del señor juez en lo civil doctor Mackinlay Zapiola a cargo interinamente de la secretaría del doctor Delheye, remataré sobre la misma el **domingo 26 de septiembre**, a las 16, y como perteneciente a la sucesión de don Luis Federico Argerich. Edificio consta de 4 habitaciones, cuarto, baño, cocina, etc. Terreno mide 10 v. de frente por 60 de fondo. Tasación, 19.899.34 pesos. Base, 2 3 partes, o sean pesos 13.266.23 m|legal. Puede visitarse. Exigiré 8 o.o de seña y 2 o.o de comisión. Informes, Avenida de Mayo 695—Adolfo Calvete.

13|49 v. sepbre. 25

Casal Hnos.

JUDICIAL — ESQUINA EN PALERMO A 5 cuadras de Santa Fe. Calle Nicaragua y Acevedo. Base: 2.658.66 pesos.

El **domingo 26 de septiembre**, a las 16, en el mismo.

Mide: 10m.80 sobre Nicaragua, por 19 m. sobre Acevedo, estando ya la ochava reglamentaria de 6 m. Sup. 196 m. c., descontando la ochava. Está alambrado y tiene vereda en sus dos frentes. Juez Dr. Adolfo Casabal, juicio Traverso y Hnos. contra Don Luis Molinari, secretaría del doctor Laspiur. 8 o|o a cuenta de precio. — Casal Hnos.

13|682 v. sep.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas Armas, etc., etc.

El lunes 27 de Septiembre y días subsiguientes, a las 14 horas se rematarán los empeños vencidos hasta Junio inclusive por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por el martillero

G. T. ESCALADA

Las alhajas estarán en exposición en los días Viernes 24 y Sábado 25 de 14 a 17 horas.

13|716 v. sep. 26

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 21. — Para operaciones en julio: apertura, 143 ...; intermedia, 172; clausura anterior, 135 1|8.

Para entregas a efectuarse en junio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, ... 3|4; clausura anterior, 108.

LINO

DULUTH, septiembre 21.—Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, ... 3|4; clausura anterior, 130 7|8. ... intermedia, 330; clausura anterior, 329.

Para entregar en junio: anterior, ...

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones de los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre		s|c.
Lino diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz diciembre	—	1 1|2

Duluth:

Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 21.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 11.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|..

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 85 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). a 5|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 3|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 3|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.) ...

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 21 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
... de Obras Públicas 1886, 5 o|o . . .	86.—
... de Conversión ... a ...	74.—
... 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 21.—

Renta francesa, de 3 o|o . .	54.35
Id id de 4 o|o (1917) a . .	68.80
Id id de 4 o|o (1908) a . .	69.45
Renta francesa, de 8 o|o . .	85.45

INTERIOR

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.80; id clase de pan, sobre dársena, a 24.30; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.30.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.10.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 10.10.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

Avena: disponible, a 10.70 y para septiembre, a 10.70.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo, número 1, a 9.85 pesos.

Lino: base 4 o|o, a pesos 26.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para diciembre, 600 toneladas a $ 10.10, 400 a 10.08, 400 a 10.05.

Lino: para noviembre, 100 toneladas a 26.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para febrero, 1.600 toneladas a 20.20.

Maíz: para octubre, 800 toneladas a 10.10; para noviembre, 600 id a 10.20; para diciembre, 1200 id a 10.22.

Lino: para octubre, 1000 toneladas, a 26.52; para febrero, 1800 id a 25.20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Tranways Eléctricos del Sur, Compañía Ganadera y Forestal en Resistencia, Banco Comercial del Azul, La Hispano Argentina (seguros), Viñedos y Bodegas Tomba, American Quebracho.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:

Trigo varia sclases — 90 Sola, 25.50, P. y A. Lanusse; 86 Once, 25.30, id id; 44 id, 24.50, id id; 148 Sola, 21.20, id id; 953 id, 21, J. Echeverry y Cía.; 73 Once, 20, S. y Bercetche; 450 depósito, 17.60, J. Balbi Hnos.

Maíz amarillo — 300 depósito (quebracho), a 11 $, Hugo y Cía; 510 Once, 9.50, Palacios Hnos.; 220 B. Aires, 9.45, B. y Crespo; 328 Palermo, 9.40, C. y Rodríguez; 205 id, 9.40, id id; 412 Sola, 9.35, J. Lalor; 188 Once, 9.30, Benvenuto Hnos.; 389 B. Aires (viejo), 8.50, F. D'Hers Cía.

Maíz morocho — 1520 Sola, 10.80 $, S. y Bercetche.

Avena — 500 depósito (aplastada), 14 $, Hugo y Cía.; 453 B. Aires, 12, A. Velaz y Compañía; 442 id, 11.75, id id; 130 Palermo, 11.80, C. Rodríguez; 740 Sola, 11.80, Puiggros y Cía.; 930 Once, 11.70, Balbi Hnos.; 828 id, 11.60, Kantor.

... — 326 Once, 27 $, F. C. Pillado; ... Benvenuto Hnos.; 406 id, 26.20, A. Bellini y Cía.; 161 Once, 24.75, Santamarina e hijos; 421 id, 24.50, P. y A. Lanusse.

Nabo — 300 Once, 16.50 $, Oscamou y Cía.; 195 id, 16, P. y A. Lanusse; 150 Sola, 15.50, J. Ferrero; 200 Once, 14, A. y Ferrari; 39 id 12, S. y Bercetche.

Centeno—16 Once, 18 $, S. y Bercetche.

Cebada — 150 depósito, 15 $, Benvenuto Hnos.

Alpiste — 306 Once, 13 $, S. y Bercetche; 129 id, 13, id id; 377 id, 12.60, L. Scala; 149 Sola, 10, Lnsta; 255 Once, 8.70, A. Bellini y C.a

Semilla de alfalfa — 72 Sola, 8.50 $, S. y Bercetche; 42 id, 8, J. Irigoyen.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 4108; triguillo 398; maíz 13.562; lino 3434; nabo 545; avena 5676; cebada 389; centeno 16; iplatse 1158; alfalfa 27. Sola: Trigo 1365; maíz 1660; lino 395; avena 1989; cebada 400; alfalfa 186; Pacífico: Trigo 481; lino 60; nabo 37; maíz 733; avena 366; cebada 210; Retiro: Trigo 128; maíz 167; lino 683; afrechillo 1000; hanina 1216; C. Córdoba: Maíz 366; afrecho 305; Puerto: Trigo 2603 lino 17.363; nabo 56. Rural: Lino 804; nabo 326; maní 865; Colegiales: Maní 162, Brian: Maíz 11.435; Bs. Aires: Trigo 7; maíz 5085; lino 418; alpiste 11; Riachuelo Maíz 17.936; lino 2281. Totales: Trigo 8564; triguillo 389; maíz 50.944; lino 25.438; nabo 966; avena 9805; cebada 999; cebada 16; alpiste 1160; alfalfa 213; maní 1216; afrecho 305; afrechillo 1000; ... 10.

MERCADO DE PASTO

(Estacion Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 2306 fardos grandes de pasto y 2813 chicos. Colegiales: 800 fardos chicos; Lacroze 823 id. id.; Bs. Aires: 206 id. chicos y 423 id. grandes; Sola: 186 id. grandes y 464 id. chicos; Palermo: 1857 id. chicos y 58 id. grandes. Totales: 4243 id. grandes y 6134 id. chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa, fardos grandes de 27 a 74; id. id. chicos de 29 a 64; id. mezcla grandes de 30 a 50.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 14.385 bolsas patatas.

Colegiales: 596 bolsas; Retiro 476. Total: 15.157 bolsas.

Precios de venta:

Patata según clase de pesos 0.50 a 1.20 los 10 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Con mayor animación que en días anteriores se vendieron hoy las tropas de novillos de frigorífico de buena calidad y peso, por los que se consiguió hasta pesos 34 la libra.

Existe interés por novillos especiales (Chilled Beef).

Las haciendas flacas y de invernada se mantienen dentro del mismo margen de flojedad de la mañana anterior.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 356, Sansinena 636, La Blanca 666, Wilson 363.

La entrada de hoy e neste mercado fué de 3478 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2179, vacas 935, terneros 364, bceyes. Porcinos entraron 3104.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a 190 $; id gordos para id, 170; id gordos para consumo y para id. de 100 a 132; novillos m. especiales id, de 240 a 278; id especiales, de 206 a 234; id m. gordos id, de 188 a 201; id gordos id id, de 170 a 182; id generales para consumo, de 135 a 163; novillitos excepcionales id id, de 180 a 185; id especiales id id, de 160 a 175; id generales id id, de 105 a 154; vacas especiales id id, de 205 a 215; id gordas id id, de 178 a 194; id generales id id, de 102 a 170; vaquillonas especiales, id id, d e162 a 176; id generales id id, de 98 a 155; terneros excepcionales id id, 120; id especiales id id, de 105 a 115; id gordos id id, de 86 a 100; id generales id id. de 40 a 80; id mamones id id, de 25 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.37 a 0.65, especiales de 0.70 a 0.85, y excepcionales de 0.87 a 0.93 el kilo.

VETAS DE HOY

ALCHOURRON HNOS.—
21 vaq. c. gorda, Tornquist, 108 $.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
11 novillitos m. especiales, 25 de Mayo, 160 $; 9 id id, id, 175; 9 novillos gordos, Pergamino, 185; 5 terneros regulares, Rodríguez, 75; 2 vaq. b. carne, 25 de Mayo 100.

ALONSO Y BLAQUIER—
21 vacas especiales, Villegas, 205 $; 21 id id. id, 180; 69 vaq. m. gordas, id, 148; 12 toros gordos, id, 170.

ARZENO Y HNOS. F. B.—
15 novillos gordos, Unión, 177; 25 vacas id, id, 140; 17 vaq. m. gordas, id, 140; 35 vaq. g. y c. gorda, id, 120; 6 novillitos id id, id, 120.

BELLOCQ E HITA—
6 vacas m. gordas, Caseros, 171 $; 32 id gordas, id, 145.

BRACHT Y Cía.—
9 vacas g. y c. gorda, 9 de Julio, 125 $; 11 novillitos id id, id, 120; 8 terneros regulares id, id, 75.

BAYONA Y Cía. JOSE—
15 novillos gordos, Necochea, 182 $; 19 novillitos m. especiales, id, 160; 10 vaq. id id, 164.

CUCULLU FELIPE L.—
10 novillos gordos, Baradero, 184.

CASARES HNOS. Y Cía.—
17 terneros mamones, Avellaneda, 55; 26 id id, id, 50; 35 id id, id, 50.

CALVO NICOLAS A.—
2 novillos gordos, G. Pinto, 174 $; 8 id g. y c. gorda, id, 169; 8 id id, id, 160; 3 vacas m. especiales, Villegas, 212; 4 id especiales, id, 186; 7 id m. gordos, id, 165; 5 id gordas, id, 140.

CREDITO TERRITORIAL—
10 vacas m. especiales, , Lincoln, 212 pesos; 10 id especiales, id, 187.

DIA ZY OLIVARES—
17 novillitos m. gordos, T. Lauquen, 143 pesos; 2 toros b. carne, id, 120.

DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—
2 vacas m. gordas, C. Tejedor, 160 $; 2 id especiales, Lincoln, 190; 12 id flacas, C. Tejedor, 80; 3 terneros mamones, id, 25; 5 vacas c. gorda, id, 115; 7 novillos m. gordos, Lincoln, 195; 10 id gordos, id, 170.

DUCKMANN HNOS.—
42 novillos m. gordos, Pampa, 189 $; 15 id gordos, id, 179.

FAYANAS Y TELLAGORRI—
21 vacas flacas, Curará, 70 $.

GUILLON Y Cía. R.—
91 novillos gordos, Passo, 175 $.

GIBSON HNOS.—
108 novillos m. especiales, Caseros, 240 pesos.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
30 terneros m. gordos, Lobería, 95 $; 16 id id, id, 96; 8 vacas flacas, id, 45; 7 novillitos id, id, 65; 5 id id, id, 52; 5 vaq. id id. 52; 4 terneros mamones, id, 25; 4 terneros mamones, id, 35; 12 vaq. g. y c. gorda, id, 115; 5 id gordas, id, 137; 9 vacas especiales, id, 178; 6 novillos gordos, id 170; 4 terneros regulares, id, 74.

HAM PATRICIO—
100 novillos gordos, Salto, 175 $.

IRIART ADOLFO—
20 novillos m. gordos, Guaminí, 190.

LALOR JUAN—
4 novillitos g. y c. gorda, Navarro, 115 pesos; 9 id gordos, id, 140; 7 novillitos especiales, id, 160; 8 vacas m. gordas, Guaminí, 175; 10 id especiales, id, 182; 8 id id, id, 187.50; 8 id id, id, 188.50; 6 vaquillonas g. y c. gorda, C. Tejedor, 120 pesos; 8 vacas m. gordas, id, 175.50; 2 id id, 160; 3 terneros mamones, id, 64; 2 vacas m. especiales id, 215; 20 novillos b. carne, 9 de Julio, 127.50; 4 terneros mamones, id, 66; 4 id id, id, 47.50; 14 novillitos gordos, id, 142; 31 terneros mamones, C. Tejedor, 58; 36 id id, id, 58; 19 id id, id, 59; 27 id id, id, 36; 22 id id, id, 43; 22 id id, id, 26; 9 novillitos g. y c. gorda, 9 de Julio, 130.50; 110 novillos especiales, Córdoba, 233; 22 id gordos, G. Pinto, 185; 60 id especiales, S. A. de Giles, 235; 10 id c. gorda, G. Pinto, 157.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 terneros mamones, C. Tejedor, 40 $; 9 vacas flacas, id, 43; 10 vaquillonas id, id. 39; 3 vaquillonas b. carne, Campana, 95; 3 toros m. gordos, Salto, 190; 9 terneros mamones, id, 69; 6 vacas gordas, id. 149.50; 10 novillitos c. gorda, S. A. de Areco, 104; 10 vacas gordas, Suipacha, 145; 7 id id, id, 145; 4 id m. especiales, id, 206; 12 id gordas, id, 155; 10 id id, id, 154; 12 id especiales, Monte, 177; 4 toros c. gorda, id, 132; 10 vacas m. gordas, id, 168; 15 id especiales, id, 179.50; 13 id id id, id, 198.50; 26 id id, id, 193; 7 novillos g. y c. gorda, Lincoln, 169; 7 id gorda, id 192; 42 id especiales, Necochea, 233; 22 id especiales, Lobería, 244.

LIZARRALDE HNOS.—
20 novillos especiales, G. Pinto, 209 $.

LANUS Y Cía. ALFREDO E.—
8 novillitos g. y c. gorda, Balcarce, 115; 8 terneros especiales, id, 105; 19 id id, id, 105.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
40 terneros buenos, Lobería 80.

OSCAMOU Y Cía.—
21 novillos gordos, Chascomús, 175 $.

OCAMPO Y Cía.—
60 novillos gordos, Pergamino, 183.

PAREDES EDUARDO—
42 novillos especiales, T. Lauquen, 241 pesos.

PALACIOS HNOS.—
109 novillos gordos, Ameghino, 186 $.

PARERA MUÑOZ CARLOS—
12 novillitos m. especiales, Santa Fe, 162 pesos; 2 vaq. g. y c' gorda, id, 120; 10 terneros m. gordos, 1 d,95.

PUIGGROS Y Cía.—
18 novillitos m. gordos, Humberto I 140 pesos.

RODRIGUEZ GABINO—
105 novillos m. especiales, Lobería, 267 pesos; 8 id id, id, 248; 14 id especiales, id, 204.

RODGER Y Cía. G. H.—
4 toritos m. gordos, Villegas, 142 $; 6 novillitos b. carne, id, 98; 10 terneros mamones, id, 56.50; 15 id id, id, 47.50; 6 toros flacos, id, 100; 6 vacas m. gordas, id, 157; 16 vaq. gordas, id, 129; 11 vacas id id, id, 151.50; 15 id id, id, 146; 20 id id, id, 143; 25 id id, id, 153; 21 id m. gordas, id, 161; 20 id gordas, id 151.50; 20 id id, id, 150; 14 id id, id, 146; 24 id especiales, id, 170.

SALABERRY YBERCETCHE—
14 novillitos m. especiales, Balcarce, 166.50; 14 novillos c. gorda, id, 156.50; 3 vaquillonas g. y c. gorda, Lobería, 125; 4 novillitos flacos, id, 82; 75 novillos especiales, C. Tejedor, 224; 105 id id, id, 206; 163 id id, Chascomús, 221; 12 novillitos m. gordos, G. Viamonte, 154; 10 id m. gordos, id, 144; 18 novillos m. especiales, G. Villegas, 240; 16 novillos m. especiales, S. A. de Giles, 278; 18 id especiales, id, 230.

SALDUNA JUAN—
20 terneros especiales, Bolívar, 110.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
15 novillitos especiales, Bolívar, 150 $; 16 id g. y c. gorda, id, 115; 4 vacas m. especiales, Monte, 215; 7 id especiales, id, 176; 105 novillos m. gordos, S. A. de Areco, 195.

URTAZUN E HIJO MARTIN—
77 novillitos g. y c. gorda, 3 Arroyos, 120 $.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
20 novillos especiales, Pampa, 225 $; 20 terneros regulares, Necochea, 70.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57.—	12.25	5.66	—	11.45	19.15	116.—	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	23.500
Londres y Río de la Plata	57.—	12.50	5.60	5.10	11.76	19.15	121.—	23.400
Británico de la América del Sur .	57 ⅜	12.30	5.65	5.12	11.35	19.20	118.—	—
Español del Río de la Plata . . .	57 ⅛	12.30	5.66	5.10	11.20	19.20	117.70	23.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 ¼	12.25	5.66	5.10	11.40	19.—	118.—	23.500
Galicia y Buenos Aires	57.—	12.15	5.67	5.14	11.40	19.15	119.—	—
Comercial Italiano	57.—	12.25	5.66	5.11	11.45	19.25	117.50	22.300
Francés y Río de la Plata . . .	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	56 ⅞	12.50	5.63	5.09	11.80	19.20	120.—	23.300
Francés e Italiano para la A. del Sur	57 ¼	12.20	5.61	5.14	11.60	19.20	118.20	23.650
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ⅜	12.46	5.70	5.15	11.55	19.20	117.80	23.600
The First National Bank Boston .	57 ¼	12.40	5.65	5.08	11.55	19.—	118.30	—
España y América	56 ¾	12.25	5.64	5.10	11.25	19.20	119.50	23.000
Argentino Uruguayo	56 ¾	12.15	5.60	5.03	11.40	19.15	119.50	—
Comercial del Azul	57.—	12.35	5.68	5.16	11.50	19.15	117.—	—
Italo - Belga	57 ⅞	12.45	5.72	5.19	11.75	19.40	117.—	—
Holandés de la América del Sur .	57 ½	12.45	5.66	5.12	11.60	19.20	119.—	24.000
The Royal Bank of Canadá . . .	57 ¼	12.40	5.67	—	11.80	19.15	118.—	22.400
American Foreign B Corporation .	57 ⅝	12.45	5.70	5.19	11.70	19.30	117.50	23.300
The Yokohama Specie Bank, Lt. .	57 ⅛	12.—	—	—	—	—	118.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.67	5.15	—	—	118.—	—
Germánico de la América del Sud .	—	—	5.62	5.08	—	—	120.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 55 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.478; novillos, 2.179; vacas, 935; terneros, 364.
Compra total de los frigoríficos, 2.021 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet)	De $ 0.34 a 0.34½	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.33½ 0.34	"
" " gordos " "	" " 0.32 " 0.32½	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.29 " 0.30	"
Novillitos y vaquillones mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.35 " 0.36	Sostenida
" " " más de 400 "	" " 0.32 " 0.33	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.20 " 0.30	Floja
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28½	"
" viejas	" " 0.25 " 0.26	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 7.391 cabeazs.
Compra total de los frigoríficos, 4.384. Consumo local, 4.348.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.33 a 0.34½	Firme
Ovejas "	" " 0.29 " 0.31	"
Borregos	" " 0.37 " 0.39	Muy firme
" consumo	" " 0.33 " 0.35	Firme

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 3.104 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 2.151.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.87 a 0.93	Sostenida
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" " 0.88 " 0.85	"
" " " " 120 " 130 "	" " 0.80 " 0.82	"
" " " " 90 " 110 "	" " 0.76 " 0.77	"
" " cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.70 " 0.75	"
" de media gordura, según clase	" " 0.63 " 0.69	"
" para invernada, según clase	" " 0.45 " 0.60	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	8.564	bolsas	20.—	25.50
Triguillo	389	"	8.—	14.—
Maíz	50.944	"	8.50	9.50
Lino	25.438	"	22.—	27.—
Nabo	966	"	12.—	16.50
Avena	9.805	"	10.—	12.—
Cebada	999	"	10.—	15.—
Centeno	16	"	17.—	20.—
Alpiste	1.169	"	10.—	14.—
Alfalfa	213	"	7.—	8.50
Harina	1.216	"	—	—
Afrecho	305	"	—	—
Afrechillo	1.000	"	—	—
Cebadilla	48	"	—	—
Maní	1.027	"	—	—
Patatas	15.157	"	0.50	1.25
Pasto fardos grandes	4.243		30.—	74.—
" " chicos	6.134		28.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	66.418	60.773
Salida	"	102.255	112.404
Existencia	"	20.778.486	21.976.464
Entrada total desde 1o. de julio	"	4.551.767	18.747.138

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.50	Sostenida
" " inferior a regular	" " 6.— " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular. . . .	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

Entradas

Carbón, 210 toneladas; leña, 175; cal, 16; papas, 150 bolsas.

Cotizauiones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 65.— a 71.—	los mil kilos
" mezcla	" " 48.— " 52.—	"
" algarrobo	" " 40.— " 45.—	"
" ñandubay	" " — —	"
Leña Campana quebracho colorado	" " 43.— " 46.—	"
" media Campana	" " 33.— " 36.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" " 30.— " 32.—	"
" algarrobo	" " 23.— " 25.—	"
" torta Campana, qsebracho colorado	" " 48.— " 50.—	"
" Calden	" " 23.— " 25.—	"
" quebracho blanco	" " 27.— " 28.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" " 65.— " 70.—	"
" " Córdoba	" " 45.— " 50.—	"
Pasto mezcla	" " 25.— " 35.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.— " 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.
Carbón húmedo, 15 o|o menos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY.

Cruza gruesa. — 75 mil kilos a pesos 7.50; 15 mil a 7.30; 7 mil a 7.20; 20 mil a 7; 10 mil a 6.80; 14 mil a 6.50; 5 mil a 6.20; 12 mil a 6.

Gruesa mediana. — 12 mil kilos a pesos 8.

Cruza fina. — 5 mil kilos a pesos 15; 5 mil a 14; 2 mil a 13.

Segunda esquila cruza fina y mediana.— 55 mil kilos a pesos 12; 3 mil a 9; 8 mil a 8.50; 5 mil a 7.

Segunda esquila cruza fina y mediana.— 5 mil kilo sa pesos 12; 3 mil a 9; 8 mil a 8.50; 5 mil a 7.

Segunda esquila cruza gruesa. — 10 mil kilos a pesos 6.50; 3 mil a 6.20; 7 mil a 6; 10 mil a 5.70; 68 mil a 5.50; 10 mil a 5.20; 45 mil a 5.

Barrigas. — 3 mil kilos a pesos 3.50; 5 mil a 3.20; 8 mil a 3.

Lana cruza mediana Chubut. — 4 mil kilos a pesos 15.50.

Pieles lanares lanudo consumo. — 500 kilos a pesos 0.70; mil a 0.65; 1200 a 0.62; 1500 a 0.60; 500 a 0.55; 800 a 0.50.

Desecho. — 500 kilos a pesos 0.50; mil a 0.45; 2800 a 0.42; 2 mil a 0.40; 1000 a 0.35; 1200 a 0.30.

Finos. — 600 kilos a pesos 0.75.

Cortos y pelado consumo. — 300 kilos a pesos 0.45; mil a 0.40.

Desecho. — 500 kilos a pesos 0.25; 1500 a 0.20.

Borregos. — 100 kilos a pesos 0.50.

Cueros vacunos. — 280 c. a pesos 12; 100 a 11.50; 50 a 11; 100 a 10.50; 50 a 10.

Patagoneses. — 200 c. a pesos 14; 27 a 11.

Correntinos. — 70 c. a pesos 11.

Salados. — 150 c. a pesos 0.75.

Becerros. — 300 c. a pesos 13; 50 a 12.50.

Nonatos. — 350 c. a pesos 10; 30 a 0.50.

Cerdas. — 300 kilos a pesos 13.50; 500 a 13; 300 a 12.80; 400 a 12.50; 500 a 12; 900 a 11.80; 400 a 11.50; 300 a 11; 500 a 10.

Medias colas. — 50 kilos a pesos 15.

Cordoritos. — 140 d. a pesos 3; 50 a 2.80; 20 a 2.50.

Nutria. — 30 k. a pesos 14.30.

Zorros. — 65 c. a pesos 3; 20 a 2.50.

Liebres. — 1000 c. a pesos 0.60; 3 mil a 0.54; 4 mil a 0.42.

Lana entrada. — 66.418 kilos.

Salida. — 102.255 kilos.

Entrada total: 4.551.767 kilos.

Existencia. — 20.778.486 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

La baja producida en la mañana de hoy, ha sido de gran importancia, pudiéndose calcular ésta para cerdos gordos y especiales, entre pesos 0.06 a 0.09 y para los generales, en más de $ 0.10 por kilo.

Esta apreciable baja en los precios, debe a que han suspendido momentáneamente sus compras los frigoríficos Swift y The Anglo South American.

La entrada del día fué de 3104 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 375; y el Armour 1776.

Para cerdos generales los precios variaron entre pesos 0.37 a 0.65, los especiales de 0.70 a 0 85 y los excepcionales de 0.37 a 0.93 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

CROHARE SALVADOR—
36 cerdos m. especiales Monte, pesos 0.87 el kilo; 49 id. flacas id. 0.46.

DIAZ Y OLIVARES—
47 cerdos especiales Rivadavia, pesos 0.83 el kilo.

CUESTA y Cía.—
21 cerdos regulares 9 de Julio, pesos 0.55 el kilo.

PALACIOS Hnos.—
755 cerdos buenos Guaminí, pesos 0.58 el kilo.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
12 cerdos m. especiales G. Pinto, pesos 0.85 el kilo.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
56 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.81 e. kilo.

PRYOR E HIJO—
25 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.90 el kilo; 31 id. flacos di. 0.37.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
32 cerdos especiales C. Tejedor, pesos 0.80 el kilo; 30 id. id. S. Pedro 0.65; 21 id. id. Navarro 0.84; 50 id. m. especiales id. 0.84; 61 id. flacos Lobos 0.46.

DEVOTO y Cía. Lda. T.—
11 cerdos especiales Salto, pesos 0.65 el kilo

ALCHOURRON Hnos.—
63 cerdos regulares Córdoba, pesos 0.54 el kilo.

LALAT y Cía S.—
28 cerdos regulares Hale, pesos 0.49 el kilo; 9 id. id. 0.49.

FLORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
33 cerdos regulares C. Casares, pesos 0.50 el kilo.

STABILE VICENTE—
36 cerdos excepcionales 9 de Julio, pesos 0.88 el kilo; 9 id. especiales id. 0.70; 26 id. id. 0.67.

AMORETTI CAYETANO—
80 cerdos m. especiales M. Paz, pesos 0.85 el kilo.

SALDUNA JUAN—
100 cerdos regulares Bolívar, pesos 0.50 el kilo; 14 id. buenos id. 0.55.

ACCAME BELLINI y Cía.—
21 cerdos especiales Chivilcoy, pesos 0.67 el kilo; 15 id. id. 0.74; 7 id. regulares id. 0.48.

SALABERRY Y BERCETCHE—
20 cerdos excepcionales Lobos, pesos 0.89 el kilo; 20 id. especiales id. 0.70.

LIZARRALDE Hnos.—
47 cerdos especiales Chirstophersen, pesos 0.76 el kilo.

CUESTA y Cía.—
21 cerdos buenos 9 de Julio, pesos 0.55 el kilo; 84 id. id. 0.55; 69 id. especiales id. 0.61.

LANUSSE P. y A.—
36 cerdos regulares Saavedra, pesos 0.44 el kilo; 33 id. id. 0.46.

RODGER y Cía. G. H.—
42 cerdos especiales Villegas, pesos 0.80 el kilo; 3 id. id. 45 $ cada uno.

COOP. DE HACENDADOS—
20 cerdos especiales Monte, pesos 0.67 el kilo; 48 id. regulares id. 0.48; 3 id. id. $ 25; 61 id. flacos Pehuajó 0.40 el kilo; 17 id. regulares Monte 0.48.

CICERI y Cía.—
43 cerdos especiales Guerrico, pesos 0.62 el kilo; 3 id. excepcionales id. 0.90.

LALOR JUAN—
... cerdos regulares Bolívar, pesos 0.54 el kilo; 65 id. flacos 9 de Julio 0.45; 20 id. regulares Monte 0.50.

MONTENARO JUAN M.—
125 cerdos especiales Bolívar, $ 83.

VELAZ y Cía. A.—
82 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.85 el kilo; 51 id. buenos id. Lincoln 0.58; 39 id. id. Pellegrini 0.58; 38 id. especiales id. 0.46; 51 id. especiales Lincoln 0.81.

RIPOLL JUAN S.—
120 cerdos especiales Alberti, pesos 0.68 el kilo; 160 id. id. 25 de Mayo 0.70; 31 id. id. Maciel 0.75; 12 5id. m. especiales Sarandí 0.86; 36 id. excepcionales id. Alberdi 0.88; 10 id. id. Olivos 0.93; 37 id. id. La Bayada 0.90; 47 id. m. especiales Arrecifes 0.84.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 7391 animales, habiéndose vendido durante la mañana 8732 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3386; La Blanca 368; La Plata 322; El Armour 308 y 4348 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 23 a 31; id. para frigorífico, de 13 a 28; ovejas para matadero, de 12 a 23; borregos para frigorífico, de 12 a 19.80; id. para matadero, de 6.50 a 11; corderos id. id. de 3 a 7.60.

ENTRADAS

Lalor Juan: Kelly, de Pinos 163; id. García, de Bragado 300; id. Siorden, de La Cerina 250, id. Crotto, de Villar 84; id. Fox. de Gonín 119.

Salaberry y Bercetche: Ledesma, de Quequen 105; id. Eguren, de Monte 127; id. Larrea, de Espora 180.

Lascurain y Etchegaray: Paparamborda, de Cachari 180.

Palacios Hnos.: Gade, de Tamangueyu, 45.

Méndez Hnos. y Cía.: Gómez, de Pinos 160; id. Brocca, de Villa Dorna 80.

Figueras y Cía. M.: Amendarain, de Quequen 290.

Patrón P. L.: Quiroga, de Granada 435.

Irazoz Hnos.: Siorden, de Quequen 144.

Bellocq e Hita: Cobos, de Necochea 280.

Rodríguez Gabino: Lasiber, de Quequen 158; id. Alautera, id. 168; id. Antorena, id. 160; id. Castellanos, id. 172.

Devoto T. y Cía.: Nutrias, 101.

Chapar y Cía.: Lahitte, de Balcarce 280; id. Camino, de Nutrias 430.

Cucullu F.: Albarello, de Arenaza 160.

Seguí Hnos.: Pereill, de Rojas 90.

Lizarralde Hnos.: Echeverría, de Meridiano V. 150.

Fayanás y Tellagorri: Puerto, de Tejedor 130.

Oscamou y Cía.: Mortilegui, de Necochea 140.

Estrugamou F.: Petersen, de Timote 212.

Ham Patricio: Maguina, de Dussand 300.

Alonso y Blaquier: Aluga, de Colón 375.

Torres y Cía.: Bachanan, de Abbot 75; id. Campbell, de Villa Dorna 90.

Wallace y Cía.: Caracol, de Alberti 120.

Parera Muñoz C.: id. id. 180.

Santamarina hijo: Arquero, de Balcarce 280.

Guillón y Cía.: Pratti, de Tres Sargentos 100.

Lanusse P. y A.: Pecan, de Necochea 187; id. Terrero, de Villa Dorna 359.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
165 capones Frig. Los Toldos, pesos 19.50; 115 ovejas mat. id. 11.50.

LALOR JUAN—
50 borregos matadero Los Pinos, pesos 12; 85 capones Frig. La Castra 20; 98 id. id. 19; 89 borregos id. id. 15.30; 87 id. id. 16; 54 capones pelados Willars 24; 30 id. matadero id. 28; 137 corderos Frig. id. Bragado 7.60; 110 capones Frig. Junín 21.50.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
24 corderos matadero C. Ochandio, pesos 5.

MENDEZ JORGE M. y Cía.—
31 ovejas matadero Los Pinos, pesos 12; 76 corderos id. id. 3.50; 49 id. id. 3.50 21 capones id. Monte 31; 38 id. Frig. id. 23; 12 ovejas matadero id. 22.

CHAPAR JUAN y Cía.—
192 corderos matadero Nutrias, pesos 6.80; 63 borregos Frig. id. 16.30; 50 ovejas matadero id. 23; 121 id. id. 19.50; 98 capones mat. Balcarce 27; 62 ovejas id. id. 21.50.

DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
134 corderos matadero Lobería, pesos 4.20; 35 id. id. 4.20.

D'HERS y Cía.—
26 borregos matadero S. Jacinto, pesos 6.50.

DIAZ Y OLIVARES—
116 corderos matadero Hale, pesos 3; 112 id. id. 4.40.

DEVOTO TOMAS y Cía.—
51 borregos matadero Nutrias, pesos 10 29 capones Frig. id. 13; 19 borregos matadero id. 9.

ESTRUGAMOU FERNANDO—
134 capones pelados Frig. Timoté, pesos 17.50; 16 borregos matadero id. 11; 60 id. id. 9.50.

RODRIGUEZ GABINO—
103 capones matadero Quequen, pesos 27.50; 30 borregos id. id. 9; 128 capones Frig. id. 21; 130 id. id. 21.50; 81 corderos matadero id. 4.50; 96 id. id. 4.50; 47 ovejas id. id. 21; 22 id. id. 19.

SALDUNA JUAN—
35 corderos matadero Bolívar, pesos 4; 37 id. id. 4.50; 125 capones Frig. id. 17.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
348 borregos Frig. S. José, pesos 17; 37 capones id. Monte 19.50; 35 corderos matadero id. 5.50; 40 id. id. 4.50; 14 ovejas id. id. 16.50; 34 corderos id. Quequen 4.20; 20 id. id. 3.10; 54 capones Frig. Espora 21.50.

SUCESION B. SANSOT—
44 borregos Frig. Santamarina, pesos 14.30; 46 id. matadero id. 9.

FIGUERAS M. y Cía.—
40 capones Frig. Necochea, pesos 21.30; 123 corderos matadero id. 6.70; 126 id. id. 6.70; 186 id. id. 5; 28 capones Frig. Quequen 21.30; 51 ovejas matadero id. 19 121 corderos id. id. 3.80; 90 id. id. 3.50.

FAYANAS y TELLAGORRI—
50 capones Frig. Curarú, pesos 22; 80 borregos id. id. 15.

GUILLON R. y Cía.—
52 corderos matadero 3 Sargentos, pesos 5.30; 48 id. id. 6.60.

G. IGNACIO E HIJOS—
182 borregos Frig. Piñeyro, pesos 17; 165 capones id. 19.40.

HAM PATRICIO—
199 ovejas matadero Dusaud, pesos 19; 100 capones Frig. id. 19.50.

LANUSSE P. y ANTONIO—
123 capones matadero Necochea, pesos 30; 13 borregos Frig. id. 19.80; 358 ovejas matadero V. Dorna 20.

OSCAMOU y Cía.—
17 capones matadero Necochea, pesos 29 125 id. id. 25.50.

PATRON COSTAS Y PERO—
220 ovejas matadero S. Cayetano, pesos 19.90; 79 capones Frig. id. 21.30; 450 borregos id. S. Román 20; 120 corderos matadero id. 8.70; 157 capones Frigorífico Freyre 18; 111 ovejas matadero Pourtaut 20.30; 136 corderos id. id. id. 7.20; 145 id. id. 4.50.

PARERA M. CARLOS—
40 ovejas peladas matadero M. Cazón, pesos 14.30; 50 boregos id. id. 10; 49 corderos id. id. 5.20; 31 id. id. 5.20.

PATRON FERNANDO L.—
67 ovejas matadero M. de Areco, pesos 17.50; 61 corderos Frig. id. 11.50; 10 id. matadero id. 5; 30 id. id. Granuada 7.700; 30 id. id. 5.

PALACIOS Hnos.—
45 capones Frig. Tamanguyá, pesos 18.60.

ALONSO Y BLAQUIER—
324 capones Frig. Colón, pesos 22.20; 50 id. id. 22.

BUNGE Y BORN—
102 capones Frig. C. Muerto, pesos 21; 105 ovejas peladas matadero id. 18.50; 115 id. id. 16; 40 id. id. 13; 109 borregos id. 10; 100 capones Frig. Cascallares 14.70 70 id. id. 18.

BELLOCQ E HITA—
106 corderos matadero Necochea, pesos 4.50; 92 id. id. 5; 80 capones Frig. id. 19.50.

CUCULLO FELIPE L.—
39 corderos matadero Tacuarí, pesos 7.60; 56 capones Frig. id. 23; 83 corderos matadero Azcuénaga 6.80; 77 id. id. 4.80.

THOMPSON E. A. y Cía.—
88 capones Frig. V. Dorna, pesos 20; ... 11. Albott 19.50.

WALLACE y Cía.—
60 corderos matadero Alberdi, pesos 7; 30 id. id. 5, 30 id. id. 5.

IRAIZOZ Hnos.—
100 capones Frig. Quequen, pesos 23.30; 44 ovejas matadero id. 22.40.

MIELI y ZANOTTI MIELI
Consignatarios y Agentes Financieros
Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319, 320 y 321. U. T. 2919, Avda. C. T. Bolsa de Comercio interno 43. Buenos Aires.

Banco Holandés de la América del Sud
300, Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Capital Autorizado . . . . . . fl. 50.080.000
Capital realizado y Fondo de reserva fl. 29.530.000
EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros . . . . 5 o|o
Plazo Fijo . . . . Convencional
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Ceylan", alrededor del 25 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 10 de octubre.
PARA MARSELLA
"Formosa", alrededor del 3 de octubre.
"Córdoba", alrededor del 18 de de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1930 y ... Avenida Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 22 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Las Varillas a Corral de Guardia y calles de inmediato acceso, zonas de los ferrocarriles Central Argentino y provincial de Santa Fe, provincia de Córdoba.

Datos en la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de Córdoba. —Buenos Aires, agosto 24 de 1920.

13|520 v. sept. 22

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Berutti a Colonias Seré y América, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. —Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920.

13|562 v. sept. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de cien uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la subsecretaría del ministerio, 1a. sección. Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1920.

13|616 v. 6 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 7 de octubre de 1920, a las 15 horas, para la venta de 550 (quinientas cincuenta) toneladas de aserrín de quebracho colorado campana, producido por el Aserradero del Dique 2, cuya producción anual se calcula en 500 toneladas y la cantidad actualmente disponible para entrega de 50 toneladas de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920.

13|623 v. oct. 7

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de cien toneladas de cal hidráulica apagada y pulverizada.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|622 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Balcarce, zona F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|624 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, baldes, carretillas, carburo de calcio, aceites minerales, kerosene, nafta, estopa, palas, picos, hierros varios, ladrillos y tierra refractarios, etc., con destino a la Dirección General de Irrigación.

Las propuestas serán abiertas el día trece de octubre del corriente año, a las quince, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones puede retirarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124 (Dirección General de Irrigación).

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920.

13|650 v. 13 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 24 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de 10.000 toneladas de leña de quebracho campana, 5.000 de media campana, 5.000 de leña verde tipo ferrocarril y 10.000 de algarrobo, espinillo y ñandubay, por partes iguales, o sea un total de treinta mil toneladas de leña, de acuerdo con la calidad, dimensiones y plazos de entrega que establece el pliego de condiciones respectivo, que los interesados, que deben ser obrajeros, pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la dirección general de navegación y puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1920.— El secretario.

13|604 v. sep. 24

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre próximo, a las 15.30, para la provisión de 6.750 m2 de lona para carpa, 8.400 ojales reforzados núm. 29 o núm. 3 Patent, 546 kgs. soga manila de 12.7 m.m., 300 kgs. soga manila de 6.35 m.m., 75 kgs. piolín blanco, 600 m. lona ordinaria y 37.50 kgs. hilo algodón para coser lona.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Bs. Aires, septiembre 15 de 1920.

13|683 v. oct. 14

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del "Instituto Bernasconi", de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles en el local de la misma, (Rodríguez Peña 935, 2.o piso), de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las 14 horas — El secretario general.

13|581 v. septiembre 30.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación por el término de treinta días, para la adquisición de útiles de escritorio, libros en blanco e impresos, etc., necesarios para las oficinas de la Repartición en el año 1921, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general.

13|509 v. sept. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición de artículos de mueblería y carpintería, librería y papelería, ferretería, pinturería y bazar, tapicería, lonería, tienda y mercería, droguería y mapas e ilustraciones, para las escuelas dependientes de este Consejo, durante el curso de 1921 y que no fueron adjudicados en la licitación realizada oportunamente, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa, ya aprobado, que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por la sleyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general.

13|508 v. sept. 23.

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública, por cuarta vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de harina de trigo, de primera, artículos de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, materiales de construcción y pinturería, durante el cuarto trimestre del año 1920. Ambas licitaciones tendrán lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 24 de septiembre del corriente año, a las 15, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1920. — El director interino.

13|673 v. 22 sep.

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS Y ENSERES ELECTORALES.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 1o. de septiembre para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

Rodillos	3.000
Planchas	2.000
Planchuelas	2.000
Cajas de plumas	350
Frascos tinta de escribir	15.000
Frascos tinta de sello	15.000
Tarros tinta impresión digital	1.500
Lapiceras	15.000
Secantes	50.000
Sellos presidente de comicio	1.500
Sellos para lacre	1.500
Almohadillas	2.500
Barras de lacre	20.000
Corchos grandes	15.000
Corchos chicos	15.000
Recibos de útiles	30.000
Recibos de urnas	30.000
Tapa-bocas urnas grandes	10.000
Tapa-bocas urnas chicas	20.000
Ovillos de hilo	100
Hojas explicativas manejo urnas	30.000
Sobres para votantes	3.000.000
Sobres para actas	30.000
Carteles "A los votantes"	30.000
Resmas papel de oficio	200
Fichas electorales	300.000
Leyes electorales	70.000
Manual del elector	50.000
Fianzas en efectivo	50.000
Fianzas personales	50.000
Formulario simpresión digital	50.000

Las propuestas se abrirán el día 1o. de octubre del corriente año a las quince horas y media en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por datos, informes, pliego de condiciones y muestras, ocurrir a la oficina del padrón electoral del ministerio del interior todos los días hábiles de 12 a 18.

El jefe de la oficina del Padrón Electoral.

Buenos Aires, agosto 27 de 1920.

13|575 v. 30 sep.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de invierno destinado al personal de uniforme de la Repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18, y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas, el 9 de octubre próximo venidero, à las 10.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de Correos y Telégrafos.

13|645 v. oct. 9.

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 de septiembre, para la provisión de los siguientes artículos:

200 carabinas "Winchester", calibre 44, de 12 tiros
20.000 tiros "Winchester", calibre 44, sin humo.
250 revólvers militar, tipo Colt, calibre 38 (presentar muestra).
25.000 tiros "Colt", calibre 38, largos, sin humo.
200 fundas de lona impermeable para carabina "Winchester".
200 banderolas (porta-carabinas) de cuero, con engarce metálico a presión.
200 monturas, tipo militar, completas, para tropa (presentar muestra).
200 cinturones de cuero con evijón y municionero.
250 cinturones de cuero con evijón, porta-revólver y municionero.

Las propuestas se abrirán el día 15 de octubre de 1920, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en la Oficina de Territorios.

Por datos, informes y pliegos de condiciones, ocurrir a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67, todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que será de 9 a 12.

13|684 v. oct. 14

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 26 de agosto en curso inclusive, para la construcción del edificio con destino al Colegio Militar en el Palomar de Caseros, de conformidad al pliego de condiciones, planos, presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Ingenieros (2.a División, calle Presidente José Evaristo Uriburu 965), todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día lunes 27 de septiembre próximo, a la hora 14, en el local de esta Dirección General, calle Paraguay 2245.

13|545 v. septiembre 24.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de diversos útiles de escritorio necesarios para el servicio de esta Dirección General de Administración durante el próximo año de 1921

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas. — Fdo.: Claudio Rosales, Coronel-secretario interino.

13|496 v. Sept. 21

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1920, a las 15 horas, por la provisión de diversos artículos de tejidos, mercerías e hilos que necesitará el ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4.a división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo.. Claudio Rosales, coronel secretario interino.

13|722 v .oct. 19

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 24 de septiembre, a las 14.30, para la provisión de materiales de instalaciones sanitarias, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La secretaría. 13|544 v. sept. 24.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 13 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de varias modificaciones en los ascensores del Hospital Rivadavia, de acuerdo con las especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica de la sociedad, Reconquista 269.

La Secretaria.

13:668 v. oct. 13

Policía de la Capital

El día 27 de septiembre del año 1920, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la Repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos en la citada División, Moreno 1550.

13|573 v. sept. 27.

Ferrocarriles del Estado

Se desea alquilar una casa de sesenta a ochenta piezas dentro del radio Salta, Libertad a Paseo Colón, Avenida Alem y de Brasil a Tucumán. Dirigir propuestas por escrito al superintendente general de almacenes de los FF. CC. del Estado, calle 25 de Mayo 459.

13|734 v. sept. 23.

Compañía general de ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para el suministro de:

60 toneladas de carbón de coke para fundición o 60 toneladas de coke de gas de buena calidad.

Puede consultarse las condiciones en las oficinas de Almacenes Generales de la Compañía, calles Puentecito y Luna, todos los días hábiles de 8 a 11.

Contestación bajo sobre cerrado que lleve la mención visible de Propuesta Coke, deberá ser dirigida al señor director general de la compañía, calles Vélez Sársfield y Suárez, para el día 27 de setiembre próximo, antes de las 15, día y hora, en que serán abiertas las propuestas en el local de la secretaría de la dirección general.

13|732 v Sept. 23

Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días, para la construcción de edificios escolares en los distritos de Merlo (urbano), Exaltación de la Cruz (urbano) y Tordillo para la escuela 2; reconstrucción del edificio destinado a la escuela No. 1 de Moreno; construcción de casa-habitación en el local de la escuela número 4 de Coronel Dorrego; construcción de aceras frente al edificio de la escuela N.o 1 de Tres Arroyos; ampliación de la casa de la escuela N.o 18 de Necochea y para la reparación del edificio ocupado por la escuela número 2 de San Nicolás.

El acto de apertura de las propuestas se verificará el día lunes 29 de septiembre actual, a las 14, en el despacho del señor director general de Escuelas, ante él mismo o el Secretario de la repartición, siendo aquél funcionario quién resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán consultarse en la oficina de Obras de la Dirección General o en los respectivos Consejos Escolares. — La Plata, septiembre 11 de 1920. — Julio D. Urdániz, Secretario. 13|695 v. S. 29.

Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir de la fecha para la construcción de un puente carretero de madera a construirse sobre el canal A en el Hect. 109,50 en el cruce con el camino general de Dolores a General Lavalle, de conformidad con las bases, pliego de condiciones, planos y demás datos que podrán consultar los interesados en la oficina técnica de la dirección, calle Cangallo 833 todos los días hábiles de horas 14 a 17 con excepción de los sábados de 10 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el sello correspondiente y acompañados del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el lunes 4 de octubre próximo a la hora 15 en esta dirección, Cangallo 833. — Martín G. Mallo, administrador secretario. — Buenos Aires, 3 septiembre 1920.

13|593 v. octubre 3.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 75.000 kilos de harina marca "0" (Cero) y de 75.000 kilos de harina especial superior, destinada al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 15 de octubre próximo, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Bs. Aires, septiembre 13 de 1920. El Director Interino.

13|681 v. sep. 22

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 5 de octubre próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Ferretería entre los que figuran: 12.000 kilos aceite de colza, 8.000 kilos aguarrás, 140.000 kilos jabón amarillo, 18.000 kilos soda cristalizada, 1.400 cajas de brillantina, 3.000 cepillos de cerda, 5.000 cajas fósforos de madera amorfos, 7.000 cajas pasta para metales, 3.000 kilos piazabal, 1.000 trapos blancos para piso, 6.000 toallas para foguistas, 5.000 kilos cinc laminado en planchas, 400 cintas para máquina de escribir, 1.750 lápices para dibujo, 4.400 hojas papel secante, 1.225 resmas papel romaní, rayado azul y para máquina de escribir, 2.000 blocks papel apuntes, 1.500 kilos papel para embalar, 500 cajas plumas Leonardi, 90.000 sobres para notas, 300 frascos tinta común y 250 negra.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|717 v. sept. 26.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 15 de octubre próximo, a las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 10.000 cucharas hº batido para mesa y 10.000 de aluminio, 5.000 cuchillos enterizos para mesa, 10.000 jarros hº batido y 10.000 de aluminio, 10.000 platos hondos hº batido y 10.000 de aluminio, 10.000 tenedores de hº batido para mesa y 10.000 de aluminio, 400 metros alemanesco, 1.000 de bramante, 4.000 repasadores, 1.000 metros uso doméstico, 7.000 cepillos de paja para coys y 5.000 para lustre, 6.000 peines de asta, 1.000 vasos de cristal para agua y 1.000 para camarote, 20.000 cajas betún, 240 cucharas metal plateado para mesa, 480 para té, 240 cuchillos para mesa y 120 tenedores para postre, 500 platos hondos, 1.000 playos y 1.000 tazas para café de porcelana con filete azul, 20.000 kilos lana criolla y 8.000 metros cotín para colchonetas.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|707 v. octubre 1.

Intendencia municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública para el suministro de corriente eléctrica con destino al alumbrado del municipio de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas en la secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se abrirán en acto público el día quince de octubre entrante a las catorce horas.

Chascomús, 15 de septiembre de 1920. — Juan A. Plou, intendente.— Dgo. Fourquet, secretario.

13|712 v. oct. 14

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación pública para la adquisición de tramos para los puentes sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la provisión de tramos metálicos para puentes carreteros sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1920, a las 10, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias.

En la secretaría del mismo se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas,

Tucumán, setiembre 3 de 1920. — R. Martín, director. — L. Gramajo, secretario.

12|636 v. oct. 8

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal del Cuerpo de Bomberos, Escuadrón de Seguridad, Comisarías de Sección, Suburbios y Campaña.

El pliego de condiciones y detalle respectivos, se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. —Tucumán, Agosto 31 de 1920. — El Comisario de Ordenes.

13|702 v. S. 30.

Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán

De acuerdo a lo que dispone el Art. 18 de la ley de contabilidad, llámase a licitación por el término de treinta días, para la confección de valores fiscales, con destino al próximo año de 1921.

Los interesados podrán presentarse a la secretaría de la Dirección General de Rentas hasta el día 30 del corriente, a horas de oficinas a objeto de recibir el pliego de condiciones y aclarar cualquier duda que tuvieren, sobre las bases que más abajo se detallan:

Los valores a confeccionarse, son como sigue:

559.590 estampillas dobles de impuestos generales que llevarán el diseño en uso actualmente, con las leyendas respectivas.

1.242.500 estampillas sencillas, con igual diseño.

4.200 estampillas de impuesto a las herencias y

162.500 hojas papel sellado, con el mismo diseño, debiendo las 22 líneas del papel, ser bien perceptibles y con sus márgenes.

Las propuestas en sello del valor de pesos 5.000 m|n, serán presentadas a esta dirección, hasta el 8 de octubre, en sobre lacrado y sellado, debiendo estar en todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Dichos sobres serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, el día 9 de octubre, a las 4 p. m., debiendo los valores a confeccionarse se rentregados en su totalidad hasta el día 15 de diciembre del corriente año, so pena de incurrir el licitante en una multa igual al 5 o|o sobre el valor total que importe el trabajo, por cada día de demora.

La entrega de dichos valores se efectuará en esta Dirección General de Rentas, dentro del plazo señalado, libre de recargo (fletes, embalajes, etc).

Los precios serán unitarios y por cada millar.

El licitante se obliga a facilitar a la Dirección General de Rentas, hasta un 20 o|o más de los valores que se agotaren durante el año y al mismo precio.

La casa emisora queda obligada a depositar en tesorería general, la piedra para su custodia, una vez terminado el trabajo.

La Dirección General de Rentas se reserva el derecho de aceptar alguna de las propuestas presentadas o rechazarlas a todas, sin derecho a reclamaciones.

Tucumán, septiembre 9 de 1920. —Alejo H. Moris, director general de rentas.

13|661 v. 11 oct.

Municipalidad de General Lamadrid

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, para la presentación de planos con destino a la construcción de la casa municipal y Tablada Modelo de este pueblo, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los planos para la casa municipal deberán comprender dos fases, esto es, dos cuerpos distintos de edificio, uno de altos y otros de un solo piso, a construirse en el terreno de la comuna, compuesto de treinta metros de frente por cincuenta de fondo.

b) Los planos para la Tablada comprenderán: local para el faenamiento de las reses, colgaderos, mesas de mármol sobre soportes de hierro, escurrideros, pileta, molino con cañerías para aguas corrientes, corral y manga para la hacienda, dos piezas destinadas a inspección y comisaría y demás comodidades aconsejadas por la higiene y los fines a que será destinado el edificio.

c) Los concurrentes a la licitación deberán acompañar a sus planos respectivos un cálculo aproximado del costo de las obras, teniendo en cuenta que ellas se realizarán sobre un presupuesto económico aunque con materiales de primera.

d) Por secretaría les serán suministrados a todos los que lo soliciten, los datos referentes a la forma, condiciones y demás detalles a que deberán sujetarse los planos, como así mismo a las comodidades generales que han de reunir los respectivos edificios.

e) Destínase un premio en efectivo de pesos **doscientos cincuenta moneda nacional**, para el mejor plano de doble faz que se presentare con destino a la casa municipal, y otro de **pesos cien moneda nacional**, para el mejor plano de Tablada, a cuyo efecto se expedirá el H. C. Deliberante en su oportunidad, en presencia de los concurrentes a la licitación que quisieran asistir al acto. — General La Madrid, septiembre 1.o de 1920. — El secretario.

13|596 v. octubre 2.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1.a, 2.a y 3.a de la sección 2.a del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Agosto 31 de 1920.— El Secretario. 13,630-v. Oct. 7.

Licitación para la provisión de 30.000 kilos de piazabal

Llámase a licitación para la provisión de 30.000 kilos de piazabal con destino a los servicios de la Administración de Limpieza. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, izquierda. —Buenos Aires, septiembre 13 de 1920 — El Secretario—(Expediente 67.890-L-920).

13 685 v. sep. 24

Cementerio del Oeste

Se previene á las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:
433 María D. de Tordien.

Segunda galería:
330 José Oneto.
341 Juan Baustista Gombanet.
381 Juan E. Sabalte.
542 Carlos Mallzer.
572 Juan F. de Nano.
581 Felipe Errea.

Tercera galería:
18 Raquel S. de Grosso.
43 Antonio Lascano.
60 María E. Oxoes.
70 Eloisa Griecco.
148 M. López Arana.
320 Dolores B. de Aranz.
420 Emilio Romandie
500 Nicolás Vaccaro.
560 Pedro E Bardi

Cuarta galería:
11 Salvador Ferrari.
101 Bautista S. Darvin.
121 Adolfo R. Gómez.
151 Diego Vela.
191 Aurora M. de Ortiz Alcalde.
194 Clotilde C. de Nocetti.
221 Teófilo Enrique.
231 Francisco E. García.
251 Hortensia P. de Ervantel.
254 Juan Sangelis.
261 Rosaura Quintana.
271 Vicente Pose.
291 Cándido Fernández.
311 Pedro Bicario.
331 Juan R. de Ramos.
341 Francisco Sasiani.
351 Segundo Orcali.
361 Ida Haydée Zanetti.
381 Teresa A. de Perdigueró.
402 Teresa Restagno.
608 María Iturre de Alzuerte.
509 Carlos Castelli.
516 Petronila F. Van Uden.
664 Teresa Riolfi.

Quinta galería subterránea:
131 Juan Woeiklein.
258 Martín Mandiá.

Primera capilla:
5 Nicolasa y E. Novara.
49 Juan Luis Padin.
59 M. A. Mastandrea.

Tercera capilla:
116 Eduardo y Carmen E. Casali.

Bs. Aires, septiembre de 1920.

El Secretario.

13688 v. oct. 14

Licitación para el arrendamiento y explotación de las casillas de baño.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente, a las 14, para el arrendamiento y explotación de las casillas de baño existentes en el Balneario Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo No. 525, primer piso. Buenos Aires, septiembre 20 de 1920. — El secretario.

13 710 v. sep. 27

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente, a las 15, para la construcción del adoquinado de granito de las calles Jujuy de Pavón a Garay, Antofagasta de Uspallata a Los Patos y Pasaje Robles de Santander a Viel, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1920. — El secretario.

13|711 v. sep. 27

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. — 2.a Convocatoria. — No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la asamblea general ordinaria convocada para el día 8 del mes en curso, se cita nuevamente a los señores accionistas para celebrarla el día 22 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Victoria número 960.

Los asuntos a tratarse son los mismos que se consignaron en la primera convocatoria, a saber:

1.o Aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al 12.o ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Reparto de utilidades.

3.o Elección de cinco directores titulares; tres de ellos por 3 años, uno por dos años y uno por un año; 3 directores suplentes por un año; un síndico y un síndico suplente, también por un año.

4.o Designación de dos accionistas presentes para que en unión del presidente y secretario redacten y aprueben el acta de la asamblea.

Nota: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital subscripto. Si a la primera citación no concurriera ese número, se convocará para una nueva sesión con doce días de aviso, para celebrarla dentro de los treinta días, y en ella las resoluciones serán válidas con cualquier número que se celebre, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. (Art. 29 de los estatutos).

Buenos Aires, septiembre 7 de 1920. — El Directorio. 13|625 v. sept. 22.

S. A. FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se verificará el 28 de septiembre corriente, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, a las 15, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

2.o Modificación de la fecha del cierre de los libros sociales, con cambio correspondiente de la fecha de las asambleas generales ordinarias de accionistas.

3.o Modificación del término del mandato de los actuales directores, para coincidir con la fecha de las asambleas ordinarias.

4.o Elección de un director titular para llenar la vacante producida.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, o su equivalente recibo de las mismas a más tardar, con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — El secretario. 13|642 v. sept. 24.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y exportadora de la Patagonia. — Segunda Epoca. — Convocatoria. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 30 de septiembre próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Victoria número 348.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.o ejercicio, terminado el 30 de junio de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones tres días antes, en el escritorio de la sociedad, Victoria 348. — El presidente. 13,651 v. sept. 27.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y exportadora de la Patagonia. — Segunda Epoca. — Convocatoria. — De conformidad con el artículo 20 de elos estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general extraordinaria, el día 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Victoria número 348.

ORDEN DEL DIA: Reforma de estatutos

1.o Aumento del capital social.

2.o Reforma de los artículos números 9, 12 y 18 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones tres días antes, en el escritorio de la sociedad, Victoria 348. — El Directorio.

13,655 v. sept. 27.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS Ltda. — (S. A.) — De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el viernes 1.o de octubre próximo, a las 16, en su domicilio social, 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.

2.o Aplicación de las utilidades.

3.o Elección de un miembro del Directorio, con arreglo al artículo 14 de nuestros estatutos, en reemplazo del señor Pedro P. de Corr, que renunció.

4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1920. — Cía de Inmuebles y Haciendas Ltda. — El secretario. v. al 30 de sept.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad puedea ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1805, esquina San Julián 1791|99. Mide: 8 m. 60 de frente al S. E. por 19 m. 10 al S. O., 20 mts. al N. E. y 11 m. 87 al N. O. Con 2 salas de negocio, 3 piezas, 1 más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 32260, L. Base, $ 4.700. Hipoteca, pesos 1.800. Deuda, $ 1.490.

Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1819|21, entre San Julián y San Matías. Mide: 8 m. 85 de frente por 11 m. 87 de fondo al S. E., 13 m. 30 al N. O. y 9 mts. en contrafrente. Con sala de negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 34480, L. Base, $ 3.600. Hipoteca, $ 1.300. Deuda, pesos 1.074.

Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Sánchez 1827|23, entre San Julián y San Matías. Mide: 10 m. 30 de frente por 13 m. 30 de fondo al S. E. y 15 m. 25 al N. O. Con sala de negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 34481. L. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 1.300. Deuda, $ 1.075.

Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Sánchez 1837, entre San Julián y San Matías. Mide: 10 m. 30 de frente por 15 m. 25 de fondo al S. E., 17 m. 10 al N. O. y 9 m. 87 en contrafrente. Se compone de una caballeriza con altillo. N.o H.o 34482. L. Base, pesos 3.300. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, pesos 827.

Inic. septiembre 7.

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Sánchez 1737, entre San Julián y Deseado. Mide: 16 m. 05 de frente por 25 m. 45 de fondo al S. E., 27 m. 55 al N. O. y 16 m. 02 en contrafrente. Con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentre. N.o H.o 34485. L. Base, $ 2.100. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 827.

Inic. septiembre 7.

EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Zapiola 2349, entre Olazábal y Blanco Encalada. Mide: 7 m. 794 de frente al S. O. por 43 m. 30 de fondo. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 18731, 6 o.o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.628.

Inic. septiembre 10.

EL MARTES 5 DE OCTUBRE, en su local a horas 15.—Dos casas, Vidal 2415, esquina Blanco Encalada y Blanco Encalada 2777.— Terreno mide: 11m88 de frente a S. por 29 m05 de fondo hacia el N., con frente también al E. Constando casa Vidal 2415, esquina Blanco Encalada de 4 piezas, y casa Blanco Encalada 2777, de planta baja con sala, un altillo y hall con escalera para el piso alto, que se compone de hall, 2 piezas, guardarropa y terraza. Dependencias en todo.

No. Ho. 487. 6 o.o. Base, $ 6.700. Hipoteca, pesos 5.700. Deuda: $ 4.829.

Inic. septiembre 21.

EL MARTES 5 DE OCTUBRE, en su local a horas 15.—Casa Godoy Cruz 1628 entre Gorriti y Cabrera. Mide: 7m70 de frente al S. E. por 35m63 de fondo al N. E., 31 metros al S. O. y 7m96 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Con 2 habitaciones, 1 pequeña pieza y dependencias.

No. Ho. 6617. 6 o|o. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.462.

Inic. septiembre 21.

Territorios nacionales

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15. Tres chacras con riego, en la colonia General Roca, territorio nacional de Río Negro, designadas con los números 234, 235 y 236; con superficie total de 297 hectáreas, 50 áreas, lindando en conjunto: al Norte, con las quintas A., B., C., y D. del nuevo pueblo General Roca; al Sur, con la chacra número 233, al Este, con las chacras 242, 243 y 244 y al Oeste, con las chacras números 225, 226 y 227; todos los rumbos, calle en medio. Con todas sus mejoras. Dista 2.500 metros de la estación Río Negro (F. C. Sud). Planos y detalles a la oficina de remates y a sus agencias en General Roca, Viedma y Neuquen. N.o H.o 3781, 6 o|o. Base, $ 32.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda, $ 29.981:616. Inic. sept. 16.

LA PLATA

A requerimiento judicial. — Dos casas en Villa Barceló, partido de Avellaneda, en su sucursal La Plata, el 29 de septiembre, a horas 14, distante como 15 cuadras al Oeste, de la estación Banfield (F. C. S.) — La 1a. consta de 2 habitaciones y dependencias, edificada en un lote de terreno señalado en el plano de dicha villa con la letra M, de la mañanzana número 16, compuesto de 10 metros de frente al SO., por 38 metros 325 mm. de fondo, lindando: al frente calle en medio con la manzana No. 15; al SE., con el lote letra N; al NO., con el lote letra I y al NE., con los lotes U y D, de su manzana. — La 2a. casa, consta también de 2 habitaciones y dependencias, edificada en un lote de terreno señalado con el número 1 de la manzana número 17 del citado plano, compuesto de 10 metros de frente al NO., por 32.56 metros de fondo, lindando: al frente con la calle Entre Ríos; por el fondo con el lote 3; al N.E., con el lote O y al SE., con el lote E, todos de su manzana.

No. Ho. 2107|14013. Serie 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.782:381.

LA EPOCA, 15 de septiembre de 1920.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 22 del corriente, se procederá a la quema de cédulas y cupones por las siguientes cantidades:

Cédulas a curso legal	$	3.570.200.—
Cédulas serie "A" oro	„	934.590.—
Cupones a curso legal	„	7.195.535.50
Cupones serie "A" oro	„	578.033.75

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 14.30 horas.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1920. — Antonio Díaz, gerente. v. 21 sept.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. [illegible]

BUENOS AIRES

San Martín 34 y Rivadavia [illegible]

Rosario de Santa Fe Córdoba [illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.297.06
Depósitos	496.572.176.66

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1|2 o|o
Id. id. id. a 60 días	2 o|o
Id. id. id. a 90 días	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. a mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4 o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 391. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1150.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA

	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	[illegible]
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o	[illegible]
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1|2 o|o	1 [illegible]
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4 o|o	1 [illegible]
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4 o|o	[illegible]

COBRA

	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o|o	[illegible]

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, [illegible] Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 10. de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy, [illegible]; calle Rivadavia 2677. U. T. 5419 [illegible]; C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 [illegible]

Realizado: $ 14.000.000 o|s. [illegible] pesos 1.400.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en cuenta [illegible]

En cuenta corriente [illegible]

En caja de ahorros, después de 60 días [illegible]

A plazo fijo [illegible]

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras [illegible]

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

[illegible] de los [illegible] ocho pri- [illegible] otras [illegible] $ m|n. [illegible] $ m|n. [illegible] $ m|n. [illegible] 598.54 $ m|n. [illegible] primeros ocho [illegible] una reducción de $ [illegible] m|n. sobre igual pe- [illegible]

[illegible] bancaria

[illegible] Chile y Argentina

[illegible] sucursal en Buenos Aires

[illegible] en la calle Can- [illegible] bonaerense del [illegible] Chile y Argentina, cuya [illegible] está en Punta Arenas. [illegible] importante establecimiento de- [illegible] fundado en 1900. Rápi- [illegible] la nueva institución hizo [illegible] progresos, convirtiéndose en [illegible] importancia de todo el [illegible]. A los pocos años de [illegible] operaciones fundó su- [illegible] la costa meridional chi- [illegible] de nuestro país. Ac- [illegible] sucursales en Val- [illegible] (en Chile) y en [illegible] San Julián y Santa [illegible] hay que añadir la que [illegible] en nuestra capi- [illegible]

[illegible] de la inauguración hizo [illegible] palabra el presidente del [illegible] Banco, señor Mauricio [illegible] presentes el mi- [illegible] el cónsul de Chile, varios [illegible] y muchos jefes de [illegible].

[illegible] directores del Banco de Chile [illegible] son prestigiosos hom- [illegible]. Su presidente y vi- [illegible] son los señores Mauri- [illegible] y Francisco Campos, res- [illegible], fuertes estancieros y [illegible] industriales que se han dis- [illegible] por sus empresas de alto [illegible]. Son bien conocidos en nues- [illegible] bancarios y en Chile. A [illegible] debemos agregar el nombre del [illegible] Albores, gerente de la ins- [illegible] el señor E. de Chambost, [illegible] de cambios y señor Francisco [illegible] contador general. [illegible] estas personas son de reco- [illegible] competencia en cuestiones [illegible].

[illegible] de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la [illegible] de agricultura y defensa [illegible], el ministerio del ramo ha [illegible] que se de posesión al señor [illegible] Bossio, del lote 5, fracción A, [illegible] sección segunda del Chaco, que [illegible] la explotación de leña caída, le [illegible] concedido en fecha 10 de octubre [illegible] año 1918, debiendo la mencionada [illegible] embargar toda la madera [illegible] que existe actualmente en esa [illegible].

[illegible] las mismas condiciones se dará [illegible] al señor José Salva, del lo- [illegible] fracción D, sección 2.a del ci- [illegible] territorio.

[illegible] DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
[illegible] INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a [illegible] m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

[illegible] ELKIN
DENTISTA
[illegible] fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO).

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha anti-tuberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falseada de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antituberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevición legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 692

Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próximo el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken. Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo.

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CATRILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cuál es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Nuñez vocales ingeniero José Repossini y doctor

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS — TELAS PARA LABORES
CRETONAS — FLECOS
VISILLOS — OBJETOS DE FANTASIA
CORTINAS — PANTALLAS
TULES — MUEBLES

"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente este recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spínola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantaflet, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramon A. López Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35, Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marion, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 32, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 99, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spínola; mención: "Jacquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 54, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, números 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

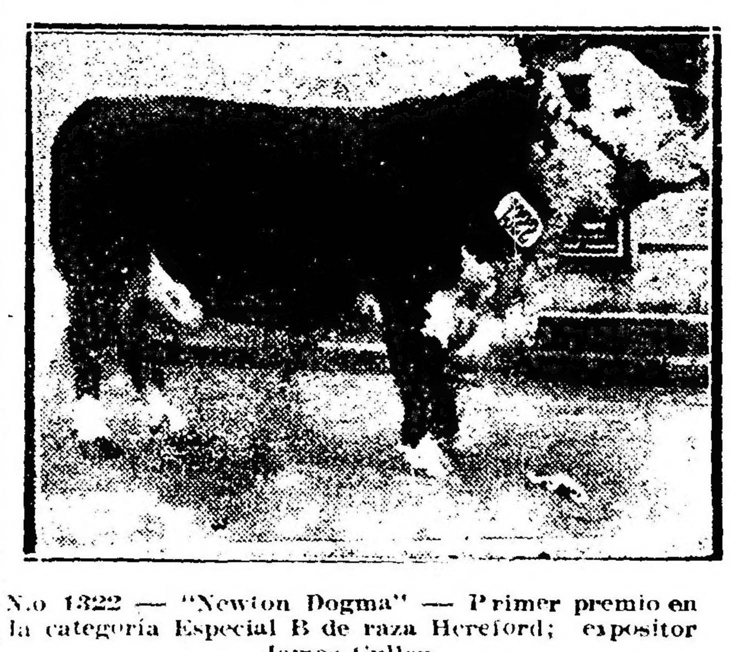

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS
Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeon, reserva de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado, criador J. [illegible] C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 163[illegible], expositor, Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 16[illegible], expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattl Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor, Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer premio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1555, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 125 — Primer premio, 1946.

COLECTIVIDADES EXTRANJERAS

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): Manuel García. Sc. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.